

Para una crítica de la democracia en América Latina

Nicolás Lynch



UNMSM



CLACSO



POSGRADOS
CLACSO

**Para una crítica
de la democracia
en América Latina**

Lynch, Nicolás

Para una crítica de la democracia en América Latina /
Nicolás Lynch. - 1.^a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires: CLACSO; Lima: Universidad Nacional Mayor de
San Marcos, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo digital: [descarga](#)

ISBN 978-987-722-714-7

1. Ciencia política. 2. Democracia. I. Título.

CDD 320.0980

Corrección de estilo: Mariana Rosetti,
Juan Carlos Almeyda Munayco y Mónica Yaji Barreto
Arte de tapa: Ramiro López Crespo
Diseño y diagramación: Eleonora Silva

Para una crítica de la democracia en América Latina

Nicolás Lynch



UNMSM



CLACSO

POSGRADOS
CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Para una crítica de la democracia en América Latina (Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2020).

ISBN 978-987-722-714-7

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

© Nicolás Lynch

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Fondo Editorial

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Fondo Editorial

Av. Germán Amézcaga n.º 375 | Ciudad Universitaria | Lima, Perú

(01) 619 7000, anexos 7529 y 7530 | <fondoeedit@unmsm.edu.pe>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Sociales

Av. Germán Amézcaga n.º 375, Edificio José Carlos Mariátegui | Ciudad Universitaria | Lima, Perú

(01) 619 7000, anexo 4009

Índice

Prólogo	9
Introducción	13
I. ¿Qué nos permite ver las cosas de otra manera?	21
II. La condición dependiente	27
III. Lo nacional-popular como la democratización fundamental	37
Sobre la importación y el concepto de democracia	37
El movimiento nacional-popular	42
Lo nacional-popular y la democratización fundamental	45
Lo nacional-popular como construcción de hegemonía	49
Hegemonía, sujeto político y liderazgo	54
La construcción hegemónica y el pluralismo	58
La cuestión del nombre: ¿nacional-popular o populismo?	65
IV. La grieta de las dictaduras militares	69
V. Las transiciones a la democracia como huida del horror de las dictaduras	75
Las transiciones como fenómeno político	75
Las transiciones como reflexión académica y proyecto político	78
La crítica de la teoría de las transiciones	81
Las transiciones y el fracaso de la consolidación democrática	83
Las salidas: por la izquierda y por la derecha	86

VI. El giro a la izquierda	89
¿De qué se trata?	89
¿Dos izquierdas o procesos nacionales?	94
La recuperación de la política y el Estado	95
Los caudillos y la cuestión del liderazgo	98
La movilización social	102
Capitalismo nacional y extractivismo	104
Los esfuerzos de integración regional	108
Corrupción, patrimonialismo y autoritarismo	109
VII. La crisis del giro a la izquierda y la contraofensiva de la derecha	113
Conclusiones	119
Bibliografía	123

Prólogo

En este libro analizo la disputa por el significado de la democracia en América Latina. Lo hago desde el debate teórico y práctico sobre este régimen político en el tiempo corto de las últimas dos décadas en la región. El tema ha tenido un especial auge en nuestra América por el giro a la izquierda con la llegada al gobierno, por la vía electoral, de un conjunto de opciones políticas progresistas. Este período, de 1998 a 2016, ha sido rico tanto política como académicamente, por lo que considero de la mayor importancia señalar los cambios que introdujo en la visión y la perspectiva de la democracia en la región.

Sin embargo, para alcanzar la comprensión del periodo reciente, enmarco los conflictos inmediatos en una contradicción más profunda sobre el origen de la democracia entre nosotros, propia de un tiempo más extenso, ventilando así las raíces de las distintas versiones al respecto. Esta conexión entre el periodo reciente y el tiempo largo es lo que permite mi argumento y, a la vez, da el espacio para que mi postura se informe, cual fogonazos, de los acontecimientos que enriquecen la controversia democrática en cuestión. Por último, a partir de las dos tensiones anteriores y la conexión consecuente, busco entender los cambios que ellas producen hacia el futuro, es decir, en el camino de la transformación social en América Latina.

En todos los casos, el argumento es a contracorriente. En el primero de ellos, señalo que la contradicción no es entre democracia

liberal y dictadura populista, como pretenden los neoliberales y sus medios afines, sino entre dos formas de entender la democracia en la región: una social y mayoritaria versus otra elitista y procedimental. En el segundo caso, destaco que la democracia surge de las luchas sociales y políticas de nuestros pueblos y es sistematizada por una tradición de pensamiento crítico que viene de la primera mitad del siglo XX; no es, por lo tanto, una importación del promedio occidental de convivencia política que nos traen, supuestamente y en el mejor de los casos, las oligarquías y las agencias de la cooperación internacional. En el tercer caso, manifiesto que de las dos contradicciones anteriores surge una reflexión sobre el camino que toma la transformación social en la región: el de la movilización social y el triunfo electoral. De este camino se espera que conduzca a una democracia de mayorías, dejando de lado toda forma de golpe de Estado o asalto al poder, negadores de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos.

El texto aborda, asimismo, una renovada preocupación sobre lo nacional-popular en América Latina y el proceso de construcción hegemónica que este implica, registrando o desechando las diversas herramientas conceptuales con las que hemos avanzado en el camino. En mi caso, el trabajo empieza con la publicación del artículo académico “Neopopulismo: un concepto vacío” (1999) y ha continuado con sucesivas publicaciones (2009, 2013 y 2017); en mis investigaciones exploré cómo este fenómeno impacta la democratización social y política de la región y qué posibilidades de construcción de régimen político nos brinda.

En ese sentido, debo reiterar mi postura analítica para que no quepan dudas al respecto. Rechazo la neutralidad en los estudios sociales y, también, específicamente, en los políticos; además, asumo, como nos enseñara José Carlos Mariátegui, el principio de “meter toda mi sangre en mis ideas” (1970a, Advertencia). Considero, siguiendo a Antonio Gramsci (1975), en un recuerdo reciente que hace Edgardo Mocca (2018), que los fenómenos políticos no son una cuestión externa a quien los estudia, sino que la voluntad del analista y los propósitos que pudiera tener son parte de la realidad de la que

pretende dar cuenta y, por lo tanto, son indispensables para poder acercarnos a su entendimiento cabal.

Por último, quiero señalar que este libro se termina en un momento fundamental, cuando la humanidad es azotada por una pandemia desconocida hasta ahora: la covid-19. Los problemas revelados en el planeta en su conjunto, pero especialmente en América Latina, creo que refuerzan la tesis básica del presente texto, en el sentido de la necesidad de una transformación en la región que tome el camino de la democratización social y política para conseguir sus objetivos. Una democratización que, para ello, reivindique la movilización ciudadana y los servicios y espacios públicos como cruciales para construir un mundo que pueda enfrentar esta y otras pandemias, causadas, en buena medida —aunque a primera vista no lo parezcan— por la codicia y el individualismo a ultranza.

Debo agradecer a quienes me dieron la oportunidad de desarrollar mis argumentos. Primero, a mi grupo de investigación “Estado nación y democracia en el Perú y América Latina”, en el que desarrollé los proyectos “El Perú en contraste con América Latina” y “La crítica populista de la democracia representativa” entre 2016 y 2019 y conté con la colaboración del Dr. Cristóbal Aljovín de Losada, nuestro coordinador. Asimismo, a mis alumnos del curso Sociología Política de América Latina en la Maestría en Sociología entre los años 2016 y 2019; todo esto en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A Francisco Durand, que me dio sus comentarios a versiones iniciales de este texto. De igual modo, a los organizadores y alumnos del Seminario Virtual de CLACSO “La disputa por la democracia en América Latina”, entre mayo y agosto de 2018, al que fui invitado por el Dr. Daniel Filmus. También al New School for Social Research, que me invitó, por iniciativa del Dr. Andrew Arato, como Hans Speier Visiting Professor del Departamento de Sociología para el semestre de otoño de 2018, lo que me permitió, junto con el Dr. Carlos Forment, dar un curso sobre “Democracia en la América Latina contemporánea”. Por último, pero de importancia crucial porque permite que estas páginas vean la luz, a CLACSO, que

junto con el Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, han hecho posible esta publicación y permitirán una difusión del texto tanto en el Perú como en América Latina. Las gracias a Nicolás Arata y David Velásquez en este sentido.

Si las ideas planteadas en este texto ayudan en algo a la reflexión sobre la democracia en la región, en esta agitada época que vivimos, habré cumplido largamente mi objetivo.

Introducción

Abordar la cuestión democrática en América Latina es escribir sobre una situación de emergencia. A pesar de las transiciones democráticas de los últimos cuarenta años, del giro a la izquierda de los últimos veinte y de la contraofensiva neoliberal, existen amenazas y realidades de dictadura, intervención militar, golpe de Estado, migraciones masivas, control de amplias zonas de la región por bandas criminales —todas situaciones ajenas a un régimen mínimamente democrático—. Es decir, prevalecen en la región desafíos inéditos que ponen en peligro la precariedad actual y el conjunto de los avances logrados en los cien años más recientes.

Hasta hace poco, pensaba que Venezuela era el extremo, pero, luego del convulsionado 2019, vemos que se trata de un subcontinente en movilización e, incluso, combustión política. La protesta callejera masiva en Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia pone sobre la mesa, en un espacio corto de tiempo y con reclamos muy similares, lo que ha sido el quid del conflicto en los últimos veinte años en la región: el cuestionamiento de las políticas, principalmente económicas, de carácter neoliberal, que están directamente ligadas a las propuestas democráticas en cuestión. Y sí, en este concierto, Venezuela es donde la crisis democrática no tiene salida a la vista; luego, el escenario pasa por Brasil, que parece oscilar a la extrema derecha, tras haber tenido un gobierno de izquierda

durante 13 años (entre 2003 y 2016); hasta países más pequeños, como Ecuador, donde la traición de Lenín Moreno lo ha llevado a un drástico cambio de bando. Tenemos también a Honduras o Paraguay, alguna vez con atisbos de progresismo, en los que el fraude electoral o el golpe blando a favor de la derecha no parecen restarle legitimidad a su carácter supuestamente democrático; así como la interrupción democrática por golpe de Estado en Bolivia que terminó con las sucesivas reelecciones de Evo Morales y que ha resultado en un gobierno interino de extrema derecha con la convocatoria a elecciones previstas para este año. Además, debemos considerar la excepción de México, que vira al progresismo, luego de treinta años de gobiernos neoliberales que culminaron en un agudo desgobierno con cientos de miles de muertos y desaparecidos; y, por último, Argentina, que, luego de cuatro años de resistencia en las calles al regreso neoliberal, vuelve a elegir a un presidente peronista.

Vivimos una tormenta y debemos explicarla, aunque la explicación no sea una sola ni parta de un mismo punto de vista. Algunos creen que el desorden ocurre porque alguien quiso cambiar el curso supuestamente apacible de los acontecimientos que venían de las transiciones a la democracia y del Consenso de Washington. De hecho, si alguna ilusión crearon estos fenómenos, es que habíamos llegado, treinta años atrás, a un consenso democrático en América Latina. Pero este no es el caso. El desorden tiene su antecedente en el giro a la izquierda de principios del siglo XXI y este, a su vez, es una reacción a los graves problemas causados por la economía neoliberal y las democracias de élite, producto de las transiciones que se produjeron entre las décadas de 1970 y 1990. Se enfrentan —en el movimiento social, en la lucha política, en los medios de comunicación y en la academia— explicaciones contrapuestas que dan cuenta de la crisis de manera distinta, llevándonos, en cada caso, a explorar las raíces tanto históricas como teóricas de la democracia en América Latina.

Por ello, me pregunto, haciendo un préstamo de Charles Tilly (1999)¹: ¿de dónde viene la democracia en América Latina? Porque creo que, para entender lo que pasa con la política, y específicamente con la democracia en la región, hay que explorar nuestra historia y las luchas de nuestros pueblos, pero también, sobre todo, cómo estos factores afectan y se ven afectados por la propia teoría democrática en general. Tilly, en este sentido, señala, corrigiendo a T. H. Marshall (1996) en su concepto de ciudadanía, que esta se define más como lo que se logra, en términos de derechos, en una lucha social y política, que en la gradual ilustración de los gobernantes. Derechos, ciudadanía y, finalmente, democracia están, entonces, asociados a los logros de una lucha en un proceso histórico determinado. Una lucha en la que, en distintos momentos, unos ganan y otros pierden, dejando atrás un viejo orden y tratando de afirmar uno nuevo. El desorden actual proviene, dadas esas condiciones, no solo ni principalmente de los que pretenden el cambio, sino de una reacción de los afectados por las reformas antineoliberales y el afán de las fuerzas conservadoras de terminar con ellas.

Empero, respondiendo a la pregunta hecha líneas arriba, hemos sufrido también de una pretensión distinta sobre el origen de la democracia en la región. Una pretensión que señala que la democracia es un bien importado de los “países avanzados”, traído de fuera por nuestras oligarquías como un lujo de excepción durante el siglo XIX y perfeccionado por los procesos posteriores y, finalmente, la industria de la “ayuda democrática”, que vino con las transiciones en los últimos cuarenta años. Esta primera disputa sobre el origen está en la raíz de la disputa siguiente por el significado actual de la democracia en América Latina y sus desórdenes consecuentes.

Lo interesante, sin embargo, es que todos, o casi todos, están de acuerdo en que vivimos una crisis. El problema es que, para unos (los

¹ Charles Tilly publicó hace veinte años “¿Where do rights come from?”, en el que toma la perspectiva de la sociología histórico-comparativa de Barrington Moore en el libro *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (1966). Allí, Moore sostiene que los derechos son productos históricos de la lucha de clases y las revoluciones.

que defienden el orden establecido) se trata de una crisis de regresión, mientras que, para otros (los que se ubican del lado de la transformación) se trata de una crisis de desarrollo. Los primeros hablan de que habría revivido el autoritarismo en América Latina, con los consecuentes fantasmas que esto evoca en la región, aunque, en este caso, como ya lo hicieron en otras épocas, con el nombre de populismo, rememorando el fantasma no de las botas, sino de las masas populares y su supuesta irracionalidad. Los segundos señalan que la región está intentando, con éxito desigual, desarrollar un camino de nacionalización y democratización profunda de sus sociedades, es decir, de hacer sus países más suyos y manejarlos de acuerdo con la voluntad de sus ciudadanos.

La explicación “populista” cobra especial fuerza en el último sentido señalado: hay diversas teorías sobre el populismo y diversos usos del concepto para analizar distintas realidades. Pero, a diferencia de la mayoría de los trabajos sobre el tema, prefiero poner esta explicación de lado. Como indicaré más adelante, creo que es un concepto que explica todo y, a la vez, no explica nada. A la postre, encubre más que descubre. No creo que tenga sentido utilizar un concepto que ha impuesto, en su definición más difundida, el uso universal de lo que se llama una forma de hacer política —el populismo—, pero con distintos programas y objetivos en cada caso, y que privilegia la primera sobre los segundos. Poner por delante el cómo sobre el porqué en el análisis, sin articular ambas dimensiones, condena a no llegar al fondo de las cosas.

Por ello, el camino que emprendo no busca solo explicar una forma de la política, sino, más que eso, un curso histórico de construcción nacional y democrática que tiene diferentes agentes y enfrenta distintos adversarios/enemigos en múltiples periodos. Todo esto dentro de la construcción de lo popular, cuyo objetivo es un orden propio ajeno al saqueo, a la explotación y a la dictadura, en nuestros países y en nuestra región.

Ahora bien, esta explicación, a diferencia de otras, en especial de la democrático liberal, se enfoca en la construcción de hegemonías,

y no de consensos, que apuntan a transformar la realidad social y, en específico, el régimen democrático. No se trata, entonces, solo de la fuerza —elemento privilegiado en la lucha política—, sino también de una dirección “intelectual y moral” en base a la cual se logre legitimidad frente al conjunto de la población. Este es el sentido que le dan al uso del concepto desde Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel* (décadas de 1920 y 1930) hasta Ernesto Laclau en *La razón populista* (2005), de años recientes. La construcción hegemónica —entendida como la visión alternativa y el esfuerzo por hacerla prevalecer— es fundamental para quien busca una transformación, de allí que sea vehementemente negada por los que se oponen a un cambio. La construcción hegemónica supone dividir campos entre los que defienden un orden y aquellos que lo desafían y quieren otro. Esta construcción, así planteada, produce conflicto como elemento constitutivo de la política hegemónica. Pero el problema, a diferencia del enfoque liberal, no es cómo evitar o negar el conflicto, sino cómo procesarlo, manteniendo el objetivo emancipatorio y la indispensable diversidad.

Esta distinción puede llevar a una lucha entre adversarios que se puede convertir en una disputa entre enemigos, con las consecuencias de sobrevivencia, integración y desaparición de los actores políticos según el resultado de la lucha hegemónica. Esta posibilidad de que los adversarios se conviertan en enemigos no tiene una variata mágica de solución ni es necesariamente negativa; depende, más bien, de las raíces históricas y sociales de los bloques en conflicto y de la traducción institucional que ellos han tenido en cada sociedad. Donde ha dominado la desigualdad social y la exclusión política, lo más probable es que se marche a una confrontación entre enemigos; mientras que, en casos distintos, donde la desigualdad se ha mantenido en niveles tolerables y ha dominado la voluntad de inclusión política de todos los sectores, es probable que la lucha hegemónica se dé entre adversarios. En cualquier caso, el objetivo de esta lucha hegemónica es acortar la distancia entre gobernantes y gobernados, producir una democracia no solo representativa, sino también

participativa, para estar así en mejores condiciones de producir bienestar.

La construcción hegemónica con perspectiva transformadora en América Latina ha pasado por diferentes fases. En las épocas de la lucha contra las dictaduras tradicionales su carácter ha sido variado dependiendo de la situación en un rango que ha ido de la democracia al autoritarismo, pasando, incluso dentro de un mismo movimiento, de la contienda electoral a la lucha armada. En la época contemporánea ha tenido, hasta ahora, un cariz democrático, aunque, como vemos cotidianamente, no se da exenta de tentaciones autoritarias, tanto por quienes se oponen a nuevas hegemonías como por quienes insisten en modelos de transformación social de otras épocas. La hegemonía, así, aspira a una integración del conjunto en un nuevo orden, aunque, en la práctica, no lo logre plenamente nunca, porque eso sería el fin de la política. Es aspiración, orientación y logros parciales, pero siempre con el norte de la política y la diversidad por delante.

Frente a la pretensión de construcción hegemónica, existe una versión equivocada y dominante sobre el vínculo entre política y democracia en América Latina. La política, según este punto de vista, es en la realidad un conflicto perpetuo entre la democracia —entendida como democracia liberal— y la dictadura —en el *continuum* oligarquía, militarismo y populismo—, con las continuidades y yuxtaposiciones del caso. Este entendimiento liberal nace, sin embargo, como proyecto oligárquico, se afirma con las transiciones y se convierte en neoliberal cuando converge con las políticas de ajuste estructural del llamado Consenso de Washington. En esta concepción, la limitación del poder del Estado y el respeto y promoción del derecho de propiedad, hasta convertirlo en un derecho casi absoluto, son elementos fundamentales del régimen político.

Pero la época ha cambiado en América Latina, aunque parece que algunas derechas y otras izquierdas no han tomado nota al respecto. Luego de la caída del Muro de Berlín y del fin de la Guerra Fría, se ha abierto un espacio para la democracia en general, que ha dado curso a las transiciones y ha permitido el giro a la izquierda. Esta nueva

situación es la que me lleva a hablar de disputa por la democracia en la región y no solo de contradicción entre democracia y dictadura. En realidad, lo que existe ahora es una disputa práctica y, también, teórica entre una versión neoliberal de la democracia —que es la versión dominante de la derecha en la región— y otra social o mayoritaria, que cobra fuerza en los últimos 20 años con el denominado giro a la izquierda. Álvaro García Linera (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, 22 de enero de 2020) pone esta como la disputa sobre el significado de la democracia en la región. En esta última, la soberanía del pueblo y el respeto por los resultados electorales, tanto por los resultados numéricos como por las promesas de campaña, sumada a la extensión de la ciudadanía con los derechos sociales y culturales, se convierten en fundamentales.

Es curioso, no obstante, que la idea de disputa con otro modelo de régimen que no sea el liberal cause particular escozor y hasta rechazo entre los partidarios liberales, descalificando a los que osen disputar con ellos. Disputas, parecen decirnos, solo dentro de casa y no fuera de ella. Los que las planteen y renieguen del consenso, que sería la solución en el discurso liberal, solo pueden ser autoritarios o tener la semilla maldita dentro de ellos. A estos liberales, tras haber calificado al rival de autoritario a pesar de predicar el consenso, solo les queda negarse a sí mismos y establecer el conflicto hasta terminar con su adversario.

Por último, distinguir la raíz de la democracia en nuestra propia historia y los conflictos consiguientes, y señalar que la contradicción fundamental en la política latinoamericana actual es entre dos formas de concebir la democracia nos llevan a una tercera cuestión (ya contenida en las anteriores). Me refiero a la vigencia de la necesidad de transformación de las estructuras de explotación social y opresión colonial en sus variantes semicolonial o neocolonial² en la

² Es difícil señalar una diferencia clara entre los conceptos *semicolonial* y *neocolonial*, incluso, muchas veces se usan de manera intercambiable. En ambos casos, aluden a situaciones poscoloniales que buscan resaltar tanto la explotación económica como la opresión nacional. Sin embargo, *semicolonial* es un término que suele usarse para

región y el reconocimiento de que el carácter de la transformación ha cambiado en América Latina en las últimas décadas. Ya no es la idea revolucionaria, de inspiración marxista, que encontró terreno fértil en el periodo de la Guerra Fría y que se plasmó en las diversas variantes de lucha armada y asalto al poder, sino la transformación democrática por la vía de la movilización social y la competencia electoral que lleva, en oleadas sucesivas, a avanzar en la emancipación de las diversas formas de dominación. Este cambio en la idea de transformación resume los dos primeros planteamientos y traza un futuro hacia la democratización de la región.

He marcado la cancha y, con este guion, trataré de dar cuenta de la democracia en América Latina desde la crisis actual, con la voluntad de hacer una recuperación propia y no importada de la misma.

señalar a los países que están en una situación de independencia política formal y dependencia económica real. Mientras que *neocolonial* refiere a las nuevas formas de penetración imperialista, tanto políticas, económicas y culturales, en los países dependientes posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

I.

¿Qué nos permite ver las cosas de otra manera?

Mirar desde el sur. Romper con la visión eurocéntrica de América Latina que la entiende en el mejor de los casos como una prolongación del mundo occidental (Rouquié, 1997) y, en el peor, como su “patio trasero” o zona de ocupación económica y, eventualmente, militar. Pero romper con esta perspectiva tiene sentido si nos permite explicar el problema central de la región, que consiste en la desigualdad y la pobreza seculares. Una desigualdad y una pobreza que cuestionan su existencia misma e, incluso, su identidad y a partir de las cuales suelen declarar a América Latina una tierra ignota o imposible de conocer, cuyo futuro está ligado a que se acuerden de ella (Reid, 2009) y a que los latinoamericanos seamos capaces de poner en valor sus riquezas, se supone, naturales. Esta visión, que es necesario abandonar, no solo ve la región como tierra de otros —que no son precisamente sus habitantes y menos sus pueblos originarios—, sino, también, deja de lado la posibilidad de que surjan voluntades autóctonas con una agenda para que esta América tenga un lugar propio y no prestado o negado en el planeta.

Una América Latina que pretende tener un lugar propio en el planeta es una región que se define de tres maneras complementarias.

Primero, con el mestizaje que recrea múltiples culturas y lenguas en una simultaneidad de tiempos históricos y sobre la base de la más antigua tradición originaria. Segundo, por la oposición al coloniaje que en el *continuum* colonia/imperio, desde la creación de nuestra América como entidad diferenciada en el planeta hasta nuestros días, ha sido ocupada y depredada por sucesivos centros hegemónicos con un modelo económico exportador de materias primas. Sin embargo, esta opresión colonial e imperial también se ha expresado en la colonización interna por élites de origen ajeno a nuestros territorios que han establecido su dominación en la separación étnico social entre un “ellos” y un “nosotros” secular. Y tercero, en el proyecto emancipador que, desde la independencia hasta la actualidad, se define como una “comunidad de destino” (Otto Bauer, 1979)¹, en la que plasma la vivencia común de las luchas populares. Esta comunidad de destino se resume con el nombre de Patria Grande, que ya se usa en el siglo XIX, pero que es popularizado por Manuel Ugarte (2010) a principios del siglo XX y que toma como bandera de la unidad latinoamericana a los gobiernos progresistas del giro a la izquierda. Entre la oposición a la dominación y el destino conjunto, ocurre una historia de diversidades y confluencias, que son menos o más de acuerdo con el cristal con que se las mire. Este poliedro es el que produce un poderoso haz de luz que aparece en momentos de renacimiento de la región para reclamar lo que le pertenece y a lo que aspira a contrapelo de los que la quieren esclava por siempre.

Ahora bien, este mirar desde el sur tiene, en el tema que nos ocupa, una connotación para la teoría democrática que supone una complejidad especial. La teoría democrática como parcela de la teoría política es, más que ningún otro dominio, coto cerrado del

¹ La idea de “destino” para referirse a la definición de América Latina está ya en Alain Rouquié (1997) que se refiere a “unidad de destino”, supongo que tomando el concepto de Otto Bauer, quien dice mejor, a principios del siglo XX y para referirse a la formación de las naciones europeas, “comunidad de destino”. Esta idea de Bauer, subrayando la experiencia común de los que forman una comunidad en un devenir histórico, creo que caracteriza de mejor manera la vivencia de nuestros pueblos y la definición del espacio que ocupan como América Latina.

pensamiento occidental. La idea de que democracia es sinónimo de democracia liberal es la viga maestra de este pensamiento que no solo abarca buena parte de la academia, sino también, la abrumadora mayoría de los medios de comunicación.

José Nun (2000) nos decía hace casi veinte años que en América Latina sufríamos de la aplicación de un “parecido de familia” producido en Occidente con el nombre de democracia. Este no es otra cosa que un promedio de la democracia “realmente existente” en los países capitalistas desarrollados y que estos buscan exportar, como modelo empaquetado más que como experiencia vivida, al resto del mundo. Esta idea de un parecido de familia pasible de exportación es contraria a un concepto de democracia enraizado en nuestra propia experiencia histórica. Este contrapunto se convierte, así, en el parateguas para “conocer” la democracia en la región.

Para desarrollar otra visión debemos situar los procesos en una perspectiva histórico-estructural de desarrollo, contraria a la perspectiva presentista que nos venden cotidianamente y que, como dije en otro lugar (Lynch, 2017), es la temporalidad del discurso hegemónico. Esto significa prestar atención a la onda larga de democratización latinoamericana de los últimos cien años, tanto al proceso de democratización social como al proceso de democratización política, en cada uno de los periodos de desarrollo/involución política de la región. Una onda larga que, como tiempo secular, no es solo pasado, sino también presente, y refiere coyunturas y acontecimientos a los tiempos mayores de la historia del subcontinente (Braudel, 1982; Rueschemeyer, Stephens y Stephens, 1992).

Esta precisión, que distingue la democratización social y la democratización política, es muy importante ya que permite entender las raíces sociales de la democracia y el camino que el proceso de democratización sigue para convertirse en régimen político. Por democratización social me refiero a la lucha por la igualdad en las relaciones entre los individuos y las clases sociales, es decir, a la democratización fundamental, como la llama Carlos Vilas (1995) al aludir a los cimientos de la democracia política. Por su parte, la democratización

política propiamente tal es la lucha y el logro de un régimen de competencia libre, abierta y a través de elecciones por el poder del Estado. Sin democratización social, la democracia política es débil y propensa al autoritarismo.

Esta perspectiva epistemológica debe, sin embargo, lidiar con la naturalización del análisis político en dos aspectos fundamentales e interrelacionados. Por un lado, el entendimiento de la política como una esfera independiente de la economía y de la sociedad en general. Por otro lado, la consideración de la política como un análisis de interacción entre actores, es decir, la idea de que ella es la interacción de los individuos, los ciudadanos y las personalidades que compiten en un eterno presente, sin contexto diacrónico que los contenga. Esta naturalización restringe severamente el concepto de política, no obstante, se ha acentuado en el mundo simultáneo que nos ofrece el imperio de los medios de comunicación y, en especial, las redes sociales.

Esta es la preocupación de Carlos Franco (1998) cuando nos señala que la teoría de las transiciones a la democracia, sistematizada por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (1994), naturaliza en el mundo académico latinoamericano la independencia de la política y el análisis de la interacción entre actores como la forma de proceder a su estudio. Franco llama la atención indicando que esto se hace dejando atrás una tradición académica de análisis histórico-estructural que tuvo, en su momento, al propio O'Donnell (1982) de protagonista. De esta manera, se asume la política como una esfera independiente de los procesos económicos, sociales e históricos, quizás, a manera de reacción al excesivo determinismo que bajo influencia del marxismo ortodoxo se practicó en la región, pero cayendo en el error opuesto, lo que nos impide observar el fenómeno como una totalidad. Al respecto, Franco menciona que, en lugar de proceder a la crítica del determinismo económico marxista, recuperando la idea de la política como una esfera autónoma dentro de un contexto estructural, se prefiere dejar este camino en aras de un conductismo ajeno a la tradición latinoamericana.

Pero, tal vez, quienes mejor completan esta perspectiva conductista del análisis político son Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán (2014), ya que refieren a los actores políticos y no las estructuras ni a las culturas, como los que deben ser el centro del análisis. Para estos investigadores, los actores y sus preferencias normativas son los que definen la suerte de las democracias y también de las dictaduras. En consecuencia, para Mainwaring y Pérez-Liñán la intensidad de las preferencias de los actores resulta central y esto los hace desconfiar de las posiciones radicales de derecha o izquierda que dificultan la capacidad de negociación que estos investigadores consideran muy importante para la política democrática. Así, son los actores el objeto de estudio y son pasibles a la influencia de los entornos internacionales favorables en los que se difunde el modelo democrático liberal, como parte principalmente de la política exterior de los Estados Unidos. Se establece de esta forma la relación entre actores influenciados, entornos favorables y difusión del modelo demoliberal.

Al enfoque alternativo, que privilegia acercamientos mixtos en los que vuelven a aparecer la historia y las estructuras sociales (denominado ya en este texto como enfoque histórico-estructural), nos lo traen con distintos énfasis Rueschemeyer et al. (1992) y Linz y Stepan (1996). Los primeros, desde el análisis de las estructuras, recuperan la interacción entre los actores en el juego de poder de los grandes intereses sociales, finalmente, de la lucha de clases. Por su parte, los segundos ubican la interacción entre los actores en las diferentes arenas económicas, sociales, políticas y culturales organizadas por las instituciones y a la postre por las estructuras. Con otros énfasis, pero reconociendo la importancia de lo histórico-estructural, ambas contribuciones buscan establecer la articulación entre actores o agencias y estructuras. El mismo O'Donnell² vuelve sobre sus pasos y precisa que las insuficiencias del Estado en América Latina y el tipo de caudillo —especialmente, presidencial— que genera tienen que

² En un texto posterior al de las transiciones, “¿Democracia delegativa?” (1992b), que ha tenido también mucha difusión.

ver con las estructuras tradicionales de nuestras sociedades, que en buena medida limitan la competencia política.

Esto se expresa en América Latina de manera distinta en cada momento de nuestra historia, remitiéndonos a lo que ya mencioné como la disputa por la democracia en la región. El elitismo oligárquico, que se proyecta en el elitismo neoliberal, ha defendido la importación del parecido de familia con la democracia occidental del que nos habla Nun (2000). Este investigador ha visto la política como parte de un eterno presente en el que se movían diferentes actores, negligiendo las estructuras económicas y sociales. Lo contrario ha sucedido con los planteamientos de democracia social o democracia mayoritaria, propios de la izquierda y los movimientos nacional-populares, que suelen privilegiar las raíces sociales de la política y el balance o desbalance de poder en la misma, específicamente, el peso de los grandes intereses para encuadrar el análisis respectivo. No es casualidad, en esas circunstancias, que un enfoque predomine sobre el otro de acuerdo con cómo soplan los vientos políticos, aunque esto no sea lo que mejor beneficie al análisis.

Creo, con base en el panorama expuesto, que tener conciencia de las raíces históricas y sociales de la política —y por lo tanto de la democracia—, y asumir que no existe análisis ignorando las estructuras es fundamental para un buen estudio de la interacción entre los actores, más allá de las modas académicas y de las constelaciones de poder dominantes. Sin embargo, la consecuencia más importante de tomar en cuenta las raíces históricas y sociales de la política y la democracia no es solo epistemológica, sino que permite establecer la relación entre la desigualdad y la pobreza seculares en la región, así como el origen y desarrollo de una perspectiva democrática que pueda servir para superarlas. De esta manera, los tiempos cortos y largos de la historia y la política, entendiendo como señala Braudel (1982) que unos se contienen en los otros, se encuentran para asumir que la solución de los problemas de fondo solo puede venir de formas de organizar el poder que hundan sus raíces en nuestro devenir.

II. La condición dependiente

Carlos Franco (1998) repetía que América Latina y, en especial, el debate académico desarrollado en este lugar habían olvidado la teoría de la dependencia justo cuando esta región se había vuelto más dependiente, es decir, cuando más la necesitábamos. Semejante paradoja, que ha continuado hasta entrado el siglo XXI, solo se explica por la fuerza de la hegemonía ideológica neoliberal entre nosotros. Tanto es así que la mayor parte de los análisis sobre la democracia evitan tomar en cuenta la condición dependiente y, cuando esta es mencionada, la señalan como el rezago de un pensamiento de otros tiempos.

América Latina nació como entidad diferenciada en el planeta con las conquistas española y portuguesa de la región. Nació, entonces, dependiente. Con la independencia del dominio extranjero, en promedio, doscientos años atrás, esta situación trajo cambios, los cuales fueron más formales que de fondo. Pasamos de ser colonias a ser semicolonias o neocolonias, con algunos, muy contados, intentos de verdadera independencia. Es más, buena parte la identidad de la región latinoamericana ha sido definida en oposición a esta condición dependiente. En la “querrela de las designaciones” (Aricó, 1980) nos hemos nombrado América Latina por oposición a la América sajona y no nos hemos atrevido a tomar la sugerencia juvenil de Víctor

Raúl Haya de la Torre de llamarnos “Indoamérica” porque las élites de ancestro europeo se han caracterizado por no soportar la reivindicación de los pueblos originarios.

No obstante, el régimen democrático necesita de independencia (especialmente de independencia estatal) para funcionar; pero no de cualquier Estado, sino de uno soberano que pueda tomar sus propias decisiones. Además, lo que el Estado hace, en ese pasaje difícil de la dependencia a la soberanía (como ha sucedido en América Latina en distintos países y en diferentes momentos), es nacionalizarse vía la pugna entre intereses sociales y políticos. En este proceso se juega su futuro como una entidad que pueda alojar efectivamente un régimen democrático.

La democracia —esto es, cualquier diseño de régimen democrático— tiene una cuestión muy seria con la dependencia. Y este es uno de los grandes retos de la democratización latinoamericana: vencer la dependencia. Es interesante cómo en casi todos los regímenes autoritarios o que tienden al autoritarismo en la región¹ aparece muy clara la relación entre esos gobiernos y los centros imperialistas mundiales, en nuestros casos más recientes, con los Estados Unidos. Sin embargo, no suenan las alarmas, con la fuerza de otras épocas, como sí ocurrió en el pasado con el antimperialismo. Al respecto, dos peruanos: José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, con divergencias sobre el diagnóstico pero coincidiendo en la necesidad del antimperialismo. Ello se evidencia en textos célebres como “Punto de vista anti-imperialista” (Mariátegui, 1975) y *El antimperialismo y el APRA* (Haya de la Torre, 1972), estudios precursores en señalar la importancia de combatir nuestra condición dependiente para emprender un desarrollo propio, cualquiera que este fuera².

¹ Me refiero al periodo de la dominación oligárquica durante las dictaduras militares y últimamente a los intentos de restauración neoliberal.

² Debo esta llamada tanto a Osmar González, en comunicación personal, como a Carlos Franco (1981). Este último calificó las observaciones de Haya y Mariátegui como una “primera teoría marxista de la dependencia” (p. 78).

Ahora bien, para situarnos cabalmente en la valoración de la reacción académica más elaborada sobre nuestra condición dependiente es importante (como explica José Nun, 2001) colocarnos en el clima de época posterior a la Segunda Guerra Mundial. En este periodo se desarrolla en Occidente y, en especial, en los Estados Unidos la teoría de la modernización. Este planteamiento consistía en que los denominados “países atrasados” debían para desarrollarse pasar por estadios similares a los que habían recorrido los países más desarrollados, por más que —según señala el coreano Ha-Joon Chang (2004)— estuvieran impedidos de valerse de recursos como el proteccionismo, que estos sí habían usado en su momento para su desarrollo. Al respecto, la teoría del comercio internacional sobre las llamadas ventajas comparativas naturales, sostenida por el economista clásico David Ricardo³, fue una piedra angular de esta teoría de la modernización. El pensamiento crítico latinoamericano produjo, quizás, la refutación más importante a este intento de generalización de la llamada teoría de la modernización.

Revisemos, con ello en mente, la reflexión sobre nuestra condición dependiente en la época contemporánea. La dependencia ha sido teorizada en la segunda mitad del siglo XX por una saga de científicos sociales: desde Raúl Prebisch y el estructuralismo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus varios matices; pasando por la teoría de la dependencia, propiamente dicha; hasta las tesis de Aníbal Quijano sobre la colonialidad del poder. No hay que olvidar, sin embargo, como nos recuerda Carlos Ominami (2013), que cincuenta años atrás el estructuralismo se puso frecuentemente en contra de la teoría de la dependencia y viceversa, y creo que el propio Quijano no se consideraría parte de una saga como la que estamos planteando. La contradicción en la época se establecía entre los que creían en la posibilidad de reformas —los estructuralistas— y los que la negaban y afirmaban la revolución (o

³ Teoría posteriormente refutada por Raúl Prebisch y puesta en vigor nuevamente por el neoliberalismo años más tarde.

la desconexión del sistema capitalista) para que cualquier cambio fuera posible⁴. Pero, vistas las cosas en perspectiva, cuando la relación entre reforma y revolución ha cambiado (luego de la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría), creo que esta secuencia es válida y los aportes desde cada perspectiva suman más que restan. Por lo demás, este repaso es importante no solo por el significado de la reflexión para América Latina, sino, sobre todo, por la actualidad de esta.

La saga comienza con Prebisch y el pensamiento que se desarrolla en la CEPAL a fines de la década de 1940 y se extenderá, por lo menos, en las cinco décadas siguientes. Tomando el resumen que hace el propio Prebisch en *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo* (1987), podemos señalar la existencia de un centro y una periferia en la economía mundial y el hecho de que la primera subordina a la segunda, produciendo una situación de heterogeneidad estructural en el planeta. Ambas cuestiones, la subordinación y la heterogeneidad, rompen con el cuadro idílico de armonía entre las partes que difunden los ideólogos de las economías del norte.

Continúa Prebisch (1987) con el intercambio desigual entre centro y periferia, el deterioro de los términos de intercambio que sucede por la baja tendencial del precio de las materias primas en cuya producción se especializa la periferia y la subida de los precios de los productos manufacturados que vienen del centro. La diferencia de precio en el intercambio entre unos y otros crea un déficit para la periferia y un superávit para el centro. Este hecho refuta la teoría ortodoxa del comercio internacional que considera la especialización de cada uno en las “ventajas naturales” poseídas como factor que brindará ganancias a todos. El intercambio desigual es el que condena a los países dependientes al atraso y a los países capitalistas

⁴ Recordemos el libro de Theotônio dos Santos, *Socialismo o Fascismo* (1973), precisamente en este debate, que no veía otra posibilidad que la transformación revolucionaria inmediata o el abismo de la dictadura fascista.

desarrollados a sostener su bienestar con, en buena medida, el superávit que obtienen de esta relación.

La situación de heterogeneidad estructural se reproduce al interior de nuestras sociedades, creando para el estructuralismo cepalino una dualidad económica en la que existe un sector exportador de materias primas y otro de subsistencia, con una radical diferencia tecnológica entre ambos. Esta situación produce un sobrante permanente de mano de obra que no es absorbido por el sector más avanzado y mantiene los salarios permanentemente bajos, a la par que no puede impedir que las ganancias se realicen fuera de nuestros países.

Como alternativa, Prebisch (1987) señala la necesidad de generar valor agregado en la producción nacional, desarrollando la industria local —la llamada “industrialización por sustitución de importaciones”— para, de esta manera, promover los mercados internos, creando empleos y redistribuyendo ingresos. La alternativa de desarrollo de la industria local, según la planteó originalmente la CEPAL, ha sido muy criticada en décadas recientes. Sin embargo, ha quedado la voluntad de generar una economía nacional que desarrolle la reproducción del capital en su interior, que produzca mercados internos y puestos de trabajo, y que tenga a la manufactura como uno de sus ejes claves.

Sigo con la teoría de la dependencia propiamente dicha, con la contribución de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto en su clásico *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969). En este estudio los investigadores señalan que la dependencia es el “rasgo histórico peculiar” del desarrollo capitalista en nuestros países. Advierten, también, que es un fenómeno externo e interno a los países en cuestión, pero al mismo tiempo este suceso no se restringe a la esfera económica, sino que abarca también la social y la política. Esto último se manifiesta en la dominación de unos países por otros y de unas clases sociales por otras al interior de ello. Es dicha dominación de clase, en su proyección nacional e internacional, la que organiza la dependencia⁵.

⁵ Cabría, sin embargo, señalar, por la importancia del personaje, que Cardoso empieza a tomar distancia de esta reflexión a partir de 1974, cuando publica “Las

Además, tenemos los aportes de Ruy Mauro Marini en *Dialéctica de la dependencia* (1973). En esta obra Marini presenta como elemento crucial el tema de la sobreexplotación del trabajo, en la forma, por distintas razones, de trabajo no pagado, que, para él, es donde reposa la acumulación de capital en el capitalismo dependiente. Este investigador resalta que, en el capitalismo dependiente, la producción, que es para el mercado mundial, tiene poco que ver con los sectores de población local que la producen. Por esta razón, las burguesías transnacionalizadas, que promueven este tipo de producción, no están históricamente interesadas en que los salarios cubran las necesidades de los trabajadores porque su capital realiza sus ganancias en otros mercados. De la misma manera, no están interesados en los efectos consecuentes del desempleo, la pauperización y la destrucción del mercado interior.

A lo anterior se agrega lo que asevera Edgardo Lander (2018), comentando a Fernando Coronil, sobre los Estados periféricos (monoexportadores por naturaleza) que tienen mediante diversos mecanismos —como ser dueños de la tierra, del subsuelo o por explotación directa— a la renta del suelo como su ingreso más importante. Así, dichos Estados desarrollan una relativa autonomía de sus sociedades, en la medida en que sus ingresos dependen menos del trabajo y la creación de valor en el territorio nacional que de la realización de las exportaciones de materias primas en el mercado mundial. Tenemos, entonces, que no solo se trata del desinterés de las burguesías transnacionalizadas, sino también de los Estados de nuestros países por la suerte de la gran mayoría de los habitantes que constituyen la fuerza de trabajo potencial para la constitución de un mercado interior.

contradicciones del desarrollo asociado” donde comienza a manifestar simpatía por las posibilidades del desarrollo capitalista dependiente como “desarrollo asociado”. Esto será más claro en su posterior evolución política, que lo coloca en el centro de recha, tanto en Brasil como en América Latina, en sus dos presidencias entre 1994 y 2002.

La dualidad que plantean los cepalinos será posteriormente criticada por José Nun (1969) y Aníbal Quijano (1977), quienes subrayarán la conexión entre los sectores capitalistas y no capitalistas en los países dependientes. Esto los llevará a considerar el excedente de mano de obra de una manera distinta. No sería un simple sobrante, sino que recibiría la calificación de “masa marginal” o “polo marginal” de la economía. Este sector o porción se mantiene como una fuerza de trabajo necesaria, pero no plenamente integrada a la reproducción del capitalismo dependiente, y sin posibilidades, como remarca Nun, de que pudiera ser absorbida en el futuro, como podría suceder, en el planteamiento de Marx, con un ejército industrial de reserva. Aunque con matices importantes, esta crítica al estructuralismo cepalino reitera la existencia de una fuerza de trabajo marginal que determina el tipo de capitalismo que promueve la exportación de materias primas sin valor agregado.

Por último, tenemos a Aníbal Quijano (2011) que elabora en esta saga su tesis de la colonialidad del poder. Quijano afirma que desde la conquista hasta nuestros días se han afianzado estructuras históricas, sociales y políticas de dependencia entre nuestra región del mundo y los centros de poder colonial/imperial. Asimismo, Quijano sostiene que estas estructuras giran alrededor de la clasificación de la población a partir de la idea de raza como eje fundamental del poder colonial, y que la expansión del colonialismo/imperialismo desarrolla una perspectiva eurocéntrica del conocimiento. Para Quijano, la clasificación racial y la sobreexplotación del trabajo están estructuralmente asociadas. Aquí, retoma las propuestas de José Carlos Mariátegui, de Pablo González Casanova (1963, 2003) en su tesis sobre el colonialismo interno y del propio Ruy Mauro Marini, para señalar que la dominación racial y la explotación de clase están imbricados por el fenómeno de la colonialidad del poder. Por ello, dice, siguiendo en este punto a Cardoso y Faletto (1969), que la colonialidad no es solo un problema de dependencia externa, sino también de organización interna del poder en nuestras sociedades, donde una minoría heredera y

reproductora del poder colonial domina a las mayorías herederas de los pueblos originarios. Así, los que mandan no solo explotan clasistamente, sino que también desprecian racialmente a los dominados.

Es indudable que un mínimo de reflexión sobre la realidad actual de América Latina, sin las anteojeras del neoliberalismo, nos indica la situación de subordinación de la región a los centros imperiales de poder, en particular a los Estados Unidos, y que esto tiene devastadoras consecuencias para nuestros países. Del mismo modo, la fuente principal de acumulación se basa en la sobreexplotación del trabajo y la multiplicación de la precariedad, denominada entre nosotros trabajo informal, donde el empleo, el salario y los mercados internos no interesan, porque el capital, como ya mencionamos, realiza sus ganancias, en lo fundamental, fuera de nuestros países. Mike Davis, en su reciente contribución *Old Gods, New Enigmas* (2018), nos dirá que el “crecimiento sin empleo” —aunque actualmente, luego de un ciclo de alza, es poco crecimiento— es lo que caracteriza a América Latina. Así, la situación de nuestra América es actualmente mucho peor, en términos de dependencia, con la destrucción del trabajo y de la producción interna; algo que jamás pudieron imaginarse los teóricos de la dependencia cuarenta o cincuenta años atrás.

Esto hace, siguiendo la reflexión de Quijano (2011), que en América Latina seamos Estados formalmente independientes, pero sociedades coloniales. En nuestros países, por ello, nacionalización y democratización son necesariamente descolonización, para formar o terminar de formar un verdadero Estado nacional o plurinacional, cualquiera sea el caso.

Tenemos un grave problema estructural para la construcción democrática: la dependencia que perpetúa la condición colonial y el tipo de desarrollo capitalista que ella promueve y que excluye a la mayoría de la población de sus beneficios. La dependencia y el capitalismo de extracción de materias primas, este último hoy renovado con el modelo neoliberal, producen una

aguda fragmentación que impide la integración social y dificulta la estructuración clasista, haciendo aún más difícil y compleja la representación política, en especial, la de los intereses de los sectores populares. Es fundamental, por ello, superar esta dependencia y también el capitalismo neoliberal, para que podamos tener verdaderas democracias.

III.

Lo nacional-popular como la democratización fundamental

Sobre la importación y el concepto de democracia

Para debatir sobre un tema eje como es el papel de la impronta nacional-popular en la democratización latinoamericana, hay que comenzar, según plantean Carlos Franco (1998) y José Nun (2000), por las condiciones de la importación de la idea de democracia en la región. Se trata, primero, del influjo de la Constitución de Cádiz de 1812 en las nacientes repúblicas de lo que vendría a ser América Latina. Esta influencia brinda a las distintas constituciones un conjunto de ideas liberales sobre derechos e instituciones políticas, tal como señala para el caso peruano Cristóbal Aljovín de Losada (2018); de igual forma, propicia el desarrollo de un constitucionalismo regional, que agrega a la Constitución de Cádiz el antecedente de la Constitución de los Estados Unidos, como refiere Roberto Gargarella (2013). En ambos casos, se resalta la reacción conservadora que motiva la influencia liberal y que lleva, a la postre, a un entendimiento liberal-conservador con diversos matices por parte de las diferentes

élites locales. Esta temprana importación, sin embargo, sufre las limitaciones de un subcontinente en buena parte controlado por caudillos que hacían poco caso a la palabra escrita.

Esto da paso a una segunda importación que hacen las élites oligárquicas en la vuelta del siglo, entre el XIX y el XX, para responder a los reclamos populares por libertades políticas y darse una pátina de civilización frente a sus opositores internos y el mundo occidental. Es una importación, no obstante, que lleva a diferentes formas de democracia restringida, lo que hace, según el propio Gino Germani (1965), que para los grupos emergentes de las zonas atrasadas la democracia funcione como un instrumento de dominación en beneficio de las minorías. Por su parte, Sinesio López (2018) advierte para el contexto peruano que esta apertura oligárquica (1895-1968), por la exclusión de los indígenas y las mujeres de los partidos populares “internacionales” (como el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana —APRA— y el Partido Comunista)¹, era semicompetitiva y excluyente, no calificando siquiera como democracia en el sentido liberal de la misma². Esta importación, que sería continuada en otras condiciones en la época de las transiciones, se plasma en las llamadas repúblicas oligárquicas o aristocráticas, pero deja de lado los procesos histórico-estructurales llevados adelante en los países occidentales desarrollados. Se refiere Franco (1998), en más detalle, a la construcción de los Estados nacionales independientes, el desarrollo capitalista mediante la constitución de mercados internos, la intensificación de las relaciones Estado-sociedad que producen la esfera pública y la sociedad civil, la configuración de una comunidad

¹ El artículo 53 de la Constitución Peruana de 1933 señala explícitamente: “El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función pública”.

² Sinesio López (2018) divide este periodo en dos: uno entre 1895 y 1930, y otro entre 1930 y 1968. El primero es el periodo de la llamada República Aristocrática y el Oncenio de Augusto B. Leguía, de competencia entre partidos de la élite y exclusión de los demás. El segundo es el del enfrentamiento entre el APRA y la oligarquía, a través de los militares, con la proscripción consiguiente y breves interregnos de libertad, hasta el año 1956, cuando empieza un lento deshielo reformista que termina en 1968.

nacional ciudadana y, producto de lo anterior, el desarrollo de la identidad nacional, la legitimidad del poder político y una cada vez menor desigualdad. Todo ello da curso a la democratización y produce en esos países la democracia liberal con una base nacional.

Es muy importante destacar que dicha importación de las élites oligárquicas de la democracia llevó al entendimiento de esta como un conjunto de privilegios de casta o grupo cerrado, en desmedro de los derechos civiles, políticos y, posteriormente, sociales, que definen este régimen político. Ello limitó la ciudadanía, en los comienzos de las repúblicas, a los grupos sociales dominantes y personas allegadas. Así, se prolongarían los privilegios que venían del orden colonial, reemplazando a los derechos, que, en el mejor de los casos, quedarían en el papel. Esta característica de la importación democrática persistiría hasta bien entrado el siglo XX y sería una de las primeras cuestiones contra las que arremetió la democratización social.

En términos generales, podemos decir también que la nacionalización económica, social y política precede a la democratización en el Occidente capitalista (Bendix, 1974). No debería, entonces, invertirse el camino europeo occidental exportando ideas sin correlato con otros procesos porque se debilitan las consecuencias democratizadoras. En la importación de la idea democrática a América Latina se obvia esta cuestión central y ello hace que las élites pugnen por que se vea como retrógrado y autoritario casi cualquier reclamo nacionalista por la democracia, que se da, precisamente, por la debilidad o carencia nacional estatal para construir este régimen político.

Franco (1998) cuestiona asimismo la idea de difusión de la democracia, tan importante en nuestros tiempos y que es realizada por diversas ONG y agencias gubernamentales de distintos países capitalistas desarrollados, pero sobre todo de los Estados Unidos. El autor sostiene, refutando a Huntington (1968), que se divulgan copias, pero no un modelo político históricamente determinado, porque se obvia el proceso arriba señalado, lo que vicia el esfuerzo de difusión. Por otro lado, indica también (en polémica con Huntington) el carácter nacional y no universal de la democracia liberal. Este carácter,

en su proyección exterior de expansión capitalista en búsqueda de mercados, es el que lleva a una voluntad imperial de opresión a otros pueblos y posibles naciones. Se distribuyen así copias que son pregones imperiales y no de libertad política.

Esta difusión de la democracia se ha promovido con especial énfasis en los últimos treinta años en el mundo y, en particular, en América Latina. Thomas Carothers (1999, 2015), uno de los intelectuales y operadores más importantes de la “ayuda democrática”, indica que en los 25 años que van de 1990 al 2015 el presupuesto para estos fines se ha multiplicado de aproximadamente mil millones de dólares a alrededor de diez mil millones de dólares. La ayuda democrática, sin embargo, ha sido muy variada en su carácter, yendo de manera gruesa desde una ayuda amable, acompañando a diversos proyectos de desarrollo, hasta la propaganda democrática y la imposición de cambios constitucionales, como ocurrió con la invasión a Iraq por parte de los Estados Unidos, por la vía de la ocupación militar (Arato, 2009). En todos los casos, no obstante, la idea ha sido la difusión del modelo democrático liberal occidental como el paradigma democrático a partir del cual se deben desarrollar los regímenes políticos en el mundo. Cualquier cuestionamiento al paradigma liberal no es considerado solo equivocado, sino antioccidental e, incluso, antiestadounidense.

Otro punto oscuro en el debate democrático, además de los problemas de importación, es sobre el concepto mismo de democracia que atraviesa el Occidente originario y que se reaviva en contacto con nuestra América. Se trata del conflicto entre el que es el titular del poder: el pueblo y los que, en teoría, al menos, ejecutan su voluntad: los políticos. Una buena síntesis nos la da Norberto Bobbio en su conocido *Liberalismo y democracia* (1992). Este nos dirá que el concepto democrático liberal se cristaliza como tal a fines del siglo XIX, donde lo democrático tiene que ver con la soberanía del pueblo y lo liberal con la limitación del poder del Estado. Las élites del poder, tanto en el Occidente capitalista como en América Latina, tienden a preferir lo liberal a lo democrático, vaciando de soberanía popular, según dice

Juan Carlos Monedero (2017), al régimen político. Esto lleva, tanto en el debate académico como en la lucha cotidiana, a considerar la importancia de la participación en las diferentes instancias de decisión buscando privilegiar el ejercicio de la soberanía popular por encima de la limitación del poder para así acercar este a los ciudadanos. Observamos que esta es la tensión que atraviesan hoy todos los espacios democráticos del mundo. En América Latina, con sus particularidades, está el origen del movimiento nacional-popular.

La preferencia de lo liberal sobre lo democrático tiene larga data en la región y no trata de la oposición a un Estado oligárquico que busca intervenir para limitar los derechos democráticos de la población, como señala el razonamiento liberal original. Esta preferencia trata, por el contrario, de la oposición al Estado de las oligarquías y las burguesías transnacionalizadas que, en distintos momentos de la historia de América Latina, han buscado prevenir e impedir la regulación de la economía por algún Estado reformista que tratara de poner limitaciones al saqueo de nuestras riquezas para trazar, así, algún plan de desarrollo, el cual tuviera como intención desarrollar una economía nacional. Lo liberal, de esta manera, mutó fácilmente en neoliberal en la época del Consenso de Washington y trató de establecer una comunidad política que negara de modo explícito a los trabajadores como sujetos de derechos por el hecho de ser tales. Es decir, buscó achicar la comunidad política que el reformismo de diverso signo y los movimientos y gobiernos nacional-populares habían establecido en años anteriores³.

³ Boaventura de Sousa Santos (2018) ya adelanta que uno de los objetivos del neoliberalismo ha sido excluir a los trabajadores de la comunidad política, precariamente democrática, que la pretenden, estimulando el pago de un salario que no supera el umbral de la pobreza.

El movimiento nacional-popular

Me interesa lo que denomino el movimiento nacional-popular porque considero que es el gran impulsor de la democratización latinoamericana. Se trata de un movimiento social y político y a veces también un régimen estatal, que tiene un programa de justicia social y reivindicación nacional. Es un movimiento con una raíz histórica (en un momento determinado del desarrollo de casi cada país y de la región) y una referencia social, generalmente multclasista, que constituye su base de desarrollo. En este apartado, desarrollaremos las características básicas del fenómeno nacional-popular en un sentido histórico siguiendo el curso de la democratización latinoamericana en el tiempo largo, como ya señalamos. Esta periodización va de la lucha antioligárquica, pasando por las transiciones a la democracia, hasta llegar a la actual crisis del giro a la izquierda, el acontecimiento último desde el que procede nuestro análisis.

En esta secuencia de la democratización latinoamericana, hallaremos un primer momento en la lucha antioligárquica y los regímenes nacional-populares de la primera etapa; un segundo momento en las transiciones a la democracia, que suceden a las dictaduras militares; y un tercer momento en el giro a la izquierda que transcurre tras el fracaso de las transiciones e intenta un camino democrático alternativo a las mismas. En este proceso, la democratización social con regímenes semiautoritarios en lo político es característica del primer momento; las reglas del Estado de derecho y la democracia electoral, limitando la vigencia de los derechos sociales, corresponden al segundo momento; y la democracia política con derechos sociales y culturales, sin que desaparezcan las tentaciones autoritarias, es típica del tercer momento democratizador. Cuánto se podrá revertir de este proceso democratizador con la contraofensiva de derecha y cuánto quedará como marcas indelebles es la interrogante que recorre nuestra reflexión.

América Latina, a pesar de las grandes similitudes entre sus países, que hunden raíces en su pasado prehispánico y colonial y su presente de dependencia, tiene también diferencias importantes. Esto hace que los periodos de la impronta nacional-popular no sean los mismos en todos los casos ni tampoco que los objetivos que estos movimientos puedan alcanzar sean iguales para todos. Así, el tiempo histórico de la primera ola nacional-popular para unos ocurre entre 1930 y 1960, mientras que, para otros, toma lugar entre 1960 y 1980. No sucede igual con la segunda ola (la del denominado giro a la izquierda), que transcurre entre 1998 y 2016, abarcando simultáneamente a media docena de países; en algún momento a otros más, pero que ahora se encuentran, en conjunto, en crisis con un porvenir incierto.

El momento determinado al que responde el movimiento nacional-popular, por más que no coincidan los periodos y los países, es el de la crisis estructural de sociedades precapitalistas o de capitalismo temprano, con rezagos de esclavismo y servidumbre, que, sin cuestionar su origen colonial, no logran convertirse en sociedades capitalistas. Este momento, originalmente, es llamado por Gino Germani (1965), la crisis del pasaje de sociedades tradicionales a sociedades modernas, de la acción prescriptiva a la acción electiva, en un contexto de modernidad tardía. El fenómeno social más importante de esta crisis es la urbanización, que en América Latina suele ser sin o con muy poca industrialización. Esto hace que pasemos, en la segunda mitad del siglo XX, a ser países con sociedades de masas, las cuales, en su mayoría, no están constituidas por trabajadores asalariados, sino por desocupados o trabajadores precarios, los que en la actualidad son denominados informales. Ellos conforman, en palabras de Germani, una “masa disponible”⁴ para la política que da base a los movimientos nacional-populares.

⁴ El concepto de “masa disponible” lo toma Gino Germani, según Samuel Amaral (2018), de Raymond Aron (*El hombre contra los tiranos*, 1944), que lo usa para analizar el nazifascismo. Por lo demás, hay reticencias en la sociología política para su uso más

Sin embargo, el enfoque alternativo más recurrente que presentamos conoce a dicho fenómeno como “populismo” y señala que este se da en una esfera independiente de análisis, como sería la política, sin raíz estructural ni ubicación temporal (Weyland, 2001). Este fenómeno político se basaría en la conducta de los actores plasmada en una forma concreta de competir y ejercitar el poder. En ese sentido, las políticas económicas y sociales que proclaman e implementan los líderes populistas serían instrumentos para conseguir, mantener y aumentar su poder, lo que hace de ellos líderes oportunistas que actúan de acuerdo con su conveniencia. La conducta populista es, para este enfoque, una forma de hacer política que tiene como eje la relación entre el líder y sus seguidores, definida como una relación subjetiva, intensa y, en gran parte de los casos, desinstitucionalizada. Esta relación quiere aparecer directa, casi personal, sin intermediarios, para contrarrestar la fragilidad del control político, por la debilidad que tendría la organización populista.

Los que plantean el estilo como definitorio de la conducta populista (Conniff, 1999) resaltan, por su lado, el carisma del líder y la constitución de una comunidad carismática —los seguidores que creen en las cualidades sobrenaturales del líder—, creando un lazo de lealtad muy fuerte entre ambos. A ello debemos agregar que muchas veces la relación carismática intensa puede convertir al líder en mito, prolongando la lealtad de los seguidores más allá de la muerte del personaje, como es el caso paradigmático de Eva Perón.

El enfoque conductista resalta el análisis de lo contingente y destaca la importancia de la relación carismática. Sin embargo, esta perspectiva olvida lo que considero las razones profundas de lo nacional-popular, tanto por la referencia estructural como por el propósito programático, con lo que este pasa a ser un propósito entre muchos para conseguir objetivos personales o de grupo y que no atienden a intereses de conjunto, a la aspiración de construir una nueva totalidad.

contemporáneo, por la ambigüedad de la propia idea de masa y las dificultades para establecer diferenciaciones entre los que la conforman.

Lo nacional-popular y la democratización fundamental

Los movimientos nacional-populares en América Latina expresan el surgimiento de las clases populares (Weffort, 1973) en la arena política⁵. Este surgimiento tiene una suerte dispar, dependiendo de cada sociedad, tanto en la integración social como en la incorporación a las instituciones de estas clases populares; a nivel económico del mercado y a nivel político del régimen democrático (Germani, 1965). Es menester, sin embargo, diferenciar surgimiento de integración e incorporación, porque lo primero hay en muchas partes, pero integración e, incluso, incorporación, solo en algunas. En el caso peruano, por ejemplo, el surgimiento es temprano, con la crisis de inicios de la década de 1930, pero la integración social y la incorporación institucional es parcial y tardía, varias décadas más tarde.

Contribuciones posteriores, como las de Ruth Berins Collier y David Collier (1991), insisten en esta idea de incorporación que ven, básicamente, como un proceso de incorporación sindical. Empero, habría que limitar la relevancia de este tipo de incorporación a los países en los que avanza más la industrialización, por ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay o México. En los países andinos y centroamericanos, esta incorporación sindical fue bastante menor. Asimismo, en un segundo momento, en la lucha contra el neoliberalismo, esta incorporación ha sido popular urbana más que obrero-sindical por la decadencia de la industria y los trabajadores organizados en los países en los que alguna vez la industrialización fue importante (Silva y Rossi, 2018). Ello nos deja, en las últimas décadas, a la movilización popular urbana (no necesariamente obrera) como el gran actor que nutre a los movimientos nacional-populares.

En el caso peruano, tenemos dos sociólogos que afrontan el problema desde perspectivas diversas, pero convergentes. Se trata de

⁵ De manera pragmática, Francisco Weffort (1973) define las clases populares como “todos los sectores sociales —urbanos o rurales, asalariados, semiasalariados o no asalariados— cuyos niveles de consumo están próximos a los mínimos socialmente necesarios para la subsistencia” (p. 17).

Julio Cotler (1968), quien señala la integración segmentada como el proceso de integración parcial a la sociedad organizada de minoritarias franjas de la población migrante. El otro investigador es Sinesio López (1992), quien plantea las incursiones democratizadoras en el Estado como el camino de los sectores populares organizados en la política y, por último, también en el Estado para conseguir derechos y, por este conducto, ciudadanía. Sin embargo, estas incursiones son episódicas, a veces muy intensas, pero localizadas, es decir, raramente alcanzan una mayoría y un tiempo nacionales.

Es difícil, por ello, conciliar la idea de integración e incorporación a un sistema dado, con el objetivo transformador de los movimientos y gobiernos nacional-populares. Más que integración, lo que estos movimientos han buscado es brindar derechos y, finalmente, ciudadanía, en una sociedad que busca trascender el elitismo oligárquico. El objetivo es darles a las clases populares, desde las movilizaciones hasta el voto, mayor participación y, así, protagonismo social y político. Este rol principal de las clases populares (que se expresa en la movilización y, de manera eventual, en integración e incorporación) es el que produce una tensión que los movimientos y gobiernos nacional-populares ni antes ni ahora han logrado resolver. Es la tensión entre los mecanismos horizontales y la decisión desde arriba, lo que, para algunos, será el mal endémico de lo que denominan populismo y, para otros, un momento más en el proceso de democratización que desafía el futuro de la impronta nacional-popular.

Pero este movimiento nacional-popular representa un viraje en la política en América Latina porque es una reacción a la crisis de un orden cerrado como el oligárquico, en el que solo unos pocos podían hacer política. En este sentido, este cambio abre las compuertas de la participación para que progresivamente se expanda la ciudadanía y las clases populares puedan movilizarse, organizarse y elegir a sus representantes. Este momento de viraje es cuando se empieza a planear que la cuestión social, la lucha por la justicia social, deje de ser una cuestión policial y pase a ser una cuestión política.

De modo similar, lo que hace al fenómeno distinguible es que su origen y desarrollo están estrechamente ligados a los grandes momentos políticos democráticos del subcontinente. Me refiero a tres: la lucha antioligárquica y la formación de movimientos y gobiernos alternativos que ocurre a mediados del siglo XX; las transiciones a la democracia y la lucha contra el neoliberalismo en las últimas décadas del mismo siglo; y el giro a la izquierda y las restauraciones respectivas que suceden en el tiempo actual. En cada uno de estos tres momentos clave la intervención nacional-popular ha sido muy importante para impulsar la democratización y, eventualmente, para establecer o restablecer un régimen democrático.

El vehículo de este esfuerzo colectivo de los excluidos es la democracia, partiendo de lo que Carlos Vilas (1995) denomina “la democratización fundamental” en referencia a la democratización social, es decir, tomar el fenómeno como igualdad y su expresión, difícil y compleja, en la democracia política. El concepto “democratización fundamental” lo usan Gino Germani (1965), Francisco Weffort (1973), René Zavaleta (2013) y Carlos Vilas (1995)⁶. La democratización social, componente esencial de nuestra reflexión, es la reducción material y simbólica de la desigualdad social, esto es, de clase, etnia, género y *status*. El movimiento nacional-popular tiene, entonces, una característica fundamental: su efecto democratizador; si este se encuentra ausente, el movimiento se desnaturaliza por completo. Todo esto supone, en términos subjetivos, el acceso a una dignidad, muy importante en sociedades racistas y excluyentes (De la Torre, 2017).

El movimiento nacional-popular impulsa la democratización de lo social a lo político y lo hace a través de tres ejes: la movilización popular, el protagonismo de las organizaciones sociales y la ampliación del sufragio. La movilización popular, en sociedades donde esta era inexistente o muy rara, constituye en sí misma una posibilidad

⁶ Zavaleta lo toma de Weber (1979) y Germani, Weffort y Vilas de Karl Mannheim (1940); en todos los casos, para caracterizar lo que unos llaman populismo, y otros, proceso nacional-popular.

democratizadora. Si bien hay que distinguir entre la movilización independiente, generalmente de protesta, y la movilización como desfile para aplaudir al caudillo de turno; en la movilización está el primer germen de una política moderna en la que todos tengan derecho a participar. Es en la movilización donde empieza, al involucrarse en los asuntos comunes, la política para los ciudadanos y en ella se forman los colectivos. Las movilizaciones generan organizaciones sociales que, en una primera instancia, atienden problemas específicos, pero, poco a poco, organizan los intereses del conjunto y generan las condiciones para la autoconstitución de sujetos sociales que van a considerarse los cimientos de la sociedad civil y la base de su influencia política. Asimismo, el fortalecimiento del tejido social permite plantear la ampliación del sufragio, avanzando hacia el sufragio universal y sus consecuencias: el pluralismo, la competencia interpartidaria y la integración democrático-representativa.

Pero la democratización no es automática, supone un agente que impulsa e, incluso, lidera el proceso y que puede tener un distinto perfil y composición en diferentes momentos. La voluntad es, por ello, fundamental; y esta puede ser del movimiento, su dirigencia y, por último, su líder. Aunque, también, los múltiples dirigentes anónimos que encabezan las protestas construyen las organizaciones sociales y las proyectan políticamente. Toda esta red de voluntades es lo que permite avanzar al movimiento nacional-popular e ir de un momento democrático a otro, retroceder para esperar un mejor momento o, quizás, fracasar para que, eventualmente en otro periodo, las oportunidades vuelvan a construirse y/o presentarse.

Por estos complejos problemas en los que la voluntad y las estructuras se encuentran o desencuentran, el camino a la democracia representativa no ha sido fácil para los movimientos y gobiernos nacional-populares. En primer lugar, por la represión abierta que sufrieron de parte de los gobiernos oligárquicos, en algunos casos exitosa, como fue en el Perú entre 1930 y 1963, lo que retrasó durante décadas el proceso de democratización. Pero, también, los gobiernos nacional-populares, en especial de la primera etapa, tuvieron un

carácter híbrido y contradictorio, propiciando, por una parte, la democratización social y limitando, por otra, la democracia política. Ese fue el caso, por ejemplo, a pesar de las grandes reformas que hicieron, de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940) y Juan Domingo Perón en la Argentina (1946-1955). Carlos Franco (1983) caracteriza esta situación (cuando se refiere al gobierno de Juan Velasco Alvarado en el Perú) como la contradicción entre las formas políticas autoritarias y el contenido social democratizador que llevaría, en este caso, al velasquismo, al fracaso político. Es lo que Andrew Arato (2013), en su texto sobre la historia conceptual de la dictadura, señala como un momento en el que la democracia asume contenidos dictatoriales.

No obstante, el mismo Franco (1983) indica que no se trata de una situación insalvable y, como lo demuestran otras experiencias latinoamericanas en Brasil, Argentina, Bolivia o México, la democratización social sienta las bases, aunque muchas veces no de inmediato, para la democracia política. Esto nos permite aseverar, a pesar de los rasgos de autoritarismo evidenciados, que la primera ola nacional-popular —por su impulso a la democratización social— es el primer gran momento democratizador en América Latina.

El antídoto al autoritarismo de esta primera fase nacional-popular ha pretendido ser, desde la ribera opuesta, la importación democrática del parecido de familia mencionado por Nun (2000). Pero, la importación difícilmente puede reemplazar a las raíces sociales de un fenómeno y menos producir ella misma lo que no está en su naturaleza. De allí emergen las negaciones de derechos, sobre todo sociales y culturales, que veremos más adelante en las democracias liberales de la región.

Lo nacional-popular como construcción de hegemonía

La hegemonía, como construcción conceptual, tiene larga data en el pensamiento político. Una reciente contribución de Perry Anderson (2017) la remonta a la antigua Grecia y la China imperial, pasando

por las reflexiones sobre política internacional del siglo XX europeo y el pensamiento sobre la expansión norteamericana, que se potencia luego de la Segunda Guerra Mundial. Hegemonía suele ser usada, en estos casos, en una variedad de formas, pero destaca su empleo como predominio y liderazgo de unas ciudades-Estado sobre otras o de algunos países sobre otros, aunque en el caso de los Estados Unidos —como remarca Anderson— suele ser el lenguaje amable para referirse a un imperialismo de buenas maneras. Me interesa este concepto, en el caso de estudio, por el papel que puede jugar como herramienta para entender una visión alternativa de la política que se proyecta a diversas esferas y va procesando la construcción democrática de la sociedad y de la misma política.

Este último sentido es resistido por el pensamiento liberal y más todavía por el neoliberal, que le otorgan a la democracia el papel de productora de consensos entre los actores que compiten entre ellos para, eventualmente, ponerse de acuerdo. Este rol sería contrario al de producción de hegemonías que en conflicto con otras desarrollen visiones alternativas de la sociedad. La actividad hegemónica para el liberalismo sería, en este sentido, no una forma de construcción democrática, sino, más bien, una forma de construcción autoritaria que en su proceso restringiría las libertades y plantaría los gérmenes de la dictadura. Lo que sucede es que la visión democrática liberal o liberal democrática, de acuerdo con los tiempos, suele tener paradójicamente la hegemonía asegurada en las democracias establecidas. Como señalamos anteriormente, estas democracias irradian a las que están estableciéndose o por establecerse, por lo que consideran cualquier competencia como un desafío a su modelo de la democracia, del cual creen tener el monopolio. En otras palabras, no aceptan que la democracia liberal que practican y propagan se base en una hegemonía nacional, asociada a las élites locales e internacionales, ligada a los centros imperiales de dominación. Asumen esto como un hecho dado al que los demás se deben plegar o, de lo contrario, correr con el riesgo de ser excluidos del régimen político.

Vamos a privilegiar el uso que Antonio Gramsci le da al concepto de “hegemonía” a lo largo de su obra y, especialmente, en sus *Cuadernos de la cárcel*, así como la proyección que tiene la concepción gramsciana en la obra de Raymond Williams (1980), Ernesto Laclau (2005), Chantal Mouffe (2018), Laclau y Mouffe (1994) y el propio Anderson (2017). En principio, Gramsci lo toma del pensamiento revolucionario soviético, parece que en una visita que hace a los pocos años de ocurrida la Revolución de Octubre. Sin embargo, transforma el contenido original que había tenido en ese espacio en el que el concepto había estado más bien ligado al dominio de una clase por otra. Esto lo hace en línea con lo que él denomina “la revolución contra *El capital*”, la distinción que establece entre lo que había sido la Revolución de Octubre, ciertamente no en el guion de Marx, y lo que debería ser la revolución en Europa occidental, alejada de lo que llama una guerra de movimientos y más cercana a una guerra de posiciones.

No obstante, sin abandonar esta perspectiva clasista original, Gramsci sofisticada la idea y la relaciona con las posibilidades que una clase social tiene no solo de dominar, sino también de dirigir a otras clases, mediante una labor política y, además, cultural. Pero esto se lleva adelante a través de distintos actores: personalidades, colectivos, instituciones. Ellos toman el rol conforme a cada coyuntura y periodo histórico. A Gramsci le interesa, todavía desde un enfoque ortodoxo, la labor del partido revolucionario en la construcción de una mayoría para la transformación social; el partido, que, como “príncipe moderno” en la acepción de Maquiavelo, debe convertirse, también, en el *condottiero* de la dirección “intelectual y moral”. Nos ayudamos aquí con Raymond Williams (1973), recogido en el libro de Anderson (2017), que completa la idea señalando a la hegemonía como un “sistema central de prácticas, significados y valores que saturan la conciencia de la sociedad a un nivel mucho más profundo que [...] la ideología” (p. 82).

En el balance del uso contemporáneo del concepto de “hegemonía” hay un distanciamiento de la idea clasista, así como una apreciación de la multiplicidad de espacios en los que se desarrollan la

política en conjunto con los varios viejos y nuevos sujetos que produce, como resultado de la evolución del capitalismo. Esta situación, que avizoran Laclau y Mouffe (1994) tres décadas atrás, es una realidad hoy tanto en Europa como en América Latina. Se trata de la hegemonía de un bloque, alianza o articulación de actores que se construye en su formulación y que aspira, sin lograrlo nunca, a la totalidad. Ahora bien, como podemos concluir de Perry Anderson (2017), en el proceso de la hegemonía misma hay una tensión básica entre la base de fuerza que permite su inicio y desarrollo, y su vocación de consenso, de planteamiento cultural que busca la persuasión del conjunto. Esta tensión la hará siempre un concepto discutible y en disputa, pero no por ello menos útil, para entender la dinámica de la lucha política y de la lucha democrática, en especial cuando se tiene una perspectiva transformadora.

Otro tema importante por dilucidar, sobre todo por el peso en el debate de la obra de Ernesto Laclau y de Chantal Mouffe, es si la hegemonía constituye una construcción puramente discursiva o si tiene, además, una base material. Creo que hay que diferenciar una cuestión de la otra. Es indudable que la hegemonía como propuesta tiene una construcción discursiva, atendiendo a tradiciones, identidades, ideologías e influencias intelectuales de distinto tipo, que se recrean, además, en un debate permanente y una lucha con otros intentos hegemónicos o contrahegemónicos. Sin embargo, no se puede negar que se da en el contexto de procesos históricos y sociales, que producen actores con intereses en conflicto, activo o latente, con otros actores e intereses. El que un nuevo momento en el desarrollo capitalista a nivel regional y planetario haya desestructurado una determinada jerarquía y clasificación social, y esté procesando otra no quiere decir que las jerarquías e, incluso, las clases no existan o que podamos ignorarlas como referencia para los movimientos sociales y para la política.

Esta forma de hacer política, para el caso de América Latina, consiste en la construcción de una hegemonía, de un nuevo sentido común, ideológico, cultural y político en la región. Esto permite el

avance en la identificación de las mayorías populares con un nosotros colectivo y construir pueblos, naciones y Estados que expresen al conjunto y a la diversidad en cada país. De ahí el término “nacional-popular”, tomado de la reflexión gramsciana para expresar la construcción desde abajo y que retomaron Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola (1981), cuando eran profesores de la FLACSO-México, casi cuarenta años atrás. Este punto es central, porque por más que este intento de identificación, entre pueblos, naciones y Estados, tiene larga data en las ciencias sociales y en la política latinoamericana, ha sido secularmente resistido por quienes favorecen su antítesis: el orden colonial, semicolonial o neocolonial⁷.

Por ello, digo que el objetivo de los movimientos nacional-populares es producir una nueva hegemonía, en la que la soberanía popular sea la base de la soberanía nacional. El curso de esta reflexión lo remonto al pensamiento de José Carlos Mariátegui (1970a, 1972) de la década de 1920, cuando en diversos textos desarrolla esta identidad entre la población indígena, componente central del pueblo peruano, y la nación, que considera en formación, a contrapelo del pensamiento colonial y feudal dominante de su época. Otro elemento fundamental que rescato de Mariátegui es la noción de que la verdadera tradición nacional es viva y móvil, pero

⁷ Es importante aquí la reflexión de Samuel Amaral (2018), quien refiere el uso del concepto “nacional-popular” por Gino Germani (1965) veinte años antes que dichos autores, en el sentido de una caracterización política del peronismo original como fenómeno autoritario, pero distinto de la caracterización fascista que hace el propio Germani en un texto anterior (1956) y que recoge Seymour Martin Lipset en su clásico *Political Man* (1983). Para Germani, finalmente, el movimiento nacional-popular significa una experiencia de “libertad concreta”, de reconocimiento en el espacio social, del que habían carecido antes las masas populares que se integran a la política, pero que no se traduce en un régimen político democrático en el sentido liberal. Brinda, así, una orientación para los que tratarían el fenómeno en época posterior. Sin embargo, Amaral no encuentra una relación entre el uso del término “nacional-popular” por Germani y la reflexión gramsciana que lleva el mismo nombre, no porque ambas no se refirieran a fenómenos similares, sino porque no encuentra contacto entre ambos autores que pueda señalar que Antonio Gramsci, anterior en el tiempo, influyó a Germani. Una influencia, sin embargo, que es innegable en Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, dos distinguidos gramscianos argentinos.

se remonta a nuestra más antigua tradición, que hunde sus raíces en el pasado prehispánico. Asimismo retomo la recuperación que hacen de Mariátegui dos autores más cercanos, como José Aricó (1978) y Aníbal Quijano (1981), quienes señalan la vitalidad del análisis del pensador peruano heterodoxo, que recrea el marxismo en el análisis de la realidad peruana y se traza como objetivo “peruanizar al Perú”. Más directamente, también, esta idea de lo nacional-popular la va a recoger René Zavaleta (1986, 2013) en una obra que desafortunadamente deja trunca. Zavaleta se aboca a estudiar la relación entre democratización social y forma estatal, la convergencia o divergencia entre etnicidad y clase, en la Bolivia posterior a la guerra del Pacífico y su evolución hasta la Revolución Nacional boliviana de 1952.

Portantiero y De Ípola (1981) van a ser quienes junten los términos “nacional-popular” con “hegemonía”, de manera más específica, con “construcción de hegemonía”. La construcción hegemónica tuvo en un primer momento la prioridad nacional, la nacionalización basada en la democratización social, de allí los regímenes híbridos, semiautoritarios en lo político de los primeros regímenes nacional-populares. Fue un intento de nacionalización junto con la democratización, pero donde esta última fue, básicamente, social. A partir de ello, se evoluciona a la democracia política, en la fase más reciente de los regímenes nacional-populares. Pero es este germen de nacionalización más democratización social el que da cimiento al régimen, con todas sus limitaciones, de la democracia política.

Hegemonía, sujeto político y liderazgo

Es indispensable, pese a lo planteado, que este proceso de construcción hegemónica tenga una voluntad que lo lleve adelante. Como ya lo han señalado, en varias de las obras que hemos reseñado (en especial, Laclau y Mouffe), lo mejor es tomar una posición antiesencialista

al respecto. Tanto la situación mundial de crisis capitalista (cuyo último episodio en el año 2008 no ha sido resuelto) como los efectos destructivos que ha producido en la estructura social el capitalismo neoliberal en América Latina y en el Perú nos hacen ver que ya no podemos tomar —quizás nunca pudimos hacerlo *stricto sensu*— a la clase obrera industrial como el agente del cambio revolucionario *per se* en nuestras latitudes. De ello nos dan cuenta los múltiples movimientos sociales ocurridos en las últimas décadas y años que se vienen expresando con gran, pero desigual, fuerza desde la década de 1970. A los viejos movimientos sociales por la redistribución se han agregado los nuevos movimientos sociales, tanto por la redistribución como por el reconocimiento⁸. Tenemos, entonces, un conjunto de componentes actuales y potenciales de un nuevo sujeto/bloque que necesita ser organizado políticamente y puesto al día de acuerdo con las circunstancias.

Un antecedente de esta posición antiesencialista es la que desarrollan Víctor Raúl Haya de la Torre (1972) y José Carlos Mariátegui (1970b, 1975) en el debate que tuvieron sobre el agente de cambio revolucionario entre 1920 y 1930. En este, ambos se alejan de la ortodoxia marxista de la época representada por la III Internacional. Haya, por un lado, respalda las tesis del Kuomintang chino sobre la necesidad de un partido-frente que exprese una coalición policlasista de intereses nacionales. Mariátegui, por otro lado, afirma la necesidad de un partido que manifieste los intereses de obreros, campesinos e indígenas, y el objetivo de construcción nacional, pero que prefiere

⁸ Los movimientos sociales por la redistribución han sido, clásicamente, el movimiento de la clase obrera, del campesinado y de las clases medias, principalmente, las clases medias asalariadas. En el capitalismo tardío, sin embargo, movimientos que venían de atrás, luchando por su reconocimiento, se potencian tremendamente. Tenemos, así, al movimiento feminista y a los movimientos por la diversidad de orientación sexual, a los movimientos por reivindicaciones étnicas y a los ambientalistas. Si bien no están desconectados de la crisis capitalista, sino que se forjan en su proceso, son movimientos con historias y dinámicas propias, por lo que se hace indispensable articularlos en un sujeto político que asuma la diversidad de actores y temas, en función de enfrentar un adversario/enemigo común.

llamar “socialista” para alejarse de la ortodoxia que pretendía imponer el nombre de “comunista” y el carácter proletario del mismo. Más allá de estas diferencias, en los dos había un cuestionamiento a la centralidad obrera, tal como esta se entendía tanto por la socialdemocracia como por el comunismo de la época; en palabras de Carlos Franco (1981), un cuestionamiento al marxismo eurocéntrico, pero no para negarlo en todo, sino para fundar los cimientos de un marxismo latinoamericano⁹.

En este camino, aunque ya sin los estrictos referentes clasistas de antaño, es bueno reparar en la propuesta de Ernesto Laclau, en *La razón populista* (2005), sobre la construcción hegemónica. Laclau se refiere a lo nacional-popular como una variedad de lo que él denomina populismo y lo define como una lógica política que organiza una cadena de demandas de la población que no pueden ser asumidas por el sistema. Estas demandas son articuladas por un discurso para constituir un pueblo que se expresa a través de un líder que lo encarna. La cadena de demandas es una suma de particularidades que busca asumir significación universal planteando un orden alternativo. Este es el proceso de construcción de hegemonía, el cual supone la separación de pueblo y poder establecido para constituir una lógica antagónica de la política y desarrollar la identidad de un conjunto de sectores populares con un discurso alternativo, constituyendo a los mismos como el pueblo que antagoniza. En este proceso y a diferencia de otros planteamientos (como el marxista ortodoxo con el proletariado como vanguardia y futura clase universal), no se espera que el sujeto de cambio funde una nueva totalidad social. Por ello,

⁹ Franco sostiene la filiación marxista de ambos autores, por su cercanía sobre todo a los textos tardíos tanto de Marx como también de Engels (1979, 1980). Se refiere, principalmente, a los escritos sobre Irlanda y Rusia, específicamente, sobre el movimiento nacional por la independencia de Irlanda y las reflexiones acerca del potencial de la comuna rural rusa; alejados de su producción inicial como de lo que después sería el canon ortodoxo forjado por Kaurtsky, Plejánov y Lenin. Estos escritos eran desconocidos para Haya y Mariátegui, pero, a pesar de ello, coinciden con Marx y Engels, lo que los lleva, para Franco, a sentar los cimientos de un marxismo latinoamericano ciertamente heterodoxo frente al canon señalado.

nos dice Laclau que el pueblo es menos que la totalidad, aunque aspira a convertirse en ella. En los procesos exitosos, termina el politólogo argentino, la significación universal del discurso prevalece sobre las demandas particulares y esto permite una unificación simbólica en torno al líder.

Es importante el aporte de Laclau (2005) para analizar el “surgimiento del pueblo”, que, en América Latina, hemos visto en realidades tan distintas como la peruana con el pueblo aprista, la argentina con el pueblo peronista o la brasileña con el pueblo petista. Es una realidad que nos señala cómo la constitución de estos pueblos como sujetos de los movimientos nacional-populares trasciende a sus líderes originales (me refiero a Haya de la Torre y Perón) si bien tampoco es eterna y se diluye conforme desaparece la interpelación transformadora de los movimientos, como ha sido el caso del aprismo en el Perú. El punto polémico es entender el surgimiento del pueblo como una construcción exclusivamente discursiva. En efecto, discurso y pueblo se construyen, pero en un proceso histórico y en referencia a estructuras económicas y sociales. Liberar a esta construcción de referencias histórico-estructurales nos lleva al terreno de la arbitrariedad donde el fenómeno político, en este caso, el populismo que señala Laclau, puede terminar sirviendo para calificar las situaciones más disímiles.

El otro aspecto, quizás aún más polémico, es la encarnación de este pueblo en un líder. Es indudable el papel que ha cumplido el liderazgo en los procesos nacional-populares, sobre todo para unificar la diversidad y producir identidad, elementos indispensables en el desarrollo de una dirección política. Sin embargo, regresando a la crítica de Portantiero y De Ípola (1981), si caemos en una visión organicista de la política¹⁰, corremos el grave riesgo de acceder a la tentación autoritaria y abortar así el conjunto del proceso de democratización. Aquí, me parece central la llamada de atención de

¹⁰ Visión que pretende constituir al pueblo como sujeto y reificarlo en el Estado, proyectándolo en la voluntad inapelable del líder.

Chantal Mouffe (2018) cuando señala que no debemos pretender que el sujeto-pueblo sea una entidad monolítica, sino más bien plural y diversa, reflejo del devenir dialéctico de sus componentes. Esta es la pluralidad, entonces, que se reflejará en la política, tanto en el Estado como en el propio liderazgo, para evitar caer en el autoritarismo.

Pero más allá de estas diferencias, la construcción hegemónica nacional-popular produce un pueblo que está en la posibilidad de convertirse en el sujeto de la transformación que se pretende y de proyectarse, en su diversidad, en un liderazgo determinado.

La construcción hegemónica y el pluralismo

Pese a lo hasta ahora expuesto, en el planteamiento de la construcción hegemónica, la piedra de toque, como nos recuerda Mouffe (2018), es la necesidad de pluralismo en la propuesta política para que la hegemonía guarde su eficacia democrática. Es decir, en el proceso de reemplazo de la hegemonía política e ideológica anterior ligada a las clases dominantes por una nueva que exprese a los sectores populares mayoritarios, es fundamental respaldar el pluralismo y la competencia política. De esta forma, el pluralismo no es privativo del pensamiento liberal en la lucha contra sus adversarios oligarcas o izquierdistas, sino que debe ser también lo que distinga a una propuesta de transformación.

Empero, el pluralismo solo se vuelve central luego de la caída del Muro de Berlín y el término de la Guerra Fría. Ambos fenómenos ponen fin a la ofensiva totalitaria del siglo XX, expresada en el estalinismo y el nazifascismo, y también ponen en primer plano a la democratización política. Estos hechos de importancia planetaria cambian las condiciones de la lucha democrática en América Latina y le dan un horizonte distinto. Los Estados Unidos, como superpotencia, había establecido su hegemonía imperial en la región desde la primera mitad del siglo XX y la afianzó luego de la Segunda Guerra Mundial. Este país consideraba en la época a América Latina como su

patio trasero en el cual no podía permitir ninguna injerencia externa al continente, esto último con relación a su disputa por la hegemonía mundial con la, entonces, también superpotencia, Unión Soviética. La culminación de esta disputa, con el término de la Guerra Fría, le da a los Estados Unidos, brevemente, la ilusión de dominio unilateral del planeta, pero la aparición de otros poderes, especialmente el de la República Popular China y su entrapamiento militar en el Medio Oriente, lo llevan nuevamente a la disputa multilateral sin un futuro claro hasta el momento. Esta situación es la que permite un espacio político, inexistente antes de estos hechos, para que las fuerzas de izquierda y nacional-populares en la región puedan competir democráticamente por la vía electoral y, eventualmente, ganar elecciones. Ello no es el final de la intervención abierta y/o encubierta de los Estados Unidos en la región, pero hace más difícil su accionar y sus posibilidades de éxito.

Esta situación de Guerra Fría tiene un impacto particular en las formaciones políticas de izquierda y centro izquierda, inspiradas por el marxismo y por la perspectiva nacional-popular. La estrategia de asalto al poder por la vía armada que trajera el marxismo (especialmente el marxismo-leninismo) a América Latina desde la primera mitad del siglo XX era casi la única posibilidad en la época para aspirar a tomar el poder y realizar cambios sociales importantes. Los casos de México, Bolivia, Cuba y Nicaragua, con todas sus diferencias y matices, están allí para atestiguarlo. Incluso el intento opuesto y pacífico de la Unidad Popular en Chile (en la década de 1970) con el liderazgo de Salvador Allende, la denominada “vía chilena al socialismo”, tampoco fue permitido al sufrir en respuesta un cruento golpe de Estado con el apoyo masivo de los Estados Unidos.

Terminada la Guerra Fría, entonces, hay un ingrediente nuevo en el escenario internacional que junto con la crisis del modelo democrático que traen las transiciones da el espacio para el giro a la izquierda. Esto lleva a que la hegemonía de los Estados Unidos se resienta, estructural y subjetivamente, con el ejercicio de autonomía que representan los gobiernos progresistas. Ello supuso, primero,

una sorpresa como la que tuvo George W. Bush en Mar de Plata el 2005, con el rechazo de los gobiernos de izquierda de la región, entonces dominantes, a la propuesta de la Alianza para el Libre Comercio de las Américas (ALCA). La sorpresa dio paso a una oposición latente y, más bien, puntual, en los gobiernos de Barack Obama, hasta el regreso desbocado de la agresión en la administración de Donald Trump, que, sin tomar en cuenta los cambios producidos, multiplica sus amenazas de intervención armada. Sin embargo, más allá de la insolencia imperial del momento, el mundo no parece regresar tan fácilmente al predominio unilateral e inconsulto con que sueñan los halcones que dirigen la política exterior del imperio norteamericano con Trump a la cabeza.

De ese modo, ocurre un cambio en el proceso de construcción hegemónica nacional-popular. La preocupación central ya no es solo la movilización popular y la lucha contra la desigualdad social, sino también la democracia representativa, es decir, participar, competir y ganar las elecciones para los cargos públicos a los distintos niveles para avanzar la construcción hegemónica y promover procesos de transformación social. Esta centralidad de la democracia representativa, no obstante, incluye un nuevo elemento que no estaba presente con toda claridad en la etapa anterior: el pluralismo político. Es decir, que la democracia no solo es movilización y participación de la población, sino también competencia entre alternativas distintas que luchan por el gobierno y, finalmente, el poder político. Esta perspectiva se asienta con los triunfos electorales que dan origen al giro a la izquierda y permite a los movimientos nacional-populares competir más eficazmente con las propuestas liberales y neoliberales que insisten en una democracia de élites en la región.

Sin embargo, no en todos los casos se valora la importancia del pluralismo político en los países que dan el viraje a la izquierda. El caso emblemático en este sentido es la Venezuela bolivariana de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Si bien el proceso comenzó

afirmando el camino democrático¹¹, con el paso del tiempo y luego de enfrentar sucesivos intentos golpistas de la derecha local y el imperialismo norteamericano, se priorizó el control del poder desde arriba, estableciendo un viraje progresivo al autoritarismo. Este viraje se profundizó con la fundación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Este buscaba más ser un partido único que un partido de competencia democrática y tuvo un punto de quiebre a mediados de 2017, cuando se estableció una institucionalidad paralela a la señalada en la Constitución de 1999, con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente por encima de los demás poderes públicos en la que el chavismo tiene el control total. Esto significa que gobierno y oposición no comparten espacios institucionales en los que puedan deliberar, con lo que se rompe este principio fundamental de la democracia, más allá de toda construcción hegemónica, que es el pluralismo y la consecuente competencia política. El debate sobre este hecho contemporáneo y, más bien, reciente está comenzando, pero ya se puede señalar la influencia de quienes creen que el camino de la revolución cubana, ocurrida sesenta años atrás, puede repetirse al establecerse un régimen político aparentemente participativo, pero no competitivo, con la persistencia de un modelo autoritario y el sistema de partido único como resultado.

Otro ejemplo más inmediato es cómo esta cuestión afecta también a la izquierda peruana en dos ejemplos a lo largo de casi un siglo, tanto en su versión estrictamente nacional-popular (en el caso del APRA original), como en su versión marxista, pero que actúa en una perspectiva nacional-popular (en el caso de Izquierda Unida). El APRA participa en elecciones desde su nacimiento como partido nacional en 1930. Sin embargo, este partido acciona con un programa claramente antioligárquico e inevitablemente polarizador que confronta el orden establecido en una sociedad semifeudal y dependiente del

¹¹ Me refiero al llamado a una Asamblea Constituyente y la aprobación de una nueva Constitución que establecía instituciones para profundizar la democracia, además del desarrollo, en estos primeros años, de instituciones alternativas a las liberales, como el llamado poder comunal.

imperialismo norteamericano. Más allá del propósito de sus dirigentes, esta situación lleva a la confrontación armada, que tiene su punto más alto en la insurrección de Trujillo (julio de 1932) y de Lima (octubre de 1948). Su evolución posterior lleva al APRA a un viraje que se plasma en la década de 1950 al apreciar y participar en la democracia, pero no en una nueva y/o renovada democracia, sino en la importación oligárquica de la misma, lo que se hace patente en las décadas siguientes. Por otro lado, la izquierda marxista tiene, también, una evolución significativa, pero que se da más tardíamente. Su aparición en el escenario peruano es contemporánea al APRA y su participación electoral, aunque poco significativa hasta fines del siglo XX, sucede la mayor parte de las veces en perspectiva de una “acumulación de fuerzas” para la toma del poder por la vía armada. Sin embargo, la situación cambia en la década de 1980 con la formación de Izquierda Unida en la que el programa de asalto al poder pierde peso en relación con el objetivo de democratizar la sociedad y el Estado para conseguir la transformación social. Aquí, influyen los cambios llevados adelante por el gobierno de Juan Velasco Alvarado en la década anterior, la propia transición a la democracia a fines de la década de 1970 (que ocurre desde un gobierno militar), así como la aparición de los grupos subversivos Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) cuya acción armada aparece arbitraria, por desubicada en el tiempo y desconectada del movimiento social. La necesidad de diferenciarse de estos últimos y, en especial, de los actos terroristas, afirman la perspectiva democratizadora. A diferencia del APRA, el giro democrático de esta izquierda es antineoliberal: apunta a una hegemonía que pone, con sus muchos matices, la soberanía del pueblo por delante. Esto se comprueba con la imposición neoliberal por la vía del golpe de Estado en 1992: mientras el APRA se pliega al nuevo orden siguiendo su tendencia a la derechización que venía de décadas anteriores; la izquierda, si bien disminuye su peso político, mantiene su perspectiva democratizadora y antineoliberal.

Ahora bien, concebir y llevar a la práctica la construcción hegemónica nacional-popular como un proceso de competencia democrática y plural, no es un asunto sencillo. Esto es así porque la construcción hegemónica se basa en un proceso histórico en el que se va construyendo, como señala Edgardo Mocca (2018) para el caso argentino, un antagonismo que suele enfrentar dos proyectos de país y plantea una formulación discursiva. Esta oposición polariza un “nosotros” (que se define como el pueblo o la nación), de un “ellos” (las élites dominantes u oligarquía y los poderes imperiales extranjeros, que son los que impiden su desarrollo). Esto pone en peligro que los actores en competencia se transformen de adversarios a enemigos o que, habiendo sido siempre enemigos, no cesen de jugar este papel, haciendo imposible su convivencia en un régimen político compartido.

Muchas veces se presenta este asunto como un capricho de la dirigencia o de los líderes nacional-populares para afianzarse en el poder y virar al autoritarismo. Creo que esto no es necesariamente así. La polarización es expresión del antagonismo formado históricamente y es, muchas veces, inevitable cuando lo que se pretende es producir transformaciones sociales significativas. Estos cambios fundamentales requieren el acceso al poder de movimientos nacional-populares y la separación entre las clases propietarias y los detentadores del poder político, situación insoportable, especialmente en América Latina, para los que han estado acostumbrados a mandar.

Sin embargo, Chantal Mouffe (2018) asume las dificultades planteadas y señala, al menos para el caso europeo, que cuando se trata de encarar la crisis democrática y plantear transformaciones el punto no es cambiar el régimen democrático liberal, sino la formación hegemónica, neoliberal en este caso, que conduce el mismo, por otra formación hegemónica que recupere y profundice la democracia. La autora remarca esta situación como una política agonista en

oposición a una política antagonista¹². En otras palabras, se trata de transformar el orden hegemónico neoliberal sin destruir las instituciones democráticas. Considero importante señalar en este punto que Mouffe distingue las instituciones liberales del régimen político de la formación hegemónica neoliberal. Si regresamos al dilema anterior de adversarios o enemigos, es indudable que se trata de mantener a los actores en competencia como adversarios.

No obstante, en América Latina el asunto es más complicado debido al carácter importado, ajeno al proceso de nacionalización de los países que tienen las instituciones llamadas democráticas, donde el liberalismo ha estado emparentado con la oligarquía y, luego, con la burguesía transnacionalizada¹³. Ya presentamos la opinión de Germani (1965): a pesar de sus convicciones liberales, señala que en América Latina las clases altas habían usado las instituciones de la democracia liberal para defender sus propios intereses. De igual manera se expresaba Julio Cotler, ya converso al liberalismo, en un texto del año 2005, donde advertía que las clases dominantes en el Perú habían usado la democracia para defender sus intereses y privilegios. Se trata, entonces, de cautelar lo que se pueda de la democracia liberal, pero, también, de recrear instituciones que encuentren relación con las raíces sociales de cada país y de la región. El reto persiste: cómo desarrollar la construcción hegemónica nacional-popular en una competencia plural que posibilite a la vez la transformación social. Es decir, se busca que los actores (incluso viendo afectados sus

¹² Es menester recalcar que Mouffe (2018) toma en cuenta no solo la actual hegemonía neoliberal, sino los restos de una hegemonía anterior, la socialdemócrata, que, aunque gravemente deteriorada, conserva algunas instituciones del Estado de bienestar, que le dan características muy importantes a la democracia europea.

¹³ El interés de una burguesía local, que en otro tiempo se denominó “nacional”, por un régimen de democracia liberal es cada vez menor, habiendo sido absorbidos la mayor parte de estos sectores burgueses por la hegemonía neoliberal. El debilitamiento de estas fracciones burguesas, incluso en los países de mayor desarrollo capitalista en la región, llevó a las ilusiones de Cardoso (1974) con su tesis sobre el “el desarrollo asociado”, que reseñamos líneas arriba, pero que no ha tenido otro fin que la subordinación de estas clases al capital transnacional. Esto se expresará en el debilitamiento de las posiciones políticas de centro en décadas recientes.

intereses materiales) no se conviertan necesariamente en enemigos. Esto significa hacer posible la integración política por la vía institucional de la representación democrática para que a su vez ella se convierta en un mecanismo para generar bienestar entre la población.

Por lo tanto, el quid de la cuestión es la hegemonía, tanto política como ideológica. Si los movimientos nacional-populares no inician un proceso de construcción de una nueva hegemonía (que empieza antes de ganar elecciones, pero que tiene un hito con el triunfo electoral e, incluso, más si estos triunfos se repiten), sus victorias serán inútiles y no dejarán huellas en el camino. La construcción de una nueva hegemonía supone el reemplazo de la anterior que en la región ha estado asociada a la democracia liberal, producto de las transiciones. Por ello, no son suficientes las reformas al régimen democrático liberal. Según Enrique Peruzzotti (2017), ni siquiera son suficientes aquellas que incluyan en un sentido amplio el control político de los gobernantes, sumando al control institucional el que puedan desarrollar las propias organizaciones sociales porque depende del contexto de construcción hegemónica en que estas reformas se produzcan. Así, el pluralismo funcionará en el marco de la construcción hegemónica y no fuera de ella. Es imposible el desarrollo de una democracia, no solo procedimental, sino sustantiva, con reglas que sabotean una y otra vez la voluntad popular.

La cuestión del nombre: ¿nacional-popular o populismo?

He dejado para después de explicar lo que entiendo como el fenómeno nacional-popular la disputa por el concepto con el cual ir al abordaje de esta situación. Empecé a tratar el problema hace 20 años (Lynch, 1999) con motivo del debate sobre una noción que, en ese tiempo, se puso de moda: el “neopopulismo”, para caracterizar, entre otros, al entonces régimen que encabezaba Alberto Fujimori en el Perú. Continué usando el concepto de “populismo”, específicamente “populismo latinoamericano”, cada vez con menor entusiasmo

(2007, 2009, 2017), aunque siempre por la misma razón: el masivo uso mediático y por buena parte de la academia de populismo para enfocar problemas centrales de la política latinoamericana. Sin embargo, llegué a un punto de viraje el 2017 cuando señalé que “populismo” es un concepto equivocado y que es mejor usar el concepto “nacional-popular”, cuya definición, trayectoria y características he explicado líneas arriba.

Retomando mi reflexión de 1999, creo que populismo, conforme el planteamiento epistemológico de Giovanni Sartori (1970) sobre el uso de los conceptos en el análisis político, es un caso de estiramiento conceptual. Si para definir un concepto debemos determinar sus atributos principales, hay que tener el cuidado de que esos atributos no desaparezcan cuando usamos el mismo para el análisis de una multitud de situaciones diferentes. Si los atributos principales desaparecen, estamos vaciando el concepto de contenido y cayendo en una situación de estiramiento conceptual. Corremos el riesgo de que estos atributos principales desaparezcan cuando no les damos la suficiente importancia o los señalamos mal al definir el concepto. Este es el caso de la apreciación conductista del llamado populismo, la cual considera la interacción entre los actores y especialmente entre el líder y sus seguidores, de carácter personalista y clientelista, como la característica definitoria del fenómeno. Importa la conducta y no la consecuencia democrática. Esto sucede a contrapelo de los que señalan que el movimiento nacional-popular tiene como objetivo una construcción hegemónica, donde la soberanía popular sea base de la soberanía nacional y esto produzca un efecto democratizador. Por ello, digo que el concepto “populismo”, al pretender explicarlo casi todo, termina por explicar poco o nada. La propuesta de Laclau y Mouffe en diferentes textos para insistir en el uso de populismo creo que avanza más que la propuesta conductista, en especial cuando deconstruye la formación política misma. Sin embargo, la insistencia de estos investigadores en negarse a algún tipo de sociología, de estructura social, para dar base a sus explicaciones, lo cual ciertamente restringiría el campo de alcance de su reflexión, limita el alcance de

la generalización que pretenden y no permite que se termine de dar cuenta de cada realidad específica. En vista de ello, prefiero el concepto de lo “nacional-popular” y, hasta donde alcanza mi reflexión, me parece pertinente limitarlo a América Latina.

El problema, por ese motivo, no es una discusión sobre el populismo como germen autoritario y su eventual opuesto, la democracia liberal, sino sobre los diferentes caminos para alcanzar la democracia: si se trata de un paquete importado o de la construcción de la hegemonía nacional-popular que señalamos.

IV.

La grieta de las dictaduras militares

El camino de la democratización latinoamericana ha tenido, sin embargo, en la historia contemporánea de la región la grieta de las dictaduras militares de las décadas de 1960, 1970 y 1980. De manera similar que con otros fenómenos, las dictaduras no se dieron en todos los países ni fueron en todas partes del mismo signo, pero marcaron la política latinoamericana de una manera tal que influenciarían a las democracias posteriores y sus posibilidades a futuro.

La dictadura abierta es el régimen político que ha existido la mayor parte del tiempo en América Latina desde la Independencia, hace 200 años. Recién luego de la Segunda Guerra Mundial, tenemos regímenes elegidos, muchas veces competitivos, que con dificultades podemos llamar democráticos. Esto tiene que ver con nuestras historias nacionales, pero también con el tipo de dependencia que hemos tenido de poderes extranjeros. Luego de la formación y centralización política que dio origen a los nacientes Estados latinoamericanos (liderados en la mayor parte de los casos por caudillos que se volvieron militares para llevar adelante su cometido), hemos tenido tres tipos de regímenes autoritarios. Estos fueron la dictadura militar tradicional, el régimen burocrático autoritario y la dictadura militar reformista. En los dos últimos casos, puedo señalar que el origen es

similar: se trata de dictaduras que nacen alimentadas por la doctrina de la seguridad nacional, de origen estadounidense, que promovía los gobiernos autoritarios de carácter contrainsurgente; sin embargo, las primeras devienen abiertamente represivas, mientras que las segundas se inclinan hacia el reformismo social y la defensa de la soberanía nacional. Del caudillismo militar a las dictaduras más organizadas de la segunda mitad del siglo XX, el autoritarismo ha dejado una estela, no solo política, sino también cultural, que se remonta a la Colonia, pero que tiene un efecto hasta el presente. La característica destacada se puede observar en buena parte de la ciudadanía y, también, en sectores de la élite política, especialmente en momentos de crisis.

La dictadura militar tradicional es un régimen personalista y, en algunos casos sultanista, versión extrema del patrimonialismo¹, según Juan Linz (2000), que surgió para defender los intereses de la oligarquía nativa y su alianza con el imperialismo, porque la primera ya era incapaz de defender directamente sus intereses y ostentar para ello el poder político². Las dictaduras militares tradicionales llevaron al extremo la exclusión oligárquica, siendo derrocadas por la fuerza de la movilización popular, la guerra civil o la intervención extranjera. Este tipo de dictadura se da entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, cuando sucede la primera ola de gobiernos nacional-populares, llegando en el caso centroamericano, hasta la

¹ El patrimonialismo es la ausencia de distinción entre el bolsillo privado y el tesoro público. Los regímenes patrimonialistas en América Latina, directa herencia colonial, se han basado en este aprovechamiento privado de los bienes públicos que, desafortunadamente, continúa, como característica de las siguientes formas de Estado, hasta el día de hoy.

² Sinesio López (1978), en un texto temprano “El Estado oligárquico en el Perú: un ensayo de interpretación”, señala precisamente esto para el caso peruano, afirmando que, cuando se agota, históricamente, la dominación directa de la oligarquía en la década de 1930, suceden las dictaduras militares tradicionales para ejercer el gobierno en su representación, debiendo esperarse hasta el golpe militar del general Juan Velasco Alvarado en 1968, para acudir al agotamiento político de la misma dominación y el establecimiento de una dictadura militar reformista de carácter antioligárquico.

década de 1980, un proceso que termina con el final de las guerras civiles de la época.

Los regímenes burocrático-autoritarios (sucesidos entre 1960 y 1980) fueron dictaduras militares de carácter institucional que se constituyeron por decisión de las Fuerzas Armadas en respuesta al agotamiento de diferentes variantes de la primera ola de gobiernos nacional-populares. Estos regímenes expresaron la conjunción de militares y tecnócratas en la conducción del Estado, como expresión de la alianza entre el capital transnacional, las burguesías locales y los Estados Unidos. Guillermo O'Donnell (1979, 1982), el padre de la tipología, sostuvo en un primer momento que eran gobiernos autoritarios que tuvieron a su base la necesidad de pasar de un primer nivel de industrialización —la llamada industrialización por sustitución de importaciones— a uno segundo y más complejo. Este último nivel necesitaba mayor inversión y depresión salarial, es decir, implicaba la represión al movimiento popular y el fin de los llamados “estados de compromiso”, que fue uno de los nombres que tomaron los regímenes nacional-populares en su primera etapa. Visto en el tiempo, sin embargo, podemos observar que estas dictaduras —salvo, en algún sentido, Brasil— no profundizaron la industrialización, sino que aplicaron políticas neoliberales. Los casos de Chile con Augusto Pinochet y Argentina con Jorge Videla, laboratorios iniciales del despliegue neoliberal en el mundo, son muy claros al respecto (Klein, 2007).

Pero, más allá de esta corrección histórica, el hecho central que caracteriza a este tipo de autoritarismo es la represión al movimiento popular, la eliminación de derechos políticos y sociales, y la drástica restricción de derechos civiles. Esto se llevó adelante a través de la masiva eliminación de los opositores políticos, vía la tortura, la ejecución extrajudicial y la desaparición masiva, que tuvieron a Argentina, Chile, Uruguay y Brasil como sus casos emblemáticos. El neoliberalismo empezó en la región, entonces, en medio de una terrible masacre de dirigentes populares, políticos de izquierda y nacional-populares.

Otra variedad de autoritarismo en la época fue la dictadura militar reformista. Por más que los autores iniciales, así como el impacto mediático que tuvieron, pretendieron generalizar el tipo de régimen burocrático autoritario a toda América Latina, la temprana intervención de Julio Cotler (1979) y la evolución posterior nos permite aclarar que el fenómeno se limita al Cono Sur y Brasil. Cotler mismo caracteriza otro tipo de dictadura que señala como el “populismo militar reformista”. Este es un régimen autoritario, también de origen institucional, aunque con fuertes rasgos personalistas, que se dio en la década de 1970 en Bolivia, Ecuador, Panamá y Perú. Estos gobiernos militares buscaron llevar adelante un “populismo tardío” de carácter antioligárquico, es decir, un gobierno nacional-popular, donde este, salvo en Bolivia, no se había dado.

La experiencia peruana, con el general Juan Velasco Alvarado a la cabeza, es especialmente destacable y la más importante entre las señaladas. Medidas como la reforma agraria, la promoción de la industria, la nacionalización de los recursos naturales, el reconocimiento de la organización social, la revalorización de la lengua y la cultura aborígenes, y la política exterior independiente caracterizan un gobierno que puede señalarse como nacionalista de izquierda. Sin embargo, el intento tardío de industrialización por sustitución de importaciones fracasó, alcanzando rápidamente la denominada “restricción externa”³ y tampoco pudo institucionalizar, por el corto periodo de siete años que estuvo en el poder, sus propias reformas. Estas imposibilidades llevaron a un contragolpe conservador desde las propias Fuerzas Armadas, que empezó a revertir las reformas, reprimió a los sectores populares movilizados y organizó finalmente

³ En economía, se denomina restricción externa cuando un país no tiene las suficientes divisas, dólares en este caso, para comprar lo que necesita en el mercado mundial, ya que los sectores exportadores productores de estas divisas no alcanzan a producirlas en la cantidad necesaria. En el caso del gobierno del general Juan Velasco Alvarado, la falta de divisas fue reemplazada con préstamos que no se pudieron pagar, lo que llevó a una crisis y a encarar el dilema del ajuste, al que finalmente procedería el siguiente gobierno militar encabezado por el general Francisco Morales Bermúdez.

una transición a la democracia en los términos de las transiciones de la época.

El impacto de las dictaduras militares, de todas ellas, pero especialmente los llamados regímenes burocrático-autoritarios del Brasil y el Cono Sur, fue muy grande en la democracia posterior, sobre todo en las llamadas transiciones a la democracia. En primer lugar, por el proyecto neoliberal que las dictaduras pusieron en funciones, el cual alcanza —por la vía de la reorganización económica, la represión y la restricción de los derechos— a las democracias que les suceden. Pero, también, específicamente, por el horror que este tipo de dictadura significa. En este punto va a ser muy importante la reflexión de Carlos Franco (1998) al señalar que la huida del horror de las dictaduras llevaría a aceptar la democracia liberal que plantean las transiciones como el ideal democrático por el cual luchar. En otras palabras, se hace, de la necesidad, virtud, tal como veremos más adelante.

V.

Las transiciones a la democracia como huida del horror de las dictaduras

Las transiciones como fenómeno político

En 1992, publiqué el texto de mi tesis doctoral en forma de libro con el título *La transición conservadora*, refiriéndome al periodo de transición a la democracia entre los gobiernos militares de la década de 1970 y el primer gobierno civil de la década de 1980 en el Perú. Este título, sin embargo, suscitó suspicacias entre mis colegas, quizás por el reciente golpe de Estado del cinco de abril del mismo año, también, desde luego, por la necesidad de regreso a la democracia, acicateada por el golpe, es decir, por la necesidad de una verdadera transición. Empero, habrían de pasar ocho años (hasta fines del año 2000) para que Valentín Paniagua encabezara algo que podemos llamar transición, esta vez, al régimen actual. Sin embargo, a más de un cuarto de siglo de aquella publicación, me reafirmo en la corrección de su título: se trataba de una transición, la de fines de la década de 1970, conservadora. Hay dos razones para ello. Primero, el retroceso frente a lo que había significado en términos de democratización social

el gobierno militar de Velasco. Segundo, el regreso al *modus vivendi* anterior a 1968¹ que el candidato triunfante Fernando Belaúnde esbozaba como su programa de gobierno para el periodo 1980-1985 y que sería el guion de su segundo mandato en la presidencia de la república. A la distancia, puedo diferenciar el periodo conservador, aunque en democracia, de la década de 1980); del periodo dictatorial y reaccionario que se inicia en abril de 1992 y que dura hasta la huida de Fujimori del Perú en noviembre del 2000.

Digo esto para señalar que las transiciones son, ante todo, un fenómeno político, el cual puede tener características progresivas o regresivas, de acuerdo con la época, el contexto y los actores. Lo señalo, también, para establecer una diferencia entre las transiciones como fenómeno político y el proyecto académico, además de político, que pueda existir tras ellas, que en el caso de América Latina, creo que logró hegemonizar ideológicamente el proceso, con las consecuencias que mencionaré más adelante.

Las transiciones a la democracia, como fenómeno político, se dan en un clima de época en el mundo, en el que se produce un debilitamiento del autoritarismo, desde mediados de la década de 1970, que va a culminar, en la mayor parte de los casos, con la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética (1989-1991). Es lo que Samuel Huntington (1991) va a denominar la “tercera ola” de la democracia a nivel mundial. Y, aquí, es donde la ideología y la voluntad política confluyen con un proceso de apertura. Huntington es un activo promotor de la difusión del modelo de la democracia liberal a nivel planetario, antecedente central de la teoría de las transiciones a la democracia. Es importante destacar, no obstante, la plena identificación que hace Huntington entre la democracia y el modelo democrático liberal, de manera tal que ese parece ser el único modelo existente. Asimismo, el papel que le da a la voluntad del gobierno

¹ Me refiero al golpe de Estado del 3 de octubre de 1968, por el que Juan Velasco depone al primer gobierno de Fernando Belaúnde e inicia un proceso de transformaciones antioligárquicas.

de los Estados Unidos en la difusión de este modelo como una de las condiciones *sine qua non* para que esta expansión se produzca. Es más, habla de la misma en clave siempre positiva, incluso, de las intervenciones armadas que ha hecho o promovido, ignorando las tropelías que, en nombre de la democracia, han cometido los Estados Unidos en su beneficio a lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI. De esta manera, la tercera ola, como antecedente, pasa a ser otro caso de soberbia imperial que poco tiene que hacer con un régimen en el que el pueblo es el llamado a decidir sobre los asuntos que le competen. Veremos, así, la influencia que esta tercera ola va a tener sobre las transiciones como fenómeno político y, también, sobre la teoría de estas.

Las transiciones a la democracia en América Latina fueron el pasaje de dictaduras militares, burocrático-autoritarias y nacionalistas de izquierda, a situaciones de democracia representativa y fueron, en este sentido, el segundo gran momento democratizador en la región. Estas transiciones fueron el resultado de las luchas antidictatoriales de fines de la década de 1970 y casi toda la década de 1980; así como de un entorno internacional favorable que las propició. Las transiciones reivindicaron la democracia liberal frente al horror de las dictaduras y significaron la apertura política de regímenes cerrados, por la vía de las elecciones y de la instauración, aunque muchas veces parcial, del Estado de derecho. Las transiciones, sin embargo, tuvieron claroscuros, más allá de terminar con las dictaduras, que expondré en las siguientes páginas.

En algunos casos, y esto es especialmente importante en la transición chilena, se pensó también en las transiciones como una superación de las utopías revolucionarias anteriores que se consideraron agotadas. Es importante, al respecto, el artículo de Norbert Lechner "De la revolución a la democracia" (1995), publicado originalmente en la década de 1980 y luego recogido en su libro *Los patios interiores de la democracia*, de importante repercusión en América Latina en la época. En él Lechner asume el miedo a las dictaduras y su legado como un mecanismo clave que lleva al aprecio de la democracia

liberal, pero, en paralelo, señala la necesidad de poner los pactos por encima de las utopías y la urgencia de una nueva subjetividad política que valore la vida cotidiana en democracia por delante de otros objetivos. Están ausentes alguna crítica a la política económica neoliberal, además de mecanismos de transformación social a partir de la dinámica democrática misma. En otras palabras, como ya señalamos con Carlos Franco, hace de la necesidad, virtud, al entender la democracia representativa como el objetivo estratégico por el cual luchar.

Las transiciones como reflexión académica y proyecto político

El enfoque que se construye sobre las transiciones responde al enfoque conductista de la ciencia política que privilegia actores e instituciones, en una coyuntura determinada, sobre estructuras económicas, políticas e históricas. Este es también un tema de época, es el momento en que cesan los análisis de estructuras y se pasa al dominio de los análisis micro de situaciones inmediatas. Las posibilidades de las transiciones dependen de la forma en que estas suceden. Si los militares salen producto de una guerra exterior (como fue el caso argentino con la guerra de Las Malvinas), sus posibilidades de influir en la democracia son pocas. En cambio, si salen por ruptura pactada (como en Chile, dejando enclaves autoritarios en el régimen político), sus posibilidades son mayores. Asimismo, en países con sociedades civiles organizadas y sistemas de partidos fuertes (como en Uruguay e incluso Chile), las posibilidades de estabilidad democrática, al menos inmediata, son mejores. Por último, en algunos casos, buscan incorporar a la movilización de masas, útil para desplazar a los militares, pero no limitándola, sino eliminándola (como en el Perú), para evitar que sea una fuerza de mayor democratización política.

Pero las transiciones no solo son motivo de reflexión académica, también son un proyecto político de sucesivos gobiernos de los

Estados Unidos en alianza con diversas élites locales latinoamericanas, a través del cual estos actores buscan implementar la idea de la difusión de la democracia. Se trata de un proyecto que logra la simpatía de un importante arco de fuerzas, desde las élites tradicionales a la derecha del espectro político hasta dirigentes e intelectuales de izquierda que buscaban una salida al horror que habían vivido. Esta iniciativa de convergencia académica y política se desarrolla, entre otros lugares, en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, entidad ligada al Partido Demócrata de los Estados Unidos, y se plasmó en el proyecto: “Transitions from authoritarian rule: Prospects for democracy in Latin America and Southern Europe” que dirige Abraham Lowenthal a principios de la década de 1980. Los principales teóricos de las transiciones son Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter, con su texto *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (1994). Estos autores parten de la que será una convicción normativa central en el debate de la época, señalando que “[l]a democracia política constituye per se un objetivo deseable” (p. 3). La situación hace indispensable, dado el alto grado de indeterminación que señalan para estos procesos, el análisis político de corto plazo, que no puede ser deducido de las estructuras.

Para O’Donnell y Schmitter, las transiciones tendrían tres etapas: liberalización, democratización y socialización. Liberalización es la apertura del régimen autoritario, concediendo algunos derechos civiles y políticos a la población y responde a agudos problemas de legitimidad de estos regímenes. Democratización es la concesión de derechos ciudadanos que preparan el terreno para las elecciones y la eventual realización de estas. Responde, sobre todo, a presiones sociales despertadas por la liberalización y es considerado el momento clave de la transición. Una vez realizadas las elecciones y asumido el gobierno elegido, se supone que se cumple el objetivo fundamental de la transición y se culmina el pasaje a la democracia. Socialización es la profundización de la participación ciudadana y la concesión de derechos sociales. Es mencionada inicialmente, pero luego olvidada

tanto por estos autores iniciales como por los que prosiguen en el debate.

Asimismo, señalan que las transiciones exitosas son las que se dan a través de pactos que privilegian la instauración del régimen democrático y postergan la realización de otros objetivos, principalmente los de redistribución y reconocimiento económico y social. En este sentido, plantean, en una recomendación que estará en el centro del debate en años posteriores, que hay que evitar dar jaque mate a dos jugadores claves: los grandes propietarios y los militares. A los primeros, no hay que cuestionarles sus derechos de propiedad y, a los segundos, hay que respetarles su institucionalidad castrense. Si esto último no se cumple, el proceso se puede revertir.

Un punto poco referido en un primer momento, pero resaltado luego, es el que señala que la libertad económica debe ser la base de la libertad política, refiriéndose a la necesaria convergencia entre democracia liberal y economía de mercado. En las circunstancias de la época, la economía de mercado era el modelo económico neoliberal sistematizado en el Consenso de Washington, que data de 1990, pero que, en la región, ya había empezado con las dictaduras de Pinochet y Videla en la década de 1970. Es lo que señalan O'Donnell y Schmitter cuando recomiendan que no se debe tocar a los grandes propietarios, a la postre los beneficiarios de la aguda reconcentración del ingreso que ha significado el neoliberalismo en América Latina. Sin embargo, como dice Naomi Klein (2007), el terror de las dictaduras y el ajuste económico que dio paso al modelo neoliberal están estrechamente ligados. Las terapias de *shock* de los ajustes económicos que anteceden o convergen con las transiciones se dan en un ambiente de temor, al que ciertamente las dictaduras militares con su represión habían abierto camino.

La crítica de la teoría de las transiciones

Para Carlos Franco (1998), la teoría de las transiciones va a ser el ejemplo de la regresión en las ciencias sociales latinoamericanas. Va a significar el abandono del pensamiento crítico, en especial, del enfoque histórico-estructural dominante en las teorías de la CEPAL y la teoría de la dependencia, que, en mi concepto, Aníbal Quijano (2011) recupera y proyecta treinta años más tarde en su propuesta sobre la colonialidad del poder. No por ello elude Franco la necesidad de criticar al economicismo marxista, pero no para independizar la reflexión política, sino para reemplazar su determinismo por una explicación “tendencial y probabilística”, lo que más arriba hemos señalado como la autonomía de lo político en un determinado contexto histórico. Asimismo, se detiene sobre la impotencia epistemológica de esta teoría al plantear la incertidumbre de las transiciones, es decir, a cuyo conocimiento no podemos acceder plenamente, al igual que su indeterminación, lo que hace igualmente difícil la capacidad de explicar o predecir las mismas. Todo esto lo lleva a cuestionar el paquete teórico como un ejemplo más de importación del modelo democrático liberal que parte presentándose en calidad de modelo universal no exclusivamente nacional y que, por ello, podría echar raíces en contextos ajenos al mundo occidental y al capitalismo desarrollado. La consecuencia para Franco es la organización con el nombre de democracia de lo que él llama “regímenes representativo-particularistas” porque se basan en brindar derechos no universales basados en una aguda desigualdad social y una ciudadanía erosionada.

De esta manera, la visión conservadora de la transición les ganó la partida a las posiciones progresistas: la idea de la transición pactada pudo más que la profundización de la democracia y, así, se impuso una moderación política incapaz, durante varios años, de cuestionar el modelo neoliberal. Esto llevó a que, en países como Chile que había sido uno de los centros de la tradición revolucionaria

latinoamericana, se normalizara el capitalismo salvaje como la única forma posible de manejar de la economía y, finalmente, la sociedad. El triunfo de la visión conservadora llevó a que se afanzara, a la postre, un Estado excluyente que nos recuerda el Estado de clase en la versión del marxismo ortodoxo o, como recientemente, salvando las distancias, señala Francisco Durand (2011), un Estado capturado por los intereses particulares de los grandes propietarios. Ese Estado se desarrolla a contrapelo de la democratización que persiguen los movimientos y gobiernos nacional-populares. Es el Estado que entrará en crisis cuando sea incapaz de satisfacer a los excluidos del modelo neoliberal y es el que se pone en cuestión con el denominado giro a la izquierda.

Sin embargo, es importante ver también la otra cara de las transiciones. Estas fueron el resultado de luchas muy duras que terminaron con dictaduras que habían significado, sobre todo en el caso de los regímenes burocrático-autoritarios, un grave retroceso para el proceso de democratización latinoamericano. Es preciso recordar este hecho porque las luchas antidictatoriales no fueron reconocidas en su momento como el origen del proceso y sus reivindicaciones, más bien postergadas, por los nuevos gobiernos democráticos (Lynch, 1992; Collier, 1999). Las transiciones, a pesar de las limitaciones impuestas, fueron también un regreso y, a veces, una reinauguración del Estado de derecho y un énfasis en las reglas del régimen liberal representativo. Esto no es poca cosa en una región acostumbrada a la arbitrariedad de diversas formas de autoritarismo y al desprecio por los derechos humanos. Ello hace que las reglas mayormente ausentes de la lucha antioligárquica y el periodo de la Guerra Fría sean el legado más importante de las democracias producto de las transiciones, cuya proyección, a la par que sus limitaciones, vivimos hasta nuestros días.

Empero, esto no quiere decir que las sociedades latinoamericanas a partir de las transiciones se convirtieron en un modelo de Estado de derecho y cumplimiento de la ley. Pero sí que las mismas le dieron un nuevo momento al orden legal, como una herramienta central

en la construcción democrática, que se convertiría en las décadas siguientes en otro terreno de disputa entre los que quieren utilizarlo a su favor para sus intereses particulares —conformando en el extremo lo que Franco (1998) llama regímenes representativo-particularistas— y aquellos que levantan la universalidad de la ley, tanto en las luchas por los derechos humanos como en las luchas anticorrupción, pero también como un cimiento de lo que debe ser la profundización democrática.

En este sentido, las transiciones como fenómeno político fueron una crítica no solo a las dictaduras a las que sucedían, sino también a la poca importancia que se había dado a la democracia como régimen político en la historia anterior de América Latina. Con regímenes políticos anteriores me refiero tanto al pasado oligárquico, a los movimientos y gobiernos nacional-populares y a las propuestas de transformación que había planteado la izquierda marxista en décadas anteriores. Una crítica transversal, de derecha a izquierda, que muchas veces desde el campo progresista, por la falsa creencia de que nos puede alejar del objetivo de transformación social, no hemos sido capaces de asumir.

Las transiciones y el fracaso de la consolidación democrática

El corolario de las transiciones debería ser la consolidación democrática. Guillermo O'Donnell (1992a) la llama la “segunda transición”, la cual debería ir del gobierno democrático elegido a tener un régimen democrático que pudiera extenderse a otras esferas de la vida social. El mismo O'Donnell, a la par que Juan Linz y Alfred Stepan (1996), señala que las democracias se consolidan cuando el juego democrático es el único posible en un determinado país, es decir, cuando los actores políticos solo pueden alcanzar sus objetivos por medios democráticos. Por último, Adam Przeworski (1995), a la cabeza de un equipo de especialistas, señala una visión aún más completa de la consolidación, cuando dice en su libro *Sustainable Democracy*

que la democracia política debe basarse en un Estado fuerte y que sus instituciones deben ser capaces de velar no solo por las libertades civiles y los procedimientos democráticos para elegir gobiernos, sino también por igualdad y justicia para sus ciudadanos.

Esto entra en abierta contradicción con el modelo neoliberal que converge porque antecede, es paralelo o alcanza luego al modelo democrático que traen las transiciones. El modelo neoliberal les quita a unos (trabajadores, profesionales, pequeños y medianos empresarios, organizaciones sociales, sindicatos, partidos y políticos en general), para darle a otros (tecnócratas, grandes empresarios locales y extranjeros, organismos financieros internacionales y organizaciones de seguridad). Además, implementa sus políticas por terapia de *shock*, los llamados “paquetazos”² que son decretados por sorpresa para que puedan ser aceptados más fácilmente y rara vez son sometidos al control legal y constitucional de los tribunales de justicia y los parlamentos elegidos. La terapia de *shock*, asimismo, tiene como objetivo borrar de las memorias colectivas el recuerdo de los derechos sociales y los servicios públicos gratuitos que los trabajadores y las clases medias habían gozado en los periodos precedentes. Tenemos, entonces, que si bien esta democracia brinda derechos civiles y políticos a la población, restringe o elimina derechos sociales al dar con una mano lo que quita con la otra. La ciudadanía resultante es así recortada por alcanzar el límite del proyecto planteado. Llegamos así a lo que en otros trabajos he llamado la “falacia de la consolidación” (Lynch, 2009, 2017) porque no se llega a esta de manera automática, sino a través de transformaciones que la democracia, producto de las

² Se han llamado “paquetazos”, en países como el Perú, al conjunto de medidas económicas que se han dado para implementar el modelo neoliberal y que resultaban en un ajuste en la economía con el objetivo de reducir la inflación y estabilizar el sistema. Esto, generalmente, se traduce en una reducción de los salarios y los puestos de trabajo y, a la vez, se supone que crea condiciones para la inversión privada y el aumento de las ganancias empresariales, que se asume como el verdadero motor de la economía. Sin embargo, el ajuste, en los países donde el modelo ha continuado, se ha convertido en una política permanente, a favor de los empresarios y en contra de los trabajadores y los excluidos.

transiciones, no puede llevar adelante. Quizás en el “olvido” de la tercera fase del modelo que diseñan O’Donnell y Schmitter (1994) —la llamada socialización o el esfuerzo de unir democracia con bienestar— esté la clave para entender las limitaciones de las transiciones.

En este contexto, la pobreza y la desigualdad que habían sido consideradas en las décadas precedentes como los problemas fundamentales de América Latina, causados por la injusticia social, pasaron de ser entendidos como problemas estructurales (que debían ser tratados con políticas públicas universales de bienestar) a ser consideradas enfermedades de perdedores (que debían ser atendidos con la caridad). En estas condiciones, se produce un desplazamiento que Lechner (1995) llama un descentramiento de la política a favor de la centralidad del mercado. Se pasa de una época en la que se confió en la política como una forma de producir cambios en la vida social, a otra en la que los cambios solo podrían ser producidos por el mercado. Este viraje significó desacreditar la política como una actividad legítima, desplazar a los partidos como los vehículos de esta y, finalmente, excluir a la política de la vida social. La ruptura del vínculo sociedad/política/partidos llevó a un debilitamiento de la sociedad organizada y a una redistribución del poder social y político en contra de los ciudadanos comunes y corrientes a favor de los tradicionalmente poderosos. Esto refuerza la visión de la democracia política como una herramienta de las élites a la que difícilmente pueden tener acceso los sectores populares.

Steve Ellner llama la atención sobre el hecho de que en este proceso de desprestigio de la política y los partidos se deterioran gravemente los sistemas de partido que habían sostenido las democracias liberales en el pasado (Freeman, 2019). Esto llevó a la decadencia de partidos muy importantes como la UCR en la Argentina, COPEI y AD en Venezuela, los partidos Liberal y Conservador en Colombia, Acción Popular, el PPC y el APRA en el Perú, el MNR en Bolivia, la Democracia Cristiana en Chile, etc. Varios de estos partidos, que habían sido reformistas en décadas anteriores, se volvieron neoliberales;

algunos de ellos consiguieron una nueva vida, pero la mayoría marchó a la insignificancia política.

Las salidas: por la izquierda y por la derecha

De esta manera, la confluencia de la democracia producto de las transiciones y el neoliberalismo del Consenso de Washington llevaron al fracaso a este modelo de democracia representativa. Esta situación dio paso al denominado giro a la izquierda, aunque, también y en menor medida, a un giro a la derecha, que será importante tomar en cuenta para analizar la posterior contraofensiva de la misma en años recientes en la región.

El giro a la izquierda es propósito central de este trabajo y lo trataremos en las páginas siguientes. El giro contrario, en cambio, lo dejamos anotado para que su fantasma no nos sorprenda en el futuro. Me refiero a los gobiernos de Menem y De la Rúa en la Argentina (entre 1989 y 2001); al gobierno de Alberto Fujimori en el Perú (entre 1990 y 2000³), con una proyección que dura hasta hoy; a los 36 años de neoliberalismo que inaugura Miguel de la Madrid en México (en 1982), hasta el triunfo de López Obrador en 2018; a las victorias electorales de Álvaro Uribe en Colombia, que lo llevan en dos periodos a la presidencia (entre 2002 y 2010); y, por último, al controvertido caso de Chile, que, a pesar de ser la transición emblemática a la democracia a fines de la década de 1980, convierte a las instituciones de esta, ajustadas por la dictadura, en los mejores guardianes del modelo neoliberal. El giro a la derecha permanecerá en la retaguardia de la región y tendrá algunas derrotas tempranas, como es el caso de la Argentina, pero será la base para la posterior contraofensiva en el momento de crisis de los denominados gobiernos progresistas. Creo que este giro a la derecha también constituye una salida o intentos

³ Ello implica el golpe de abril de 1992, que convirtió a su gobierno en una dictadura entre ese año y la huida de su titular en noviembre de 2000.

de esta a la crisis que causa la confluencia entre el neoliberalismo y la democracia producto de las transiciones. En los casos persistentes, y sin duda en Perú, Colombia y México⁴, creo que la presencia de la violencia y el peso de ella en la interacción política van a ser centrales para que la salida no admita riesgos por las posibilidades que los ciudadanos podrían ver en otras opciones.

⁴ Habría la tentación de incluir a la Argentina como uno de los países en que impacta la violencia política, en especial, por la represión de la dictadura militar entre 1976 y 1983. Sin embargo, el rechazo a esta violencia que recorre transversalmente esa sociedad, a partir de la salida de los militares, a diferencia de lo ocurrido en Perú, Colombia e, incluso, México, hace que los reclamos de soluciones autoritarias estén algo más lejos en ese país.

VI. El giro a la izquierda

¿De qué se trata?

El giro a la izquierda es la llegada al poder de un conjunto de gobiernos progresistas en la región y el tercer gran momento democratizador de América Latina. Se pueden hacer diversos cortes para establecer su periodización, pero creo que el más preciso es el que señala su inicio a fines de 1998, con la victoria electoral de Hugo Chávez en Venezuela, hasta mayo de 2016, con el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff en el Brasil. Hay discrepancias en el nombre porque hay dudas y, también, distancias sobre el contenido. Buena parte de la academia estadounidense, por ejemplo, lo llama *pink tide* (marea rosa) para señalar que no son gobiernos radicales y, quizás, ni verdaderamente de izquierda, pero, al mismo tiempo, para quitarles legitimidad y seriedad a sus intenciones.

Por mi parte, considero que se trata de un giro a la izquierda porque ha significado la plasmación en políticas de gobierno de la lucha por la democracia, la justicia social, la soberanía nacional y la integración continental. En resumen, lo que han sido las banderas históricas de la izquierda en América Latina. Este giro abarca de manera

relativamente estable en el periodo señalado a seis países: Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela; con Paraguay, El Salvador y Honduras, teniendo gobiernos que por periodos más cortos se adhirieron al proyecto. Por último, está Nicaragua, que en la segunda fase del sandinismo intentó una cercanía que no fue bien recibida por varios de los países participantes¹. Estos países abarcaron, en su momento, la mayor parte de la población, el territorio y el producto bruto interno de la región. Este giro es expresión, además, de la disputa por la democracia en el continente: ante la crisis de la propuesta de democracia de élites que traen las transiciones, se da paso a una propuesta de democracia social y mayoritaria. El volumen y la calidad de los cambios que se llevan adelante nos permiten señalar que se trata de una etapa de avance excepcional para América Latina, en términos de soberanía, quizás el paso adelante más importante después de la independencia, 200 años atrás.

Asimismo, el giro a la izquierda es producto de una sucesión de movimientos sociales antineoliberales que se suceden en distintos países de América Latina y que van a estar en el origen de los gobiernos progresistas. El giro a la izquierda no se puede entender sin el Caracazo de 1989, en el que el pueblo venezolano respondió en las calles al intento de ajuste económico del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, con un saldo de 300 muertos, según cifras oficiales, y más de 3000 muertos, según cifras extraoficiales. Tampoco sin el “que se vayan todos” argentino de fines del año 2001, que sacó a Fernando de la Rúa de la presidencia, y sin los movimientos de resistencia a sucesivos intentos de ajuste en Ecuador y Bolivia entre 2003 y 2006. Todos estos movimientos van a tener un punto de encuentro con los gobiernos progresistas en Mar de Plata, Argentina, en noviembre del

¹ El caso de Nicaragua con el gobierno de Daniel Ortega, a partir de 2007, es altamente controvertido. Ortega ha usado ampliamente el prestigio revolucionario del periodo sandinista anterior, tratando de acercarse a los países del giro a la izquierda. Pero su conducta de represión a la oposición, que incluye a buena parte del antiguo sandinismo, y la implementación de una política económica neoliberal lo acercan más al régimen familiar de los Somoza que a la revolución sandinista. Esto hace muy difícil asociarlo al periodo analizado.

2005, donde coinciden la III Cumbre de los Pueblos con la IV Cumbre de las Américas. Allí, los gobernantes de izquierda, no todos presentes y algunos con más años que otros en el gobierno, le dicen no al ALCA, que venía siendo la propuesta de los Estados Unidos a América Latina desde años atrás y que sufre un rotundo rechazo en esta coyuntura. El no al ALCA se convertiría así en el lema antimperialista de la época². Esta raíz en los movimientos sociales les da una indudable fuerza a los gobiernos progresistas en una primera época, pero será fuente de conflictos y elemento de su crisis más adelante.

Esa caracterización de “izquierda” es disputada por quienes han identificado las posiciones de izquierda con la definición ideológica marxista, en la mayoría de los casos marxista-leninista, y con los partidos socialistas y comunistas. Sin embargo, en los últimos cien años de historia de América Latina, la lucha por la democracia, la justicia social, la soberanía nacional y la integración continental han sido llevadas adelante principalmente por agrupaciones de corte nacional-popular. Muchas veces con participación de partidos de inspiración marxista, otras veces, al margen o incluso en contra de ellos. En algunos casos, siendo los movimientos nacional-populares violentamente opuestos por los partidos de izquierda tradicional y recibiendo estos una respuesta similar; en otros, rectificando los partidos marxistas posiciones anteriores y, finalmente, apoyando estas transformaciones. Se da, también, el caso de partidos de origen marxista que desarrollan grandes movimientos nacional-populares, como es el Partido Socialista de Chile, antes de 1973, y el Partido de los Trabajadores en Brasil, liderado por Lula da Silva. Quizás, la excepción al escepticismo, la oposición o la autocritica posterior sean, desde un momento tan temprano como fines de la década de 1920, los planteamientos heterodoxos que desarrollan José Carlos Mariátegui con la fundación del Partido Socialista y Víctor Raúl Haya de la Torre con la fundación del Partido Aprista en el Perú. Esta heterodoxia

² Hugo Chávez, quizás, fuera el más rotundo al respecto cuando señala “ALCA, al carajo [...]” en su intervención en esa reunión.

es resaltada por José Aricó (1978, 1980) y Carlos Franco (1981) para señalar cómo tanto Haya como Mariátegui, desde sus propias visiones, subrayan la importancia de lo nacional-popular en la transformación de nuestras sociedades. Por eso, me atrevo a decir que la impronta nacional-popular abre cauce a la política de izquierda en la región, para finalmente en los últimos veinte años, en el auge del giro estudiado, señalarla como el camino democrático de transformación de América Latina.

Otra característica central es que ganan el poder por medio de elecciones democráticas. En varios casos obtienen sucesivamente abrumadoras mayorías, lo que llevaría a calificarlos como “democracias de mayorías” por oposición a las “democracias de élite” del periodo anterior. Este ganar al poder por la vía electoral y casi simultáneamente en los países más importantes de la región va a ser una novedad de proporciones al usar con éxito un camino que las fuerzas de izquierda tenían vedado en el pasado. Pero, asimismo, no solo llegan democráticamente, sino que hacen lo que habían dicho en campaña. Esta última es otra novedad en América Latina, que estaba acostumbrada a la mentira de los candidatos ganadores, con extremos memorables como los de Carlos Menem en la Argentina en 1989 y Alberto Fujimori en el Perú en 1990. Ellos hicieron campaña contra el ajuste neoliberal y, luego, lo implementaron a los pocos días de llegar a la presidencia. Este cambio, en especial en la etapa inicial de este proceso, va a tener gran repercusión en el apoyo popular a los gobiernos progresistas.

El término “democracia de mayoría”, producto de los grandes triunfos electorales, pasa, sin embargo, a tener detractores en el campo liberal. El lograr una mayoría electoral a su favor es considerado sospechoso de autoritarismo y más cuando esa mayoría es la base para llevar a cabo transformaciones sociales importantes. El argumento es que el uso reiterado de la mayoría colisiona a la postre con los derechos de las minorías y lleva a su contrario la “dictadura de la mayoría”. El argumento no es nuevo, hunde sus raíces en los orígenes de liberalismo, pero podemos hallar el razonamiento

contemporáneo en Robert Dahl (1956), en su libro *A Preface to Democratic Theory*, en el que este autor hace síntesis de la definición elitista de la democracia, en su versión pluralista, dominante en los Estados Unidos en el siglo XX. Allí, Dahl señala que lo que existe en el Occidente capitalista es un régimen que denomina “poliarquía”, no exactamente democracia, y que define como un régimen político de competencia entre múltiples minorías³. En esta concepción, afectar a las minorías por ejercer la voluntad mayoritaria de los ciudadanos invalida a la democracia misma.

Si bien es cierto que, en el extremo, la mayoría se puede convertir en dictadura, no se puede negar el uso de la mayoría para gobernar ni menos para cumplir un programa de gobierno. De lo contrario, la democracia estaría bajo el permanente chantaje de las minorías y se convertiría en un régimen inútil para gobernar. Aquí lo que colisionan son dos formas de entender la democracia, lo que, como mostramos en el texto, es el centro de la disputa regional sobre la misma.

El dilema está en la magnitud que puede tener el cambio social que realice un gobierno elegido. Mientras que para la izquierda existe la necesidad de realizar reformas que puedan hacer indispensable una nueva Constitución, como ocurrió en algunos países; para la derecha se deben respetar, más allá de la mayoría social y política con la que se cuente, las reglas establecidas⁴. Entonces, tenemos que

³ Más allá del uso común que señala el régimen político en los países capitalistas desarrollados y, en especial, los Estados Unidos, como democracia, hay una larga tradición en este país que no caracteriza a su régimen de esta manera. Comienza con los llamados “padres fundadores” que escribieron la Constitución de ese país, en particular, James Madison (Hamilton, Madison y Jay, 2001), quien prefería el término “gobierno representativo” a “democracia”, porque relacionaba esta última con la democracia ateniense del siglo V a. n. e., de la que no le gustaba su carácter participativo. Es el criterio de Bernard Manin (1997) el que caracteriza la democracia moderna como “gobierno representativo” y que también plasma, sofisticando el argumento, Robert Dahl (1956, 1971) al nombrarla “poliarquía”.

⁴ En Venezuela, Ecuador y Bolivia se llamaron asambleas constituyentes, que aprobaron nuevas constituciones, en 1999, 2006 y 2008, respectivamente, cuando ya habían empezado los gobiernos de cambio. Por su parte, en Brasil y Argentina se aprobaron una nueva constitución en el primer caso, en 1988, y una reforma importante a la carta vigente en el segundo, en 1994, antes de que se produjera el giro estudiado. En

la democracia política, en el pleno sentido de la palabra, debía ser la herramienta del cambio social para unos y, para otros, su freno. Este dilema recorrerá el giro a la izquierda de principio a fin y tendrá una distinta plasmación en cada país: en algunos casos, se llevarán adelante asambleas constituyentes que aprobarán nuevas constituciones, mientras que, en otros, se tomarán en cuenta reformas constitucionales recientes que abrirán el paso a los cambios. En todas, sin embargo, permanecerá la tensión que demuestra que el Estado de derecho no es una arena neutral, sino una herramienta que puede ser usada de acuerdo con la correlación de fuerzas existente.

Detrás de esta disputa, como ya mencionados antes, está el problema de la hegemonía. La derecha defiende la hegemonía liberal o neoliberal, producto de las transiciones, y la izquierda y los movimientos nacional-populares, la construcción de una nueva hegemonía que respete a las mayorías.

¿Dos izquierdas o procesos nacionales?

Desprestigiar la llegada de la izquierda por medios democráticos al poder ha sido una constante en el periodo del giro mencionado. Ya Fernando Henrique Cardoso (18 de junio de 2006) decía que no había tal giro, sino “populismo anacrónico” al que oponía a la izquierda tradicional. En esta distinción, el populismo anacrónico era un artefacto pasado de moda y la izquierda tradicional un proyecto inviable con lo que el giro quedaba en nada. Jorge Castañeda (2006), por su parte, señalaba que habría dos izquierdas: una moderna, abierta y moderada, que aceptaba el Consenso de Washington, y otra nacionalista, populista y negada a la ortodoxia económica. En una, ubicaba a Chile, Uruguay y Brasil; mientras que, en la otra, habrían estado Bolivia, Ecuador y Venezuela, poniendo en ese momento a la Argentina

casi todos los casos, ya fueran reformas o nuevas constituciones, se trató de cambios positivos para las transformaciones llevadas adelante.

de los Kirchner en el medio. En otras palabras, una aceptable para la democracia y potencialmente incorporable al liberalismo y otra que debería ser rechazada por la misma. Teodoro Petkoff (2005), con lente más fino, planteaba la tesis de las dos izquierdas en el contexto de la pos Guerra Fría, señalando que una era radical y ligada a Cuba y al legado leninista (donde la figura central era Hugo Chávez) y otra era partidaria de un reformismo avanzado (donde ubica a Lula, Lagos, Kirchner y Tabaré Vázquez). Se ha querido, también, distinguir a los casos nacionales entre refundadores, aquellos que eligieron asambleas constituyentes y aprobaron nuevas constituciones, procediendo se supone a cambios más radicales, y reformistas, aquellos que, básicamente, se dedicaron a ampliar derechos. Soledad Stoessel (2014), sin embargo, nos hace ver que el desarrollo de los procesos nacionales por los distintos matices existentes no hace posible una clasificación binaria y, más bien, se inclina, como también lo he señalado (Lynch, 2017), por encontrar procesos múltiples en una única gran corriente progresista.

La recuperación de la política y el Estado

El aporte central del giro a la izquierda ha sido la recuperación de la política. Se deja atrás la política como conflicto armado, propio de la Guerra Fría y la política secuestrada por el mercado de la época neoliberal, para pasar a la política como democracia. Además, la democracia no solo se entiende, en el sentido liberal del término, como pluralismo, competencia, elecciones y equilibrio de poderes, sino también como movilización popular, construcción de hegemonía y búsqueda de la transformación social. Esto se plasma en la recuperación de soberanía, la redistribución económica y la extensión de derechos, especialmente sociales y culturales, que caracteriza a estos gobiernos progresistas.

La recuperación o el regreso del Estado es otro componente central, como agente, junto con la movilización social, de las

transformaciones que se llevaron a cabo. Esta agencia ha supuesto, también, una nueva vuelta de tuerca en la teoría del Estado en América Latina. Podemos señalar cuatro momentos en la relación Estado-sociedad en la región. Uno primero, propio del Estado oligárquico, en el que los grandes propietarios, especialmente terratenientes, manejan el Estado. Después, con la primera ola nacional-popular y el desarrollo de políticas económicas cepalinas por parte de varios gobiernos en la región, sucede un momento de modernización del Estado en el sentido de una autonomización de los intereses inmediatos, produciéndose una primera separación entre los grandes propietarios y aparato estatal. Luego, vendría la ofensiva neoliberal, realizándose el movimiento opuesto de captura del Estado por los grandes propietarios. Por último, con el giro a la izquierda, la relación Estado-sociedad supone una diferenciación, nuevamente, entre los grandes propietarios y el Estado. Se revierte la “captura del Estado”, de la que nos habla Francisco Durand (2011, 2017, 2019), la cual en la época y en los países de hegemonía neoliberal supone un uso e, incluso, una ocupación y una manipulación del aparato del Estado por parte de los tecnócratas neoliberales y a la postre de los grandes empresarios. El establecimiento de una diferencia entre economía y política y, finalmente, el Estado, es crucial para el funcionamiento del régimen democrático ya que supone una separación de roles y una división del trabajo que funciona a favor de una representación ciudadana más igualitaria, disminuyendo el peso de los grandes intereses, especialmente económicos. Esta separación es una cuestión que se vuelve insostenible para los grandes propietarios nacionales y extranjeros.

Esta agencia estatal les dio la fuerza a los gobiernos progresistas para llevar adelante los cambios a nivel económico, social, político y cultural. De esa manera, impulsan una política económica que apunta a la redistribución de la riqueza, al desarrollo del mercado interior y, con más dificultades, a la diversificación productiva. También, promueven una política social que tiene como eje el combate a la desigualdad y que privilegia políticas universales en educación,

salud, trabajo y pensiones; así como planes de emergencia para los sectores más desfavorecidos, por ejemplo, Bolsa Família en el Brasil y la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Amplias políticas a favor de la igualdad de género; una política cultural que reivindica lo propio frente a lo extranjero, especialmente a los pueblos, territorios y lenguas originarias. Asimismo, una autonomía en política exterior, principalmente de los Estados Unidos, y un gran impulso a la integración regional que permita, a su vez, tentar una integración propia al proceso de globalización mundial.

Además de ello, hubo esfuerzos interesantes de transformar la máquina estatal, los cuales no llegaron a plasmarse a plenitud. Me refiero a los gobiernos de Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez en Venezuela en los primeros años de sus administraciones, para cambiar el marco institucional desde abajo. Es decir, buscaron desarrollar estructuras de poder alternativo que vayan más allá de los mecanismos de control político de los gobernantes. No obstante, en ningún caso se llegó a una institucionalidad distinta con poder propio y los experimentos terminaron ligados a la lógica del poder de turno existente. Distingo, acá, los intentos de poder comunal que se desarrollan en Venezuela o los de poder campesino que se desarrollan en Bolivia, que buscaban construir poder popular desde abajo, de los mecanismos de control de las autoridades que se dan en estos y también en otros países de América Latina. Los primeros apostaron a una institucionalidad paralela al Estado existente; mientras que los segundos, al control del mismo en diversas instancias, principalmente locales y regionales. Lo primero tuvo gran propaganda de sus respectivos gobiernos, pero una vida efímera a pesar de las pretensiones; mientras que lo segundo, con todos los problemas en su implementación, señaló caminos para el desarrollo de la participación popular (Arvitzter, 2017).

Sin embargo, estos gobiernos, a la vez, heredaron Estados débiles que por influencia de las oligarquías y las dictaduras militares no habían logrado transformarse en Estados plenamente democráticos. A ello se agrega la agudización del proceso de desnacionalización y transnacionalización que promovió el neoliberalismo y que terminó

de vaciar lo que quedaba de autoridad estatal. Una de las características de esta debilidad ha sido el patrimonialismo, la herencia mayor en este uso estatal, que engulló a varios líderes del giro a la izquierda y no pudo ser superado por las reformas democratizadoras emprendidas. No se logró, así, una plena separación entre el interés público y el privado y, sobre todo, no se identificó claramente el primero con los intereses de las mayorías populares.

Los caudillos y la cuestión del liderazgo

Asimismo, tenemos la cuestión del liderazgo de los caudillos, tan denostados y amados en América Latina, a veces al mismo tiempo. Este fenómeno se expresó durante el siglo XIX y buena parte del XX como caudillos militares y oligárquicos, y hoy como caudillos que son llamados populistas o, a falta de otras tradiciones, neopopulistas. El caudillo nacional-popular recoge en América Latina una tradición, problemática, ciertamente, pero una tradición. Eso hace que este liderazgo caudillista sea importante para el lanzamiento y desarrollo de los movimientos políticos en general, pero también para los movimientos nacional-populares. En este último caso, con el fin de encarnar una propuesta e identificar al pueblo con el caudillo a través de la figura del líder, lo que abre la posibilidad de la democratización. La relación entre los caudillos nacional-populares y la democratización, tanto social como política, es un tema controvertido. Tanto desde posiciones marxistas como democrático-liberales se desconfía de que los caudillos puedan facilitar la democracia. En el caso de cierto marxismo, por el esencialismo ligado al desarrollo de la lucha de clases y al papel histórico que le tocaría a la clase obrera en la transformación revolucionaria, vinculando cualquier posibilidad de democratización a la socialización de los medios de producción y de la política misma. En cuanto a la democracia liberal, por concebir este régimen como la competencia entre múltiples intereses sociales expresados en distintos partidos políticos que, se

dice, agregan y organizan las demandas de la sociedad. En ambos casos, se remite a la organización de la sociedad las posibilidades de la política. Sin embargo, estudios como el de Alain Touraine (1987) ya nos advertían sobre las dificultades de asumir estas generalizaciones para América Latina, señalando, más bien, que en la región se daba el proceso contrario, de organización de la sociedad desde la política y el Estado. Imaginemos, entonces, la situación treinta o cuarenta años después del inicio de la hegemonía neoliberal, que se caracteriza precisamente por promover la fragmentación social. De allí la importancia de estos liderazgos, cuyos límites, no obstante, pasamos a reseñar.

Hay una diferencia central entre los caudillos militares y oligárquicos de antaño e, incluso, los de la primera ola nacional-popular y los que surgen del giro a la izquierda. Estos últimos, como ya señalamos para los procesos en su conjunto, nacen de elecciones y gobiernan en competencia política con oposiciones de diverso tipo. Por lo tanto, la arbitrariedad que podemos encontrar como un grave defecto en los caudillos de antaño está acotada en los contemporáneos. El problema estriba en las deformaciones del liderazgo que se dan tanto en estos como en otros regímenes políticos. En el caso de los líderes nacional-populares, en el fragor y las dificultades de la transformación, muchas veces restringen la competencia y el pluralismo, se perennizan (se creen indispensables) y no permiten la dirección colectiva ni la rotación del liderazgo. Esto, indudablemente, afecta la continuidad democrática del movimiento y del gobierno, si hubieran llegado a él. En consecuencia, creo que una cuestión fundamental en el proceso de democratización es mantener abierta la posibilidad de que se promuevan y surjan diversos liderazgos y que el pueblo pueda, en elecciones libres, escoger entre ellos.

La experiencia muestra, sin embargo, casos distintos de presidentes considerados caudillos en estos gobiernos del giro a la izquierda que merecen contrastarse. Voy a tomar en cuenta las reelecciones y la legalidad de estas para ver cuánto se acercan al tipo ideal del caudillo que se concibe como el líder predestinado. Uno primero y

muy reciente es el de Evo Morales en Bolivia (presidente entre 2006 y 2019). En el año 2016, se convoca a un referéndum para cambiar la Constitución aprobada el 2009 y Morales lo pierde. Sin embargo, va al Tribunal Constitucional, según la oposición controlado por él, y este revierte la decisión, autorizándole postular para un cuarto mandato. Morales postula y desata una crisis política, acusaciones de fraude electoral mediante, que termina en un golpe de Estado en su contra y en una persecución política y judicial contra él y sus partidarios. El siguiente caso es el de Rafael Correa (presidente del Ecuador entre 2006 y 2017), tildado reiteradamente no solo de caudillo, sino de un comportamiento personal autoritario. Pese a ello, luego de tres periodos presidenciales, se niega a presentarse para un cuarto y apoya a quien había sido su vicepresidente: Lenín Moreno, quien gana la elección. Pero este último se distancia progresivamente de Correa para terminar persiguiéndolo política y judicialmente. En Argentina, Cristina Fernández de Kirchner completa dos periodos (entre 2007 y 2015), y uno tercero, si agregamos el que hizo su marido, Néstor Kirchner (entre 2003 y 2007). El 2015, Cristina Kirchner opta por no presentarse y su partido pierde la presidencia para recuperarla el 2019 con otro peronista, Alberto Fernández, a la cabeza. Ella desempeña el cargo de vicepresidenta y no está de más decir que afronta varios procesos judiciales, a los cuales ella denuncia como persecución política. Por otro lado, Luiz Inácio Lula da Silva, en Brasil, es presidente dos veces (entre 2002 y 2010), sin violentar la Constitución. Es sucedido por Dilma Rousseff, de su propio partido, para periodo y medio (entre 2010 y 2016), siendo destituida por un golpe parlamentario. En este proceso, Lula ha sido perseguido judicialmente y ha estado año y medio en la cárcel. Por último, quizás el caso más agudo, está Hugo Chávez en Venezuela, que une su persona con el puesto de presidente de la república y líder de la revolución bolivariana entre 1998 y 2013, proceso que solo es cortado con su muerte. Lo sucede Nicolás Maduro el mismo 2013, designado por él y ratificado electoralmente el 2013 y el 2019, en medio de una crisis política en la que la oposición acusa

de abierta parcialidad al gobierno y a los organismos electorales, que no se resuelve hasta el presente.

Tenemos, como se ha visto, que de cinco presidentes considerados caudillos, tres han seguido las normas constitucionales, más allá de que hayan tenido un indudable liderazgo carismático: Correa, Cristina Fernández y Lula; uno, Evo Morales, considerado el líder indígena más importante de la historia de Bolivia, obtuvo una controvertida sentencia del Tribunal Constitucional a su favor; y solo a Hugo Chávez se le puede considerar dentro del tipo pleno de caudillo plebiscitario que confunde su persona con la posición que ostenta —considerándose líder indispensable y, a la vez, proyectándose como mito más allá de su muerte—. En todos los casos, sin embargo, se produce lo que señalamos líneas arriba: un programa de transformación que se encarna en una persona y que produce una identificación multitudinaria con el líder y con el proceso que representa. La encarnación del programa de transformación en el líder es, entonces, fundamental, porque de ello depende su efecto democratizador.

Aunque el fenómeno nacional-popular está lejos de ser un fenómeno que se restringe a los caudillos, esta es una caracterización que se quiso hacer con los procesos nacional-populares en su primera época y que se repite con el giro a la izquierda. Este prejuicio atraviesa tanto las ciencias sociales, más bien académicas —lo vimos con Conniff (1999) y Weyland (2013)—, como la crítica cultural y social —es el caso con Enrique Krauze y su, en este punto, seguidor Mario Vargas Llosa—. Para esta visión los caudillos definen el fenómeno que ellos llaman populismo, y estos están determinados por sus conductas y gustos personales. Curiosamente, las fuentes de un autor como Krauze (2006, 2012) en los textos “El Mesías tropical” o “El pueblo soy yo” son las conductas o gustos del personaje comentado, Andrés Manuel López Obrador, en este caso, sin referencia alguna al contexto histórico y/o estructural. Peor en el caso de Mario Vargas Llosa (2 de junio de 2019), que, haciendo eco de Krauze, tiene como fuentes los

dichos de sus amigos e intelectuales afines. Se puede observar que no es el rigor, precisamente, lo que adorna a estos comentaristas.

La movilización social

De igual forma, la ciudadanía activa que convierte a las personas en sujetos del régimen democrático es fundamental en los movimientos y gobiernos nacional-populares. No se trata de la acción individual solamente, tan promovida por el liberalismo, sino de los colectivos y a la postre de los movimientos sociales que son llamados a tener un rol especial. Estos movimientos sociales van a ser los que se oponen al ajuste económico y a la globalización neoliberal y van a generar el espacio para el surgimiento de los gobiernos progresistas. Asimismo, son los que dan apoyo a los gobiernos nacional-populares en la difícil tarea de promover transformaciones y los que desarrollan espacios de participación, algunos nuevos y otros que vienen de atrás, en el camino de profundizar la democracia que reciben. No obstante, encontrarán dificultades para convertir la protesta de la calle en voluntad política de gobierno. Desde los gobiernos señalan que los movimientos creen que hay un *continuum* entre la calle y el Estado; mientras que los movimientos dicen que, una vez asumido el poder, se trata de subalternizarlos. Pese a ello, tuvieron una presencia protagónica en los veinte años del progresismo, en un nivel desconocido en la región y es clave, por ello, reconocer el vínculo y renovarlo para futuras experiencias.

Este último aspecto es el que designan los críticos de izquierda de los gobiernos progresistas como la cuestión clave que los deslegitima. En un primer momento, Modonesi y Svampa (10 de agosto de 2016) afirmaron que los gobiernos nacional-populares no son fieles a su origen en la movilización social, propician una participación controlada de los movimientos y carecen de conceptos horizonte en sus propuestas, lo que los lleva a no ser una alternativa al capitalismo neoliberal al que critican. En un segundo momento, sin embargo,

manifestaron, en una posición ciertamente extrema, que los gobiernos progresistas apuntarían a un nuevo modelo de explotación que denominaron neoextractivista/desarrollista (Svampa, 2017), que llevaría a una resubalternización de los movimientos sociales. Se trataría de un nuevo modelo de explotación de los sectores populares a los que dijeron representar, por el hecho de que no les ha sido posible superar las condiciones de explotación capitalista y, de manera más precisa, el modelo de exportación de materias primas que encontraron cuando llegaron al poder. Esto, como veremos, es una seria limitación en el proceso del giro a la izquierda, pero no nos puede llevar a plantear que lo que quieren estos gobiernos es exactamente lo contrario de lo que predicán en los marcos reformistas en los que se mueven las políticas económicas y sociales que llevan adelante. Este maximalismo tiene trayectoria en América Latina y está enraizado en la crítica marxista ortodoxa, primero, de la dominación oligárquica y, luego, de los distintos modelos de desarrollo. Esta crítica solo ve los defectos de la alternativa nacional-popular en su vinculación con los movimientos sociales, pero no asume la experiencia en la lucha por derechos y espacios de poder que desarrollan los movimientos. Esta lucha se produce en relación y, también, en conflicto con los gobiernos populares, pero no hubiera sido posible en las dimensiones que alcanza sin el concurso de los primeros. Además, es una lucha que se da con sus propias características en un tiempo largo que va desde la primera y la segunda ola nacional-popular, hasta los momentos de resistencia a las ofensivas oligárquicas y neoliberales contra los derechos y espacios adquiridos. Hoy, que ya hemos vivido un periodo de crisis del progresismo, ofensiva de la derecha y resistencia popular, podemos ver con más claridad las lecciones aprendidas de estos procesos y dónde está cada opción política después de atreverse a cuestionar el orden de dominación secular en la región.

En esta vena de entender la movilización social en su plasmación desde abajo, en una contribución reciente Leonardo Arvitzter (2017) nombra diferentes experiencias de innovación política que se han dado en América Latina en los últimos 30 años. Trata casos de

innovación administrativa, principalmente reforma judicial, e innovación política de control de las autoridades elegidas. Sobre esta última, que es la que me interesa, desarrolla el impacto del presupuesto participativo y del control ciudadano en la aplicación de políticas públicas, en países como Brasil, Argentina, Bolivia y México, incursos antes y después en el giro a la izquierda y cuyas prácticas de innovación política coinciden en buena medida con el periodo tratado. En cuanto a ello, señala el éxito de las prácticas participativas en lo que respecta a los dos temas mencionados, siempre y cuando involucre el control ciudadano y tenga consecuencias efectivas en los temas de política pública tratados. Cuando no es así y se busca cooptar por parte del Estado el esfuerzo de participación o recortar atribuciones a los ciudadanos, la innovación decae, hasta en algunos casos, desaparecer. Esto último ha sido práctica en gobiernos de distinta tendencia (como Brasil, México, antes de López Obrador, o Bolivia), que han puesto la necesidad de control “desde arriba” por encima de la participación. El autor, sin embargo, considera que la experiencia ha validado la pena y, sobre todo, en los casos exitosos ha sido útil al proceso democrático. Vemos, entonces, que la experiencia concreta registra los hechos positivos y negativos del proceso democratizador y cómo los gobiernos promueven la participación, incluyéndola, en algunos casos, en sus textos constitucionales (como en Bolivia y Venezuela) y luego la limitan o buscan controlarla debilitando su propio respaldo. Así, el conflicto entre la autonomía y el control atraviesa también a los gobiernos progresistas.

Capitalismo nacional y extractivismo

Los gobiernos nacional-populares incluyen en la agenda una perspectiva de capitalismo nacional y latinoamericano, que, para algunos —como Juan Carlos Monedero (2017)—, va a ser poscapitalista y, para otros —como Emir Sader (2008)—, posneoliberal, pero en ningún caso anticapitalista como se ha querido presentar en la

propaganda mediática de la derecha. El caso es que se rechaza el capitalismo neoliberal y se apunta a un orden distinto revalorando el trabajo, el mercado interior y la necesidad de un espacio económico propio de América Latina para integrarse en términos justos y equitativos al orden capitalista global. Se recupera, en este sentido, la idea del desarrollo nacional que viene de la CEPAL y la necesidad de cumplir con las tareas de un tiempo inacabado (Germani, 1965), de tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Cuando se plantea reiteradamente la necesidad de trascender el capitalismo (como en el caso del llamado “socialismo del siglo XXI” en la Venezuela chavista), el asunto no pasa de la retórica y quizás su efecto mayor sea el susto que se lleva la burguesía venezolana y la transnacional. Pero, incluso en ese país, el 80% de la propiedad se ha mantenido en manos privadas.

Sobre la transformación económica, Oscar Ugarteche (2018) indica que las políticas de los gobiernos progresistas hicieron cosas claves en sus países, exactamente lo contrario de lo que había venido sucediendo en América Latina: la reducción de la desigualdad social, la mejora del salario real, el aumento de la masa salarial en el PBI y el incremento de la fuerza de trabajo contratada formalmente. Una diferencia que, continúa Ugarteche, redundaba en una mayor calidad del empleo creado y que está en directa relación con la naturaleza política del régimen que la promueve. En este punto, Rebeca Grynszpan (2019) explica que en América Latina en el periodo 2000-2014, 66 millones de personas fueron incorporadas al mercado laboral⁵, en buena parte gracias a las medidas de los gobiernos progresistas y que ello tiene un impacto muy importante en el combate a la desigualdad.

En este punto de cambio económico, considero, sin embargo, que la transformación más importante llevada adelante por el giro a la izquierda es la que señala Daniel Filmus (2019), quien sostiene que en este periodo se crece y se distribuye equitativamente. Filmus reflexiona sobre la base de la teoría del “casillero vacío” del chileno

⁵ El dato lo toma Rebeca Grynszpan de Lustig, López-Calva y Ortiz-Juárez (2016).

Fernando Fajnzylber (1990) y dice que los gobiernos progresistas del periodo hicieron lo que no se había conseguido en la región en las décadas perdidas de 1980 y 1990. Es decir, de acuerdo con Fajnzylber, entre fines de los setenta y principios de los noventa, no existen países que hayan tenido crecimiento económico y hayan distribuido sus beneficios de manera equitativa; al mismo tiempo, el estudioso llama la atención sobre los casos de Argentina y Brasil, que a pesar de no mostrar crecimiento, sí distribuyen por presiones sociales que se dan en el contexto de la vuelta a la democracia. Filmus (2019) proyecta esta reflexión, al apuntar que, en la década de 1990, de plena implementación neoliberal, hay un doble casillero vacío ya que en ella tanto los países que crecen como lo que no lo hacen no distribuyen equitativamente. Esta situación varía durante el giro a la izquierda, especialmente en la etapa de auge (entre 2003 y 2013), cuando un grupo de nueve países —Bolivia, Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Perú— crecen y distribuyen con cierta equidad. Los ocho primeros, aún con los problemas señalados para Nicaragua, están incursos en el giro aludido. El caso del Perú, seguidor más bien de una política neoliberal en todo el periodo, puede explicarse por el nivel muy bajo del cual parte. Este fenómeno de llenar el casillero vacío, novedoso para la región, se da, como también lo sostiene Filmus, en el contexto del giro a la izquierda, justamente la condición que permite que florezca América Latina.

Ahora bien, la mayor contradicción con estos intentos de capitalismo nacional ha sido la persistencia de una economía de exportación de materias primas que con el beneplácito de los gobiernos progresistas continuó siendo la actividad económica más importante de estos países y que coincidió con el “súper ciclo” de los precios de las materias primas entre 2003 y 2012⁶. Es cierto que hay un esfuerzo de nacionalización de la actividad (como sucedió en Bolivia) y de defensa de su carácter nacional (como ocurrió en Ecuador, Venezuela y Brasil). Este esfuerzo permitió emplear las utilidades para el

⁶ Aunque, para el petróleo, podemos alargarlo hasta el 2014.

desarrollo nacional y, especialmente, para las políticas sociales, además del peso de estos sectores estratégicos en manos del Estado para orientar el desarrollo del conjunto de la economía. Por otro lado, esta actividad, según José Antonio Ocampo (2017), aumenta durante el periodo del giro a la izquierda porque es en esos años que se alcanzan los mayores precios de dichos productos de exportación tradicional. Esto, al financiar buena parte de las políticas sociales llevadas adelante, da base material al apoyo social logrado. Sin embargo, a la vez mantiene a dichos países víctimas del intercambio desigual, característica histórica de la exportación de materias primas y de la dependencia en la región. Por ello, cuando vienen los precios bajos, se convierten en un factor más de la crisis de los gobiernos progresistas. Estas continúan así (como economías poco diversificadas y que producen escaso valor agregado) siendo uno de los problemas más álgidos a superar para los gobiernos de izquierda.

Aquí es importante rescatar la observación de Ugarteche (2018) sobre el auge de los precios de las materias primas para la segunda parte del súper ciclo (entre la crisis del 2008 y el 2014), que había sido asignado a la alta demanda china. Contrariamente, Ugarteche dice que una comisión del Senado de los Estados Unidos revela, el mismo 2014, la especulación en que habían estado incursos tres grandes bancos de Wall Street en la manipulación de los precios, manteniéndolos en un nivel inusualmente alto. Esto nos hace ver el papel del capital financiero en la volatilidad de los precios de las materias primas y el altísimo riesgo de un proyecto de desarrollo basado en las utilidades que los altos precios en sus súper ciclos de ganancias puedan brindar.

Esto no es óbice para que el mundo capitalista desarrollado y, en especial, los Estados Unidos desarrollen una verdadera “guerra económica” contra los países que forman parte de este giro político. Esta guerra asume diferentes modalidades y tiempos, de acuerdo con las características de cada proceso nacional. No obstante, ella deja muy en claro que los centros de poder imperial no tienen en su agenda permitir el desarrollo autónomo de una determinada región

del mundo, sobre todo, si ha estado bajo su control anteriormente o tiene algún interés estratégico actual. Esto, creo, no nos debe llevar a ser pesimistas sobre el espacio de autonomía que logran los gobiernos progresistas, ya que si bien no procesan una ruptura estructural con el capitalismo transnacional, tal como señala William I. Robinson (2020), sí logran establecer políticas económicas alternativas con diferente grado de radicalidad que tienen éxitos en su momento y que dejan establecidas posibilidades hacia el futuro.

Los esfuerzos de integración regional

La integración regional es uno de los aspectos más promovidos por el giro a la izquierda. Dentro de la visión de política internacional compartida que tienen los gobiernos progresistas, la integración era fundamental para asentar su soberanía nacional y desarrollar una presencia en el escenario mundial que tuviera autonomía de los Estados Unidos. Los intentos integradores habían existido antes en América Latina, desde las declaraciones aisladas y las reuniones episódicas de las primeras décadas de nuestras repúblicas, hasta los intentos, con pocos frutos, sin embargo, que se dan de la década de 1960 en adelante. Pero, en el caso de los gobiernos progresistas, se trata de un propósito central en su agenda que consideraban de singular importancia para llevar adelante sus objetivos, razón por la cual privilegian el aspecto político de la misma. Para ello, se potencia el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se fundan la Unión de las Naciones Unidas Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). A su vez, desde una perspectiva más afín al chavismo venezolano, se constituye la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y se desarrollan una serie de mecanismos en diversas áreas económicas, comerciales, sociales, culturales, políticas y de seguridad regional que les permitieron cumplir sus objetivos. Entre estos mecanismos, merece atención especial el Banco del Sur, que buscaba ser el centro

de una arquitectura financiera propia sin tener que pasar por los Estados Unidos. Desafortunadamente, no despegó por los celos entre los propios gobiernos progresistas y por el trabajo sin descanso del imperio del norte que lo torpedeó, a través de sus gobiernos aliados y agentes afines, en todo momento. La urgencia de circuitos financieros propios se ha visto con mucha claridad en la guerra económica que han desarrollado los Estados Unidos y las diversas instituciones a su servicio en las crisis argentina, entre 2011 y 2019; brasileña, entre 2012 y la actualidad; y, últimamente, en la agresión despiadada, más allá de los graves errores de su liderazgo, a la Venezuela bolivariana.

Tener autonomía de los Estados Unidos es fundamental porque este país ha sido el poder imperial dominante y el principal factor de desunión en la región. De hecho, en el año 2009, Alan García (entonces presidente del Perú y muy cercano a los Estados Unidos) tuvo la iniciativa de lanzar la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Perú, Colombia y México, como un bloque alternativo a UNASUR. La citada alianza aparece como un bloque inútil para sus integrantes porque el comercio entre ellos es mínimo, más bien, se trata de una expresión política de sumisión a los Estados Unidos. Esta política de integración de los gobiernos progresistas es, sin embargo, una de las que más irritación causa en el imperio, así como su erosión y posterior desmembramiento se convirtieron en uno de los objetivos en la región de la superpotencia del norte.

Corrupción, patrimonialismo y autoritarismo

La corrupción es el flanco más débil de los gobiernos progresistas. Tiene una raíz histórico-estructural en el patrimonialismo, como ya señalamos líneas arriba, pero eso de ninguna manera disculpa a los autores directos de la misma. La corrupción es el fenómeno que expresa mejor al rentismo o la dependencia de la explotación de los recursos naturales, la falta de protagonismo de los movimientos sociales y la incapacidad de estos gobiernos para transformar los

Estados que recibieron. Pero, al mismo tiempo, revela la pobreza ética en la conducta de algunos gobernantes y/o de cercanos colaboradores y la desatención al problema de la corrupción en su propuesta programática y en la actividad cotidiana de gobierno. El fenómeno, más allá de la explicación estructural, tiene ejemplos en la historia latinoamericana que van del sultanismo (como versión extrema, en algunos dictadores), hasta las democracias, paradójicamente, muchas de ellas también corruptas. Con este antecedente, es aún mayor la responsabilidad de que no se hayan tomado recaudos al respecto. Sin embargo, también es importante resaltar que la derecha ha tomado la corrupción en los gobiernos progresistas como un argumento contra el proyecto político en su conjunto buscando criminalizar a diversos líderes sin tener las pruebas respectivas, sino solo a partir de la convicción que se forman fiscales y jueces sobre la culpabilidad del acusado. Esto ha llevado al fenómeno de la judicialización de la política, que muchas veces se hace difícil de separar de la judicialización de la corrupción misma y perjudica, a su vez, la lucha contra esta última.

No obstante, quizás, lo que resume mejor las tensiones que atraviesan los gobiernos de izquierda es la acusación que se les hace de ser autoritarios. Esta es una acusación más cierta en los movimientos y gobiernos nacional-populares de la primera ola que en la actualidad. Pero, con la multiplicación de gobiernos de estas características en los últimos veinte años y la pugna muy clara por construir una nueva hegemonía, tanto en sus países como a nivel continental, se repite la acusación. La construcción hegemónica, como hemos argumentado, es indispensable si se quieren llevar adelante transformaciones. Ello causa un temor profundo en quienes, producto de los cambios, pueden perder poder político y eventualmente económico, además de estatus social y poder simbólico. Esta es la razón básica que lleva a la calificación de estos movimientos y gobiernos como autoritarios. Esto ni quita el carácter semiautoritario de los primeros gobiernos nacional-populares ni, por supuesto, es óbice para señalar evidentes virajes autoritarios (como el caso del gobierno bolivariano

que encabeza Nicolás Maduro en Venezuela, del cual hay que sacar las lecciones respectivas). Sin embargo, estos hechos no nos pueden llevar a descartar el proceso continental de giro a la izquierda que comentamos, cuyo alcance es mucho mayor que los problemas mencionados.

En la base de esta acusación de autoritarismo está la polarización política que se promueve. Cuando se pretende transformar es imposible no polarizar porque se afectan los intereses del poder establecido en cada sociedad que en principio no están interesados en compartir recursos ni comunidad política. La polarización además permite distinguir campos en la construcción hegemónica para agrupar a una mayoría de la población a favor de esta. El asunto es canalizar la polarización por la vía democrática y no prolongar la misma como un arma de uso permanente que busque destruir a la oposición. Es importante, en este sentido, en el proceso de construcción de una nueva hegemonía, preservar el pluralismo y la competencia política que permitan canalizar los cambios a través de la institucionalidad democrática. La crítica a la polarización viene de aquellos que entienden la democracia como un régimen en el que confluyen no solo dos, sino múltiples intereses y reconocen que dividir la sociedad en nada más que dos es reprimir esta diversidad. Sin embargo, no toman en cuenta que para transformar una sociedad hay temas claves en los cuales incidir, cuya resolución afecta positiva y negativamente a mayorías y minorías y permite la transformación. Esto, como ya señalamos, no significa que la construcción hegemónica sea monolítica y/o monotemática, sino más bien, que articula una diversidad de actores y temas alrededor de la necesidad de identificar pueblo con nación y darle, así, una sólida base a la democratización.

VII.

La crisis del giro a la izquierda y la contraofensiva de la derecha

Se trata de una crisis mayor, no solo de un grupo de gobiernos y sus políticas, sino de un ciclo de gran importancia para la región. Es la crisis del ciclo nacional-popular (1998-2016) que estuvo asociada al auge de los precios de las materias primas (2003-2012) y a la fuerza de las reformas que llevó adelante. Estas reformas, sin embargo, por sus propias limitaciones, no llegaron al punto de ser irreversibles, lo que ha dado espacio para la contraofensiva de la derecha en respuesta a las reformas mismas y a los alcances del ciclo político en cuestión. El péndulo latinoamericano de gobiernos progresistas, aislados y de corta o mediana duración, que luego daba paso a gobiernos reaccionarios e incluso autoritarios, no ha sido roto. El ciclo nacional-popular, si bien duró casi dos décadas, ha sido el más largo de su tipo y ha incluido a varios de los países más grandes e importantes de la región, mas no ha logrado establecerse como una realidad permanente.

Ahora bien, desde el campo contrario se señala que las “fuerzas democráticas” habrían derrotado al autoritarismo populista y la región estaría volviendo a su cauce normal, es decir, a la democracia liberal producto de las transiciones. En otras palabras, se estaría cerrando el “ciclo populista” y estaríamos retomando el ciclo

democrático inaugurado por las transiciones. ¿Fin de ciclo y retorno a la normalidad? La idea de fin de ciclo suele expresar que se termina con un experimento político, con un tiempo de excepción, que siempre estuvo mal y que se debe volver a la “normalidad” que, en la gramática actual, es la democracia liberal en el diseño de las transiciones. Este punto de vista quiere plantear la política latinoamericana como un contraste entre la democracia liberal y el autoritarismo populista, en el que, según hemos dicho, se quiere naturalizar la democracia como la democracia liberal. Lo que habíamos tenido habría sido una “marea rosa”, pero nada más.

Me parece que la realidad es más compleja. Los gobiernos progresistas han sido atrapados entre lo que heredaron y lo que hicieron. Heredaron países que habían sido devastados por el neoliberalismo, tanto a nivel social por la fragmentación promovida por una lógica centrada en el mercado, como a nivel político por la satanización de los partidos y de la movilización en general. Esto llevó al vaciamiento del Estado, de sus responsabilidades básicas con relación al bienestar ciudadano, a las políticas económicas neoliberales y a las políticas de seguridad represivas, para, finalmente, abdicar del resguardo a la soberanía nacional. Frente a esta situación, los gobiernos progresistas retomaron el horizonte de la política nacional-popular que venía de mediados del siglo XX en América Latina, en condiciones de pos Guerra Fría, lo que les daba una ventana de oportunidad política, pero en circunstancias económicas más difíciles que en esa época, con la globalización neoliberal en curso muy reticente para aceptar políticas alternativas. Por este motivo, el audaz programa de reformas que busca la unidad entre ellos y la integración de la región al mundo es muy significativo. Y lo es a pesar de que no lograra que la nueva hegemonía que planteaban trascendiera su ciclo en el poder, dejando marcas en la región, pero no una permanencia en el tiempo que nos pusiera en otro camino, en el sentido de un régimen democrático distinto.

Quizás, la cuestión más difícil de afrontar en este momento de crisis sean las denuncias de corrupción existentes y sus consecuencias.

En esta corrupción, asimismo, se mezclan dos cuestiones que son muy difíciles de discernir. Por una parte, los escándalos de corrupción que atraviesan América Latina y afectan tanto a gobiernos neoliberales como progresistas, golpeados por una herencia patrimonial que no han sabido superar y por la falta de escrúpulos de los candidatos y los gobernantes. Pero, por otra, la innegable judicialización de la política: el *lawfare*¹. Más allá de la suerte que puedan correr los líderes progresistas implicados, el desprestigio para sus gobiernos ha sido importante y remontarlo supone una vasta tarea hacia el futuro, donde la lucha ideológica por visiones distintas del país y la región estará nuevamente en primer plano.

Los escándalos de corrupción, en general, remecen América Latina, ligados al financiamiento ilegal de las campañas políticas, a los sobornos pagados por contratos de obra pública por parte de grandes empresas privadas a candidatos, funcionarios, incluidos ministros y presidentes de la república, así como al uso de los millonarios préstamos de los organismos financieros internacionales para la organización de “bicicletas financieras” que terminan exportando esas ingentes cantidades de dinero a las cuentas privadas de un pequeño grupo de muy ricos². La persecución judicial contra la corrupción avanza con suerte desigual, muy poco en México y Colombia, bastante en el Perú, sesgada en el Brasil, y entrampada —también sesgada— en el Ecuador y la Argentina. Ha tomado especial relieve cuando ha afectado a expresidentes de la república, como fue el caso de Alan García en el Perú, quien cercado por las delaciones y la evidencia material, optó por suicidarse. En el caso de Dilma Rousseff, sufrió un golpe parlamentario en base a falsas imputaciones. Pero,

¹ En inglés, *lawfare* es un método de guerra no convencional desarrollado en los Estados Unidos (Vollenweider y Romano, 7 de marzo de 2017) que implica el uso del sistema judicial para discernir disputas de poder y, eventualmente, dañar a los opositores políticos.

² La bicicleta financiera es conseguir dinero en una moneda, que se supone va a depreciarse, para invertir en otra con la expectativa de que se aprecie. En otras palabras, de acuerdo con lo que ha pasado en América Latina en las últimas décadas, financiarse en moneda local para comprar dólares que suelen terminar en algún paraíso fiscal.

en los casos de Lula da Silva en Brasil, Rafael Correa en Ecuador, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina y, de manera más reciente, Evo Morales en Bolivia, encausados judicialmente, se trata de procesos caracterizados por una ausencia de pruebas materiales que llevan a los jueces, como ha sido el caso de Lula, a condenar “por convicción” y no por evidencias. En estos últimos, tenemos, además, la selección del tiempo político en el que se desarrolla el proceso, cuando a los acusados se les supone más débiles y se cuenta con el gran apoyo mediático que tienen las causas.

En el caso de los presidentes progresistas, se puede observar el afán de proscripción política de la derecha neoliberal contra los movimientos y líderes populares cuando estos llegan a posiciones de poder. La proscripción, es decir, el impedimento de hacer política de parte de la derecha, es antiguo: sucedió con las viejas oligarquías que lo ejercieron directamente o a través de gobiernos militares y sucede hoy por parte de la derecha que no acepta la competencia con posiciones diferentes que aspiren a una nueva hegemonía en sus sociedades. Los casos emblemáticos de Haya de la Torre y el Partido Aprista en el Perú y el de Juan Domingo Perón en la Argentina, proscritos por décadas, están allí para demostrarlo. Pero, también, ejemplos más recientes como el de Evo Morales, que fue expulsado del Congreso boliviano antes de ser presidente, y la persecución actual a Lula, Cristina Fernández, Rafael Correa y el propio Morales, dirigida ante todo a inhabilitarlos para volver a ejercer la presidencia de la república o algún otro cargo público en sus países. La proscripción es un afán antidemocrático por excelencia que vicia cualquier régimen de representación política que lo acepte.

La contraofensiva derechista, sin embargo, tiene resultados mixtos. Si bien ha podido llegar al poder por la vía electoral, en países como Argentina y Brasil, o con un candidato elegido con un programa y que luego aplica otro, como Lenín Moreno en Ecuador; no descarta el golpe de Estado, ya sea en su variedad blanda, como ha sido el caso de los golpes parlamentarios exitosos contra Dilma Rousseff y Fernando Lugo en Paraguay, o dura, como en los sucesivos intentos

en la Venezuela de Nicolás Maduro. Esto le ha permitido a la derecha latinoamericana recuperar un mayor papel internacional, de la mano del gobierno de los Estados Unidos, como ha acontecido con la formación de PROSUR (Foro para el Progreso de América del Sur), que busca la extinción de UNASUR y un mayor protagonismo en la OEA (Organización de los Estados Americanos), en contra de cualquier política independiente del imperio que surja en la región. No se trata, sin embargo, como agitaron los grandes medios de comunicación en un primer momento, de una “nueva derecha” (Filmus y Rosso, 2019), que hubiera aprendido de situaciones anteriores (especialmente del fracaso de las llamadas transiciones a la democracia), porque insisten en la aplicación de los programas económicos neoliberales y los medios autoritarios del golpe de Estado, más allá de la variedad dura o blanda que utilicen. Vuelven a apostar, entonces, en el agitado panorama de la región latinoamericana, por la inestabilidad política, que amenaza los derechos alcanzados y la democracia ganada.

No obstante, también existe la tendencia contraria: gobiernos progresistas que vuelven, como es el caso del peronismo en la Argentina, o que empiezan, como el de MORENA en México con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza. En este punto, es muy importante resaltar la extraordinaria resistencia del pueblo movilizado en la Argentina en respuesta al ajuste neoliberal del gobierno de Macri que, luego de cuatro años, fracasó estrepitosamente llevando al triunfo de Alberto Fernández. De igual forma, es bastante valiosa la movilización del pueblo brasileño contra la prisión de Lula, al lograr finalmente su liberación a fines de 2019. Esto nos hace ver que la contraofensiva de derecha no logra estabilizarse y que la pugna entre la izquierda y el neoliberalismo continúa.

En este escenario es difícil plantear la imagen de “fin de ciclo” como la que no toma en cuenta lo sucedido en un periodo determinado porque no es la más adecuada. Creo, como señala Carlos Ominami (2017), que estamos ante un proceso abierto que espera definiciones, quizás, de la mano de una crisis mundial del capitalismo que tampoco termina de resolverse. Junto con la idea de proceso abierto,

recojo de Álvaro García Linera (2016) la propuesta acerca de un proceso por oleadas en el que las fuerzas progresistas tienen avances y retrocesos, alcanzando poco a poco sus objetivos. Al mismo tiempo, diría, van dejando marcas que son seguidas después, a pesar de los esfuerzos por borrar la memoria, personal y colectiva, de nuestras experiencias. Tal vez, un asunto mayor en este esfuerzo por dejar un legado del giro a la izquierda sean los avances en la constitución de un pueblo que expresa una construcción hegemónica y que, a pesar de las derrotas, políticas e ideológicas, guarda la experiencia que se terminará de activar en un siguiente periodo histórico.

Conclusiones

Hace más de treinta años, como señalamos líneas arriba, Norbert Lechner tituló un artículo suyo “De la revolución a la democracia” (1995), resumiendo en él un momento del desarrollo político de América Latina en el que, para buena parte de la izquierda, las esperanzas de la revolución social parecían canceladas y explica que lo que quedaba era mejorar las cosas por el camino de la democracia liberal. Es bueno, sin embargo, indicar que los puntos de partida y llegada se resignifican con el tiempo. Por revolución, Lechner muy probablemente quería decir “asalto al poder”, la manera en la que el marxismo ortodoxo había definido el término y como la mayor parte de la izquierda, sobre todo aquella de inspiración marxista-leninista, lo había definido en la región. Y, en cuanto a democracia, aludía al resultado democrático liberal de las transiciones que ya hemos explicado en este texto.

Pero el tiempo pasa y ese camino abierto y sin final aparente que parecían haber comenzado las transiciones tuvo un final o, al menos, muy serios obstáculos más pronto de lo esperado. La convergencia de las transiciones con el neoliberalismo, con diferentes calendarios y consecuencias en los distintos países, y las respuestas que produjo en una vasta movilización social de rechazo —lo que he llamado la “falacia de la consolidación”— llevó a la implosión de esta pareja dispareja. Esta situación volvió a poner a la orden del día el tema de

la transformación social. No obstante, América Latina y el mundo no eran los mismos que cuarenta años atrás: la lucha por derechos humanos y sociales, por elecciones y Estado de derecho, había dejado su huella en la región, estableciendo una marca democrática que los ciudadanos consideran propia. Por tanto, cualquier proyecto que busque superar el capitalismo salvaje que nos ha traído el neoliberalismo, tiene que darse por cauces democráticos. Debemos volver a entender que la cuestión social, mejor, la cuestión de la desigualdad social —el problema clave de nuestro tiempo—, no es una cuestión policial sino política, lo que vuelve a poner en relación revolución y democracia. Pero ya no uno como negación del otro, sino uno, revolución, como un proceso que se logra por la vía de la construcción hegemónica y la competencia democrática.

Vemos, así, que lo que hay en la región son dos comprensiones de esta relación entre transformación social y democracia. Por una parte, la de aquellos que entienden que cualquier intento de transformación por la vía democrática es una subversión de esta y, por la otra, la que asume, con los tiempos, la imperiosa necesidad de que los cambios indispensables son en democracia. Quedan, por supuesto, los que añoran el pasado y creen ante las dificultades del camino de construcción hegemónica que debemos volver a prepararnos para el asalto. Son los menos, es lo que queda del pasado y hay que tomarlos como tal.

Estas dos comprensiones de la democracia son las que están en disputa en la región en la actualidad. Pero no se trata solo de construcciones conceptuales, sino que generan una profunda repercusión en la realidad. La versión liberal, agudizada por el neoliberalismo, supone la democracia de élites limitada y la condición dependiente, un régimen de competencia entre múltiples minorías (Dahl, 1956), que está definido por las reglas que regulan la misma. Esta es la democracia que defienden las oligarquías latinoamericanas porque ha sido su mejor carta de presentación en el último siglo, aunque a veces solo hayan podido implementar meras copias. Sin embargo, tiene sus límites, como hemos visto en la restricción

de derechos para la mayoría de la población y el ejercicio del gobierno solo para algunos e, incluso, muchas veces, también contra otros. Suele ser un régimen particularista (Franco, 1998) y colonial (Quijano, 2011), cuyas necesidades *in extremis* pueden llevarlo a la dictadura. La versión social o mayoritaria aspira a ser una democracia en la que se respete la voluntad soberana del pueblo por encima de los privilegios de unos pocos; un régimen con objetivos más allá del acceso al poder de determinada opción política, cuya razón sea el bienestar de sus ciudadanos. Este régimen, no obstante, no aspira a la totalidad, aunque se mueve al filo de esta, ya que de hacerlo suprimiría el pluralismo y cedería a la tentación autoritaria.

Empero, lo expuesto nos hace ver que la situación política actual de América Latina no se agota en caracterizarla como una disputa entre dos formas de entender la teoría y la práctica de la democracia. Para tener una comprensión cabal hay que ir más allá y discernir el origen del régimen democrático entre nosotros. ¿Qué es la democracia en nuestra América? ¿Una importación acrítica, como nos machacan los grandes medios de comunicación y buena parte de la academia, o un producto propio que surge de nuestro proceso histórico, nuestras grietas irresueltas de clase, raza y género, y los conflictos que surgen de los intereses contrapuestos que se generan? He tratado de explicar que es lo segundo más que lo primero; que hoy tenemos lo que la historia y las luchas de nuestros pueblos nos han dado para señalarnos finalmente un nuevo camino de transformación.

Nuestra región en el mundo ha sido especialmente rica en pensamiento crítico en el último siglo con aportes creativos y originales. Esta tradición que en el pasado silenciaron las dictaduras y que pudo recuperarse, aunque fuera tibiamente cuando regresó la democracia, fue cortada con el establecimiento de la hegemonía neoliberal de la década de 1980 en adelante. Ya fuera por el horror que causaron los gobiernos autoritarios o por la ofensiva en ideas y dinero de los Estados Unidos y los organismos financieros internacionales, el caso es que se abandonó buena parte del pensamiento creativo y original.

Esta situación empezó a cambiar con la llegada al poder por la vía electoral de los gobiernos progresistas veinte años atrás, los cuales dejaron o aún sostienen marcas y pueblos movilizados. Ahora, con la contraofensiva de la derecha, el cambio podría tener un reposo, que, sin embargo, los movimientos sociales y algunos líderes políticos se encargan de desmentir, volviendo a rebelarse contra recetarios que son los mismos que en las décadas de 1980 y 1990. En esta rebelión y en saga con la tradición crítica de décadas anteriores es que se vuelve a desarrollar pensamiento alternativo que nos da herramientas para continuar pensando el futuro.

Por último, lo ocurrido en América Latina en los últimos veinte años ha permitido ver el curso de la democratización en la región. Nos ha hecho darnos cuenta de que lo sucedido en las últimas décadas no es una casualidad, sino producto de un proceso histórico en el cual los actores, tanto del cambio como de la reacción, han jugado sus cartas en cada coyuntura y han producido un acumulado histórico. Me refiero a la democratización social y la lucha contra la exclusión oligárquica de mediados del siglo XX; las reglas democráticas y el Estado de derecho de las transiciones a la democracia, y la fusión de la justicia social y la democracia de mayorías de los gobiernos progresistas. Los actores han variado porque el capitalismo, en calidad de fenómeno global y regional, también ha cambiado. Sin embargo, lo que ha tenido continuidad es la memoria del pueblo que en los distintos países, y con suerte desigual, persiste en la construcción hegemónica nacional y popular, en este afán por identificar pueblos con naciones que, como dice García Linera (2016), sigue el curso de las olas del mar y las mareas respectivas, ganando las playas de la emancipación de América Latina.

Bibliografía

Aljovín de Losada, Cristóbal (2018). Sufragio y participación política. Perú: 1808-1896. En Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú* (pp. 59-70). Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Jurado Nacional de Elecciones.

Amaral, Samuel (2018). *El movimiento nacional-popular. Gino Germani y el peronismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Anderson, Perry (2017). *The H-Word. The Peripeteia of Hegemony*. Londres: Verso.

Arato, Andrew (2009). *Constitution Making Under Occupation. The Politics of Imposed Revolution in Iraq*. Nueva York: Columbia University Press.

Arato, Andrew (2013). Conceptual History of Dictatorship (and its Rivals). En Enrique Peruzzotti y Martín Plot (eds.), *Critical Theory and Democracy. Civil Society, Dictatorship and Constitutionalism in Andrew Arato's Democratic Theory* (pp. 208-280). Nueva York: Routledge.

Aricó, José (comp.) (1978). *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*. México D. F.: Ediciones de Pasado y Presente / Siglo XXI.

Aricó, José (1980). *Marx y América Latina*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Arvitzter, Leonardo (2017). *The Two Faces of Institutional Innovation in Latin America. Promises and Limits of Democratic Participation in Latin America*. Cheltenham: Edward Elgar.

Bauer, Otto (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D. F.: Siglo XXI.

Bendix, Reinhard (1974). *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bobbio, Norberto (1992). *Liberalismo y democracia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Braudel, Fernand (1982). La larga duración. En *La historia y las ciencias sociales* (pp. 60-106). Madrid: Alianza.

Cardoso, Fernando Henrique (1974). Las contradicciones del desarrollo asociado. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(1-2), 35-77.

Cardoso, Fernando Henrique (18 de junio de 2006). Izquierda y populismo en América Latina. *El Comercio*.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Carothers, Thomas (1999). *Aiding Democracy Abroad. The Learning Curve*. Washington D. C.: Carnegie Endowment for International Peace.

Carothers, Thomas (2015). Democracy Aid at 25: Time to Choose. *Journal of Democracy*, 26(1), 59-73.

Castañeda, Jorge G. (2006). Latin America's Left Turn. *Foreign Affairs*, 85(3), 28-43.

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (22 de enero de 2020). Conversatorio con Álvaro García Linera. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado de <https://www.celag.org/conversatorio-alvaro-garcia-linera>.

Chang, Ha-Joon. (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Catarata.

Collier, Ruth Berins (1999). *Paths Toward Democracy. The Working Class and Elites in Western Europe and South America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Collier, Ruth Berins y David Collier (1991). *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

Conniff, Michael (1999). Introduction. En Michael Conniff (ed.), *Populism in Latin America* (pp. 1-22). Tuscaloosa: The University of Alabama Press.

Cotler, Julio (1968). La mecánica de la dominación tradicional y del cambio social en el Perú. En *Perú problema. Cinco ensayos 1* (pp. 153-197). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cotler, Julio (1979). State and Regime: Comparative Notes on the Southern Cone and the “enclave” Societies. En David Collier (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America* (pp. 255-282). Princeton: Princeton University Press.

Cotler, Julio (2005). *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Dahl, Robert (1956). *A Preface to Democratic Theory*. Chicago: The University of Chicago Press.

Dahl, Robert (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.

Davis, Mike (2018). *Old Gods, New Enigmas. Marx's Lost Theory*. Londres: Verso.

De la Torre, Carlos (2017). *Populismos. Una inmersión rápida*. Barcelona: Tibidabo.

Durand, Francisco (2011). *La mano invisible en el Estado. Crítica a los neoliberales criollos*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Durand, Francisco (2017). *Juegos de poder. Política tributaria y lobby en el Perú, 2011-2017*. Lima: Oxfam.

Durand, Francisco (2019). *La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas*. Lima: Oxfam / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fajnzylber, Fernando (1990). *Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío". Comparación de patrones contemporáneos de industrialización*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Filmus, Daniel (2019). ¿Es posible crecer y distribuir al mismo tiempo? La experiencia de los gobiernos latinoamericanos en la primera década del nuevo siglo. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina. Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 23-50). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Filmus, Daniel y Lucila Rosso (2019). Introducción. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina. Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 11-20). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Freeman, Alan (2019). Venezuela and the Setbacks of the Latin American Left: What Does it All Mean? An Interview with Steve Ellner. *Canadian Dimension*, 52(4), 13-17.

Franco, Carlos (1981). *Del marxismo eurocéntrico al marxismo latinoamericano*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Franco, Carlos (1983). Los significados de la experiencia velasquista: forma política y contenido social. En Carlos Franco (coord.), *El Perú de Velasco. De la cancelación del Estado oligárquico a la fundación del Estado nacional* (tomo II). Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Franco, Carlos (1998). *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

García Linera, Álvaro (2016). ¿Fin del ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? En Emir Sader (coord.), *Las vías abiertas de América Latina. Siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* (pp. 9-48). Caracas: Octubre.

Gargarella, Roberto (2013). *Latin American Constitutionalism, 1810-2010. The Engine Room of the Constitution*. Oxford: Oxford University Press.

Germani, Gino (1965). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

González Casanova, Pablo (1963). *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

González Casanova, Pablo (2003). *Colonialismo interno (una redefinición)*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gramsci, Antonio (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. México D. F.: Juan Pablos.

Grynspan, Rebeca (2019). América Latina, 1990-2018. Avances económicos, retos sociales. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina. Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 51-62). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Hamilton, Alexander; James Madison y John Jay (2001). *El federalista*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Haya de la Torre, Víctor Raúl (1972). *El antimperialismo y el APRA*. Lima: Editorial Imprenta Amauta.

Huntington, Samuel P. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.

Huntington, Samuel P. (1991). *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.

Klein, Naomi (2007). *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*. Nueva York: Metropolitan Books.

Krauze, Enrique (2006). El Mesías tropical. *Letras libres*, (90), 8-18.

Krauze, Enrique (2012). El pueblo soy yo. *Letras libres*, (164), 14.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1994). *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.

Lander, Edgardo (2018). El Estado mágico sigue ahí. Las continuidades y rupturas en la historia del petroestado venezolano. *Nueva Sociedad*, (274), 30-43.

Lechner, Norbert (1995). De la revolución a la democracia. En *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Linz, Juan (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Linz, Juan y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

López, Sinesio (1978). El Estado oligárquico en el Perú: un ensayo de interpretación. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(3), 991-1007.

López, Sinesio (1992). Perú: una modernización frustrada (1930-1991). En Juan Abugattás, Rolando Ames y Sinesio López (eds.), *Desde el límite. Perú, reflexiones en el umbral de una nueva época*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

López, Sinesio (2018). Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico. En Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú* (pp. 109-178). Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Jurado Nacional de Elecciones.

Lustig, Nora; Luis. F. López-Calva y Eduardo Ortiz-Juárez (2016). Deconstructing the Decline in Inequality in Latin America. En Kaushik Basu y Joseph E. Stiglitz (eds.), *Inequality and Growth: Patterns and Policy, Volume II: Regions and Regularities* (pp. 212-247). Nueva York: Palgrave Macmillan.

Lynch, Nicolás (1992). *La transición conservadora. Movimiento social y democracia en el Perú, 1975-1978*. Lima: El Zorro de Abajo.

Lynch, Nicolás (1999). Neopopulismo: un concepto vacío. *Socialismo y Participación*, (86), 63-80.

Lynch, Nicolás (2009). *El argumento democrático sobre América Latina. La excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Lynch, Nicolás (2013). The Bad Uses of the Concept of Populism in Latin America. En Enrique Peruzzotti y Martín Plot (eds.), *Critical Theory and Democracy. Civil Society, Dictatorship and Constitutionalism in Andrew Arato's Democratic Theory* (pp. 170-184). Nueva York: Routledge.

Lynch, Nicolás (2017). *Populismo: ¿dictadura o democracia?* Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Facultad de Ciencias Sociales.

Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2014). *Democracies and Dictatorships in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.

Manin, Bernard (1997). *The Principles of Representative Government*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mannheim, Karl (1940). *Man and Society in an Age of Reconstruction. Studies in Modern Social Structure*. Londres: Routledge / Kegan Paul.

Mariátegui, José Carlos (1970a). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.

Mariátegui, José Carlos (1970b). *El proletariado y su organización*. México D. F.: Grijalbo.

- Mariátegui, José Carlos (1972). *Peruanicemos al Perú*. Lima: Amauta.
- Mariátegui, José Carlos (1975). Punto de vista anti-imperialista. En *Ideología y política*. Lima: Amauta.
- Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México D. F.: Era.
- Marshall, Thomas H. (1996). Citizenship and Social Class. In T. H. Marshall y Tom Bottomore (eds.), *Citizenship and Social Class* (pp. 1-52). Londres: Pluto Press.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1979). *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda*. México D. F.: Ediciones de Pasado y Presente / Siglo XXI.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1980). *Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rural rusa*. México D. F.: Ediciones de Pasado y Presente / Siglo XXI.
- Mocca, Edgardo (2018). *El antagonismo argentino. Problema insoluble del neoliberalismo y causa de la crisis del gobierno de Mauricio Macri*. Buenos Aires: Colihue.
- Modonesi, Massimo y Maristella Svampa (10 de agosto de 2016). Post-progresismo y horizontes emancipatorios en América Latina. *América Latina en movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/179428>.
- Monedero, Juan Carlos (2017). La democracia agredida. Populismo, posdemocracia y neoliberalismo. *Nueva Sociedad*, (267), 142-155.
- Moore, Barrington (1966). *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press.
- Mouffe, Chantal (2018). *For a Left Populism*. Londres / Nueva York: Verso.
- Nun, José (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5(2), 180-225.
- Nun, José (2000). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ocampo, José Antonio (2017). El desarrollo liderado por los productos básicos en América Latina. *International Development Policy/Revue Internationale de politique de développement*, (9). Recuperado de <https://journals.openedition.org/poldev/2509>.

O'Donnell, Guillermo (1979). Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy. En David Collier (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America* (pp. 255-282). Princeton: Princeton University Press.

O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático-autoritario: 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

O'Donnell, Guillermo (1992a). Transitions, Continuities and Paradoxes. En Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y Julio Samuel Valenzuela (eds.), *Issues in Democratic Consolidation. The New South American Democracies in Comparative Perspective* (pp. 17-104). Notre Dame: University of Notre Dame Press.

O'Donnell, Guillermo (1992b). ¿Democracia delegativa? *Cuadernos del CLAEH*, 1(61).

O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.

Ominami, Carlos (2013). De la CEPAL a la Alternativa Latinoamericana. En Carlos Fortin, Augusto Varas, Marcelo Mella (eds.), *Los desafíos del progresismo. Europa, América Latina y Chile* (pp. 95-96). Santiago de Chile: RIL editores.

Ominami, Carlos (2017). Introducción. En Carlos Ominami (ed.), *Claroscuro de los gobiernos progresistas. América del Sur: ¿fin de un ciclo histórico o proceso abierto?* (pp. 5-26). Santiago de Chile: Catalonia.

Peruzzotti, Enrique (2017). Regime Betterment or Regime Change? A Critical Review of Recent Debates on Liberal Democracy and Populism in Latin America. *Constellations. A journal of critical and democratic theory*, 24(3), 389-400.

Petkoff, Teodoro (2005). *Dos izquierdas*. Caracas: Alfadil.

Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ípola (1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, (54), 7-18.

Prebisch, Raúl (1987). *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Przeworski, Adam (1995). *Sustainable Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Quijano, Aníbal (1977). "Polo marginal" y "mano de obra marginal". En *Imperialismo y marginalidad en América Latina*. Lima: Mosca Azul.

Quijano, Aníbal (1981). *Reencuentro y debate: una introducción a Mariátegui*. Lima: Mosca Azul.

Quijano, Aníbal (2011). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Reid, Michael (2009). *El continente olvidado. La lucha por el alma de América Latina*. Bogotá: Norma.

Robinson, William I. (2020). Latin America's Pink Tide: The Straitjacket of Global Capitalism. En Steve Ellner (ed.), *Latin America's Pink Tide. Breakthroughs and Shortcomings* (pp. 25-38). Nueva York / Londres: Rowman and Littlefield.

Rouquié, Alain (1997). *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*. México D. F.: Siglo XXI.

Rueschemeyer, Dietrich, Evelyn H. Stephens y John D. Stephens (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Sader, Emir (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Sartori, Giovanni (1970). Concept Misformation in Comparative Politics. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.

Silva, Eduardo y Federico M. Rossi (2018). Introduction: Reshaping the Political Arena in Latin America. En Eduardo Silva y Federico Rossi (eds.), *Reshaping the Political Arena in Latin America. From Resisting Neoliberalism to the Second Incorporation* (pp. 3-20). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Sousa Santos, Boaventura de (2018). Reinventar la Democracia. En María Paula Meneses (comp.), *Construyendo las epistemologías del Sur. Antología esencial. Volumen II* (pp. 353-392). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Stoessel, Soledad (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los debates académicos. *Polis*, 13(39), 123-149.

Svampa, Maristella (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Edhasa.

Tilly, Charles (1999). Where Do Rights Come From?. En Theda Skocpol (ed.), *Democracy, Revolution and History* (pp. 55-72). Ithaca / Londres: Cornell University Press.

Touraine, Alain (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

Ugarte, Manuel (2010). *La patria grande*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Ugarteche, Óscar (2018). Los gobiernos progresistas de América Latina en el contexto internacional: una aproximación a sus límites. *Discursos del Sur*, (2), 33-66.

Vargas Llosa, Mario (2 de junio de 2019). El populismo mexicano. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/domingo/1480594-mario-vargas-llosa-populismo-mexicano-piedra-toque>.

Vilas, Carlos (1995). Estudio preliminar. El populismo o la democratización fundamental de América Latina. En Carlos Vilas (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Vollenweider, Camila y Silvina Romano (7 de marzo de 2017). Lawfare. La judicialización de la política en América Latina. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado de <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>.

Weffort, Francisco C. (1973). Clases populares y desarrollo social (contribución al estudio del populismo). En Francisco Weffort y Aníbal Quijano, *Populismo, marginalización y dependencia* (pp. 17-169). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.

Weyland, Kurt (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22.

Weyland, Kurt (2013). Latin America's Authoritarian Drift: The Threat from the Populist Left. *Journal of Democracy*, 24(3), 18-32.

Williams, Raymond (1973). Base and Superstructure in Marxist Cultural Theory. *New Left Review*, 82(1), 3-16.

Williams, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México D. F.: Siglo XXI.

Zavaleta, René (2013). *Obra completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984*. La Paz: Plural.



Nicolás Lynch nos invita a sumergirnos en una disputa de feroz actualidad en torno a los significados de la democracia en América Latina.

El recorrido hacia el corazón de la polémica inicia discutiendo la agenda del discurso neoliberal y sus medios afines para proponer otra forma de entender la democracia en la región: una social y mayoritaria versus otra elitista y procedimental.

En un segundo momento, el autor ubica su mirada en los fundamentos de los que nacen las democracias: las luchas sociales y políticas de nuestros pueblos, sistematizadas por una tradición de pensamiento crítico que viene de la primera mitad del siglo XX.

El tercer momento propone una reflexión sobre el camino que toma la transformación social en la región: el de la movilización social y el triunfo electoral. Un camino –sostiene el autor– que conduzca a una democracia de mayorías, dejando de lado toda forma de golpe de Estado o asalto al poder, negadores de la voluntad mayoritaria de las y los ciudadanos.

Para una crítica de la democracia en América Latina es el resultado de un seminario dictado en el marco de la Red de Posgrados de CLACSO, que selecciona los cursos que han tenido una gran relevancia para acercarlos a las y los lectores, encontrando otros canales para que el conocimiento circule y amplíe su alcance.



UNMSM



CLACSO

